ENCUESTA DE PERCEPCIÓN

SOBRE VICTIMIZACIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN MEDELLÍN

Secretaría de Seguridad y Convivencia
Alcaldía de Medellín

2018

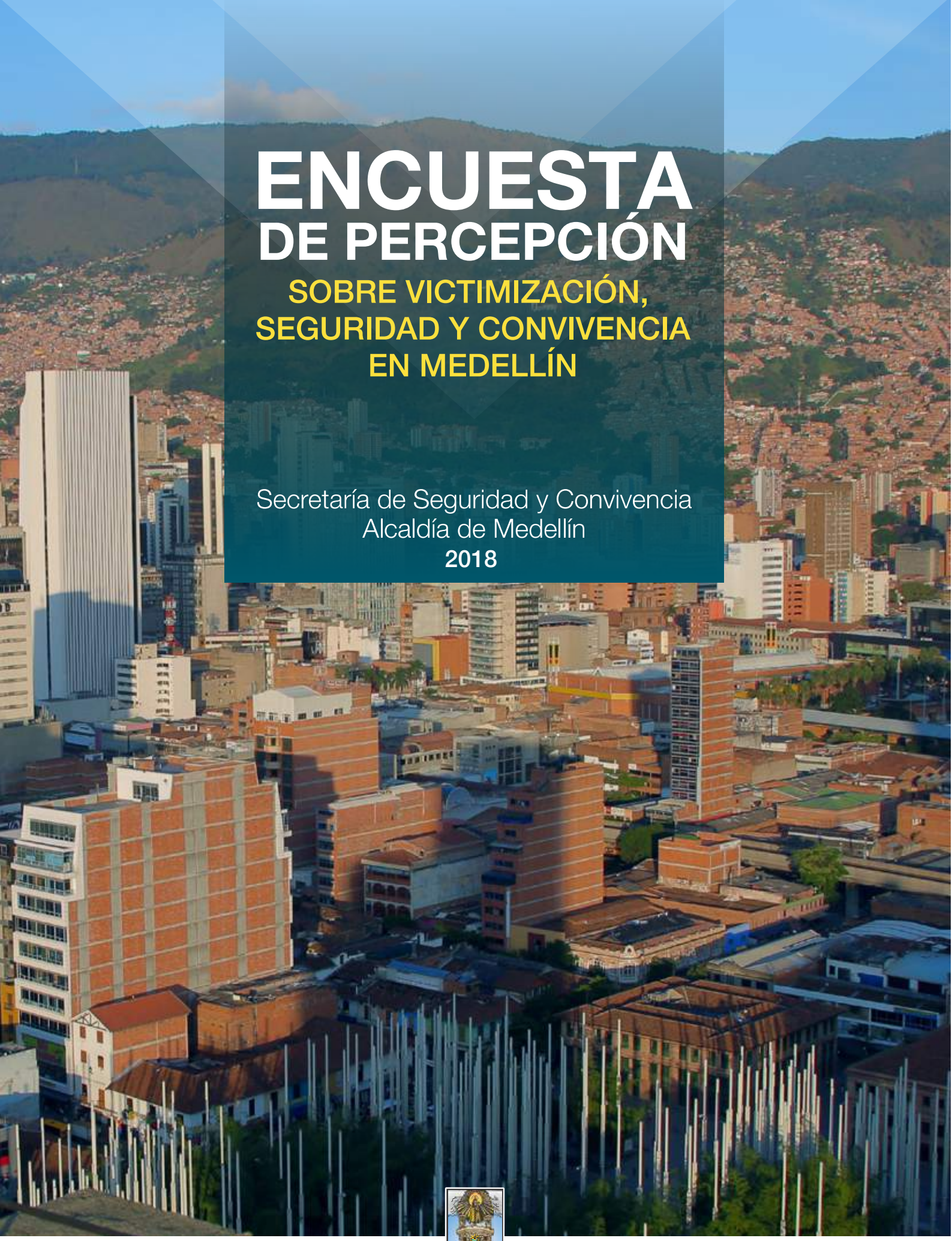

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN 5
INTRODUCCIÓN GENERAL 7
METODOLOGÍA 9
MÓDULO DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD 12
Síntesis 12
Introducción 12
Percepción de seguridad en diferentes escalas territoriales 13
Ciudad 13
Comuna 17
Barrio 18
Conclusiones 25
MÓDULO DE RELACIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA 26
Introducción 26
¿Usted ha visto a algunos funcionarios de las instituciones públicas cometer delitos o atropellos en este barrio, comuna o municipio? 26
¿Cuáles de las siguientes organizaciones prestan seguridad en este barrio? 28
¿Cuáles de las siguientes organizaciones prestan seguridad en este barrio? 33
Conclusiones 35
MÓDULO DE VICTIMIZACIÓN 36
Introducción 36
Índice de victimización en Medellín 2018 36
Otros delitos por los cuales los ciudadanos de Medellín fueron víctimas 39
Hurto a personas 40
Síntesis 40
Introducción 41
Victimización por hurto a personas en Medellín 41
Lugares donde ocurrieron los hurtos a personas en 2018 43
Modalidades utilizadas por los victimarios 44
Bienes hurtados y valores aproximados de las pérdidas materiales 47
Meses, días y jornadas de los hurtos a personas 49

Denuncia 50
Conclusiones 55
Hurto a residencias 55
Síntesis 55
Introducción 56
Victimización por hurto a residencias 56
Sobre el territorio y la jornada del hecho 57
Sobre la vivienda 59
Sobre los victimarios y la forma de ocurrencia 61
Sobre los sentimientos generados por los hechos 62
Denuncia del hurto a residencias (según la encuesta) 63
Conclusiones 64
Hurto a vehículos 65
Síntesis 65
Introducción 66
Victimización por hurto de automotores 66
¿Qué tipo de vehículo (parte o completo) le fue hurtado? 67
Hurto del vehículo y sus partes 68
¿A qué horas ocurrió el último hurto? 69
¿En qué día de la semana se presentó el último hurto? 70
Modalidades y sitios del hurto 70
Uso de armas para amenazar o agredir en el hurto 71
La denuncia del hurto 72
Conclusiones 73
Riñas y Golpes 74
Síntesis 74
Introducción 74
Victimización por riñas y golpes 75
Jornada, mes, días y lugar de ocurrencia de los hechos 75
Armas, lesiones y denuncia 77
Conclusiones 79
Corrupción 79
Síntesis 79
Introducción 79

Contexto en el que se presenta la corrupción 80
Conclusiones 87
Extorsión 87
Síntesis 87
Introducción 88
Contexto en el que se presenta la extorsión 88
Conclusiones 93
MÓDULO DE CONFIANZA INSTITUCIONAL 95
Síntesis 95
Introducción 95
Cuánto confía en las siguientes instituciones políticas y organizaciones de Colombia 96
Cuánto cree que contribuyen las siguientes instituciones a la seguridad de Medellín 97
Ha oído hablar del Plan cuadrantes de la Policía Nacional 99
De qué manera ha interactuado usted con el policía de su cuadrante 99
Conclusiones 100
MÓDULO CONVIVENCIA CIUDADANA 101
Introducción 101
Confianza ciudadana 101
Tejido social y Participación comunitaria 102
Vecindad y resolución de conflictos 102
Afectaciones a la convivencia 103
Conocimiento y práctica del Código Nacional de Policía y Convivencia 105
Comportamientos Contrarios a la Convivencia en el Barrio 106
Justificación en el uso de la violencia y actuación institucional 107
Cómo se comportan los habitantes de Medellín. 108
Probabilidad de amonestación por comportamientos contrarios a la convivencia 109
Posiciones frente a desobedecer la ley 110
Propuestas para mejorar la Convivencia 110
Uso de servicios de organismos de convivencia 110
Actores que resuelven situaciones en el barrio 112
Conclusiones 113
MÓDULO DE CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA 114
Síntesis 114
Introducción 114

Condiciones económicas 115
Nivel educativo 122
Procesos migratorios de la población 124
Conclusiones 127
BIBLIOGRAFÍA 129

PRESENTACIÓN

El modelo de gestión pública con el cual hemos gobernado durante estos años está basado en la construcción de confianza ciudadana. En esta *cuarta encuesta de percepción sobre victimización, seguridad y convivencia en Medellín 2018*, veremos que en efecto ha crecido la confianza de la gente en sus instituciones. Esta es una labor titánica, así que cada punto que demuestre avances en este indicador es sumamente valioso.

Debemos reconocer igualmente que aún enfrentamos grandes retos como sociedad en materia de cultura de la legalidad; existen delitos dolorosos y preocupantes que siguen afectando al ciudadano en su día a día. Por eso, la lucha contra las estructuras criminales -que ha desatado acciones por parte de estos grupos que pretenden infundir miedo entre las comunidades- debe continuar de manera decidida. Es un proceso muy complejo, porque la ilegalidad se ha tomado durante años esta ciudad. Pero estamos convencidos de que vale la pena continuar: la tranquilidad ciudadana debe ser consecuencia natural de la legalidad y por ningún motivo debe estar supeditada a la voluntad de los criminales.

La gente honesta, por décadas, ha sacado adelante esta ciudad. Lo que nos ha mantenido en pie luego de tantos golpes es la ilusión de construir un lugar mejor para nuestros hijos. Históricamente, Medellín ha tenido una fuerza cívica excepcional. Todos somos testigos de ese valor social que nos enorgullece.

Sabemos que la realidad que vive la ciudad es compleja por diversos factores; el narcotráfico que tanto daño nos ha hecho en las recientes décadas no se ha acabado y sigue siendo el principal responsable de la mayoría de delitos que se cometen en Medellín. En infraestructura y como ciudad nuestro cambio ha sido increíble, es uno de los motivos por los cuales nos visitan diariamente centenares de turistas. Pero mi llamado es para que a ese cambio externo lo acompañemos de un cambio en cada uno de nosotros. De las fachadas hacia adentro queda mucho por hacer. Ese cambio estético tiene que ir acompañado de un cambio ético.

Estamos trabajando en una lucha frontal contra la ilegalidad, en una estrategia que tiene su eje central en la inversión social; con más educación, más oportunidades para los jóvenes, para el emprendimiento, para quien haga de la legalidad su modo de vida.

Uno de los golpes más duros que le hemos dado a la ilegalidad es quitarles 6.243 jóvenes y niños que han regresado y permanecido en el sistema educativo. Tenemos la tasa de deserción escolar más baja de la historia (2,9%), avanzamos en la construcción de la Ciudadela Educativa Occidente, que acogerá a ocho mil estudiantes en educación superior y seguimos ampliando el programa de becas. Ese es el círculo virtuoso que debemos seguir ampliando. Iniciamos, además, el proyecto Parceros, para avanzar en la recuperación integral de jóvenes vulnerables, que han sido instrumentalizados por estructuras criminales y corren el riesgo de hacer parte de ellas.

Queremos que los niños y jóvenes sueñen con ser los “duros” de sus barrios, pero unos “duros” en arte, mecánica, ciencias, letras… El aporte inicial que cada uno puede hacer es ser radicalmente correctos, radicalmente éticos, radicalmente legales. Seguir acudiendo al Estado y a las instituciones, teniendo en cuenta que la confianza es lo primero a la hora de construir una ciudad mejor para las generaciones futuras.

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA
Alcalde de Medellín

INTRODUCCIÓN GENERAL

La presente encuesta de percepción sobre victimización, seguridad y convivencia en Medellín 2018 es la cuarta medición realizada por la Alcaldía de Medellín y la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Este instrumento tiene como objetivo hacer un seguimiento periódico al contexto de seguridad, convivencia, victimización y a la oferta institucional en esta materia, a partir de la percepción de los habitantes de la ciudad y de su experiencia como víctimas de algún delito.

Este tipo de encuestas se han posicionado a nivel local, nacional e internacional como un insumo clave para aportar al diseño y rediseño de políticas públicas con enfoque integral, diferencial y territorial, cualificando así la toma informada de decisiones. Siguiendo los marcos de referencia del DANE con la Encuesta Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, tales encuestas evidencian que las políticas de seguridad han comenzado a democratizarse, tomando el pulso a la ciudadanía e incorporando sus inquietudes, preocupaciones y sugerencias a las políticas orientadas a garantizar la seguridad y promocionar una convivencia pacífica.

Ahora bien, el tamaño de la muestra de la presente encuesta permite analizar los resultados a escala de ciudad, comuna y corregimiento. Y la metodología utilizada hace que el estudio tenga un 95% de confianza. Esto permite que las características, fenómenos y contextos que se quieren observar en materia de seguridad y convivencia sean una aproximación muy cercana a la realidad del momento en el cual se aplicó la encuesta.

En cuanto a la estructura del informe 2018, se compone de ocho secciones. A continuación de la introducción, se presenta en la sección dos la metodología que permite visualizar y entender de mejor manera el proceso estadístico aquí aplicado. En la tercera sección se trabaja el módulo de percepción de seguridad, que aborda las estimaciones y sensaciones de los ciudadanos en diversas escalas territoriales con respecto a problemáticas y situaciones relacionadas a la seguridad y la convivencia. Acto seguido, se trabaja el módulo de relación de seguridad y justicia, enfocándose en el reconocimiento y valoración de la función de los organismos de seguridad y justicia, así como la presencia y ejercicio informal o ilegal de otros actores en los diversos territorios de Medellín. En la quinta sección se desarrolla el módulo de victimización, donde se da a conocer el tipo de delitos por los cuales

han sido víctimas los ciudadanos en el último año y, además, se realiza una profundización de los delitos de hurto a personas, hurto a residencias, hurto de vehículos, riñas y golpes, extorsión, así como casos de corrupción identificados.

En la sexta sección se desarrolla el módulo de confianza institucional, en el cual se indaga por la confianza ciudadana hacia diferentes instituciones y actores relacionados con la seguridad y la convivencia y se averigua por el conocimiento del Plan Cuadrantes de la Policía Nacional. Luego, se presenta el módulo de convivencia ciudadana, donde se discute elementos relacionados a la cooperación, confianza y acción colectiva, se indagan por diferentes comportamientos ciudadanos y problemáticas de convivencia así como por el conocimiento del Código Nacional de Policía. Finalmente, en la octava sección se presenta el módulo con la caracterización sociodemográfica de las personas encuestadas donde se explica las características económicas, sociales, migratorias y educativas de la población objeto del estudio.

METODOLOGÍA

Objetivo general

Identificar la percepción sobre la seguridad, convivencia ciudadana y los niveles de victimización de los habitantes de Medellín.

Objetivos específicos

- Identificar los niveles de victimización de los ciudadanos.
- Identificar las comunas con mayor percepción de seguridad/inseguridad.
- Identificar los principales delitos que los ciudadanos(as) reportan haber sido víctimas.
- Determinar los niveles de denuncia de los delitos.
- Identificar el conocimiento y uso de las líneas de atención de emergencias.
- Identificar problemáticas de convivencia en la ciudad.

Grupo objetivo

Hombre y mujeres mayores de 15 años, habitantes de las 16 comunas y 5 corregimientos de Medellín, pertenecientes a todos los niveles socioeconómicos.

Marco muestral

Cartografías urbanas de Medellín. Este marco muestral cubre el 95% del grupo objetivo.

Selección de la muestra

- Primera etapa: muestreo estratificado por comuna/corregimiento con método de selección aleatorio simple.
- Segunda etapa: muestreo por conglomerados (unidades primarias: manzanas. Unidades secundarias: hogares. Y unidades terciarias: personas mayores de 15 años).

Tamaño de la muestra

Se realizaron un total de 4.000 encuestas, distribuidas de la siguiente forma:

Tabla 1. Distribución de la muestra para la Encuesta de Seguridad y Convivencia 2018

COMUNA	POBLACIÓN	MUESTRA	ERROR MUESTRAL
Popular	131.968	210	6,76%
Santa Cruz	113.024	210	6,76%
Manrique	161.735	210	6,76%
Aranjuez	163.213	210	6,76%
Castilla	151.361	210	6,76%
Doce de Octubre	195.308	210	6,76%
Robledo	175.625	210	6,76%
Villa Hermosa	139.025	210	6,76%
Buenos Aires	137.402	210	6,76%
La Candelaria	8.724	210	6,76%
Laureles-Estadio	122.972	210	6,76%
La América	97.199	210	6,76%
San Javier	139.716	210	6,76%
Poblado	132.688	210	6,76%
Guayabal	95.790	210	6,76%
Belén	197.493	210	6,76%
Palmitas	7.438	128	8,6%
San Cristóbal	99.662	128	8,6%
AltaVista	39.725	128	8,6%
San Antonio de Prado	121.980	128	8,6%
Santa Elena	20.328	128	8,6%
TOTAL	**2.529.403**	**4.000**	**1,6%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Con esta muestra los resultados se pueden analizar por:

- Total ciudad
- Comuna
- Corregimiento

Margen de error

Es el error de estimación a causa de observar una muestra en lugar de un universo completo. Para la encuesta del 2018, el margen de error para los resultados a nivel ciudad es del 1,6%, queriendo decir que estos resultados pueden tener una variabilidad de +/- 1,6%. Para los resultados a escala de comuna y corregimiento, en el primer caso es del 6,7% el margen de error y para el segundo del 8,6%.

Nivel de confianza

Es el grado de certeza de que la muestra aplicada en la encuesta refleja el comportamiento del universo estudiado. Para el presente estudio, el nivel de confianza es del 95%, indicando que si repetimos el estudio 100 veces, 95 veces los resultados van a ser iguales.

Tipo de encuesta

Las encuestas fueron realizadas personalmente a través de dispositivo móvil. Cada encuesta tuvo una duración aproximada de 40 minutos. En el estudio participaron 101 encuestadores y fueron supervisadas el 10% de las encuestas en el momento de realizarse.

Tasa de respuesta

Esta tasa se calcula a partir del número de encuestas efectivas sobre el número de casos contactados de la muestra. Para el estudio 2018 la tasa de respuesta fue de 14,81%.

Trabajo de campo

La recolección de la información se llevó a cabo del 2 de agosto al 10 de octubre de 2018. El estudio se realizó en cumplimiento a la norma ISO 20252 versión 2012 Investigación social de mercados y opinión.

Persona natural o jurídica que realizó la encuesta

La firma encuestadora INVAMER realizó la presente encuesta, la cual fue encomendada y financiada por la Secretaría de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Medellín.

MÓDULO DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

Síntesis

- En la reciente medición, el porcentaje de personas (29%) que se sienten seguras en la ciudad fue el más alto desde el 2016.
- Se mantiene constante como propuesta principal para mejorar la seguridad en Medellín el aumentar la vigilancia o patrullaje de la Policía.
- La percepción de seguridad en barrios y comunas se mantiene estable frente a la medición de 2017.
- La encuesta de 2018 deja entrever, según la percepción de la ciudadanía, que el consumo y expendio de drogas se convierten en los principales problemas de los barrios y comunas de la ciudad, le siguen en participación los hurtos.
- Un 27% de los ciudadanos afirma que siempre ve a los cuadrantes de la Policía en su barrio. Y un 12% manifiesta que nunca los ve en sus barrios.

Introducción

Este apartado aborda los factores asociados a la sensación de seguridad o inseguridad de los habitantes de Medellín en su barrio, comuna o corregimiento y ciudad en general. Concretamente se trabajan cinco dimensiones de la percepción de seguridad que indagan por cuán segura/insegura se sienten los ciudadanos; las causas o problemáticas que identifica la gente para sentirse inseguros; cuáles son las soluciones para mejorar la seguridad a partir de las creencias y contextos de los encuestados; y los lugares que desde la percepción o experiencias son identificados como inseguros y formas de apropiación territorial que se tienen de esos lugares.

En términos generales, la percepción puede comprenderse como un proceso cognitivo de carácter sensorial, mediante el cual el ser humano aprehende la realidad. Se activa a través de la decodificación de determinada información, que a manera de estímulo el individuo recibe del entorno o contexto donde se encuentra inserto. Tiene un carácter cíclico, en la medida en que una vez procesada la información, es decir, una vez que el estímulo es transformado en conocimiento, genera un nuevo ciclo de percepción que incorpora los elementos asimilados y le confiere además nuevos significados. Dicho proceso permite que se genere una percepción o juicio, en este caso sobre la seguridad, la cual debe aclararse,

no necesariamente tiene una correlación directa con los niveles de victimización real, pues es una valoración del peligro percibido en el entorno.

Dentro de los múltiples factores que influyen en la percepción de seguridad se encuentran la cobertura noticiosa de los delitos; los relatos ciudadanos, que parten de experiencias o individuales de miedo y se transforman en miedos colectivos; los lugares desordenados, abandonados u oscuros de un territorio que pueden aumentar la sensación de inseguridad; la desconfianza interpersonal y en las instituciones; y la caja de resonancia de la clase media -delitos sobretodo patrimoniales en contra de clases sociales altas que tiene una repercusión mediática es más amplia que hechos violentos ocurridos en zonas populares- (PNUD, 2013). Además de lo anterior, la percepción varía también según el género, situación social, grupos etarios, entre otras variables.

Percepción de seguridad en diferentes escalas territoriales

Ciudad

En 2018, casi tres de cada diez personas afirmaron sentirse completamente seguras en la ciudad de Medellín (29%), cifra superior en siete puntos porcentuales al resultado del año 2017 con 22%, incluso, es la percepción de seguridad más alta desde el año 2016. Las personas que dijeron sentirse relativamente seguras en la ciudad bajaron a la mitad frente al año 2017. Por su parte, cinco de cada diez personas para 2018 dijeron sentirse inseguras (40%) o muy inseguras (10%) en Medellín, doce puntos porcentuales más que la percepción de inseguridad manifestada en 2017 (Ver Gráfico 1).

Gráfico 1. En general, en Medellín usted se siente

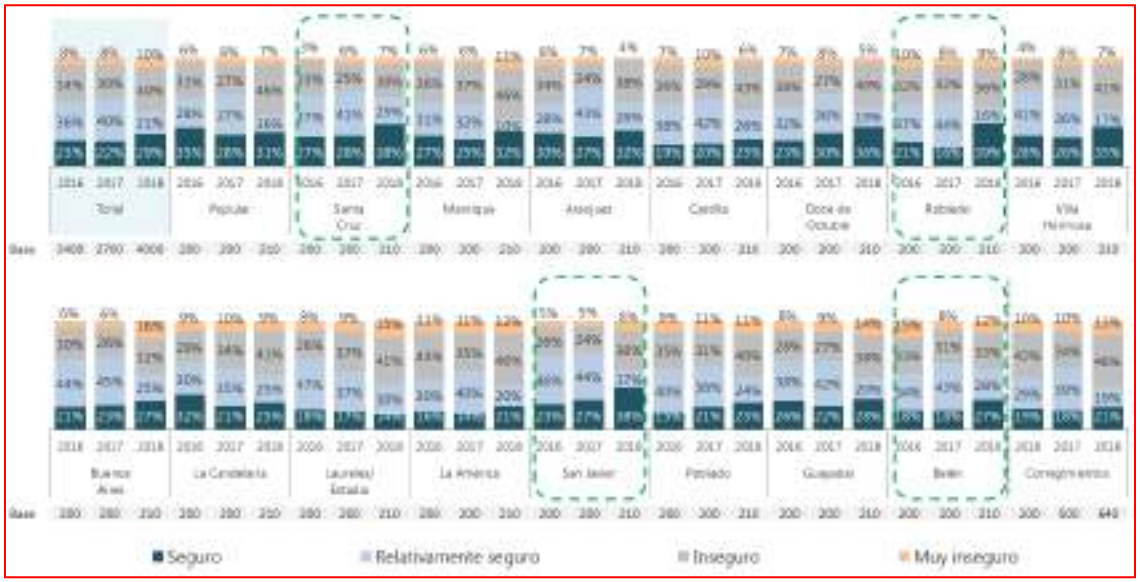

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Observando la percepción de seguridad de la ciudad por comunas, son los habitantes de Robledo, Santa Cruz, San Javier y Doce de Octubre los que se sienten más seguros en Medellín. Caso contrario, pasa con los habitantes de las comunas de Laureles-Estadio, Manrique, La América y los habitantes de los corregimientos los que se sienten más inseguros en la ciudad.

Con respecto a los habitantes que afirmaron sentirse inseguros en la ciudad en 2018, las principales problemáticas que ellos identifican parar esa percepción negativa fueron los atracos que se ven a diario, el consumo de droga que ven en las calles y la existencia de grupos delincuenciales.

Tabla 2. Por cuáles de las siguientes problemáticas no se siente seguro en Medellín

	Total		
	2016	2017	2018
Base:	3400	3700	2106
Atracos que se ven a diario	38%	36%	**31%**
Por el consumo de droga	24%	23%	**31%**
Existen grupos de delincuentes	21%	22%	**26%**
Hay poca policía	17%	16%	**24%**
Por la venta de droga	19%	18%	**19%**
Por las noticias que ve o escucha en los medios de comunicación	11%	15%	**17%**
Homicidios	10%	14%	**15%**
Presencia de habitantes en situación de calle	16%	19%	**12%**
Comentarios de la gente	5%	5%	**11%**
Pago de extorsión o vacunas	7%	9%	**10%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Para 2018, los lugares que los ciudadanos identificaron como los más inseguros en Medellín fueron el Parque Berrío (23%), la Comuna 13 (20%), el centro de la ciudad en general (18%) y Prado Centro (11%).

Tabla 3. Qué lugares considera más inseguros de la ciudad

	Total		
	2016	2017	2018
Base:	3400	3700	4000
Parque de Berrío	17%	19%	**23%**
Comuna 13	7%	8%	**20%**
Centro de la ciudad	35%	33%	**18%**
Prado Centro	8%	10%	**11%**
San Javier	5%	6%	**10%**
La Minorista	10%	9%	**10%**
Castilla	14%	12%	**7%**
Avenida Oriental	3%	4%	**7%**
Parque San Antonio	4%	7%	**6%**
Centro San Antonio	3%	3%	**6%**
Parque Bolívar	5%	5%	**6%**
Robledo	2%	3%	**5%**
El Hueco	3%	5%	**5%**
La Plaza de Botero	2%	4%	**5%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Con respecto a la Tabla 3, se destaca que de los trece lugares que las personas identificaron como los más inseguros en la ciudad, nueve son de la comuna 10-La Candelaria. No obstante, se destaca que para 2018 el lugar nombrado como centro de la ciudad descendió

quince puntos porcentuales y la comuna 13[1] presentó un incremento en doce puntos porcentuales, los dos en comparación con el año 2017. Casi siete de cada diez ciudadanos en Medellín según la encuesta, transitan por estos lugares mencionados.

Tabla 4. ¿Usted cómo cree que se mejoraría la seguridad en Medellín?

	Comuna																													
	Total			Popular			Santa Cruz			Manrique			Aranjuez			Castilla			Doce de Octubre			Robledo			Villa Hermosa			Buenos Aires		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	3400	3700	4000	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210
Aumentando la vigilancia/ patrullaje de la policía	19%	30%	**53%**	13%	32%	52%	17%	27%	57%	18%	34%	61%	24%	25%	51%	22%	34%	50%	20%	22%	58%	16%	36%	44%	22%	37%	54%	21%	27%	52%
Generando empleo	11%	12%	**11%**	8%	6%	5%	11%	5%	8%	6%	12%	8%	7%	14%	9%	13%	11%	15%	13%	18%	9%	8%	11%	7%	10%	7%	12%	9%	13%	13%
Educando las personas/ brindando oportunidades de educación	8%	9%	**11%**	4%	4%	11%	5%	6%	7%	3%	6%	9%	4%	9%	9%	7%	6%	11%	8%	8%	6%	8%	8%	8%	9%	7%	13%	9%	14%	15%
Combatiendo la corrupción	7%	8%	**8%**	3%	0%	12%	0%	18%	7%	10%	8%	11%	11%	12%	10%	6%	6%	0%	8%	7%	12%	7%	7%	6%	8%	5%	8%	7%	18%	5%
Bajando los índices de delincuencia/ violencia	6%	9%	**5%**	9%	15%	8%	8%	13%	2%	10%	8%	6%	5%	5%	4%	7%	8%	7%	5%	12%	4%	4%	8%	8%	8%	8%	7%	6%	4%	8%
Mejorando la convivencia entre vecinos/ más comunicación en la comunidad	4%	4%	**4%**	5%	2%	6%	6%	2%	7%	3%	3%	2%	2%	1%	4%	4%	6%	2%	2%	6%	4%	6%	5%	2%	7%	2%	1%	2%	2%	4%
Haciendo cumplir las leyes/ mayor justicia	5%	5%	**3%**	2%	7%	2%	3%	2%	2%	2%	4%	2%	5%	8%	8%	2%	6%	6%	8%	3%	2%	7%	5%	3%	-	3%	2%	3%	3%	4%
Eliminando las plazas de vicio	3%	2%	**3%**	5%	4%	1%	3%	1%	2%	3%	8%	2%	3%	3%	3%	2%	4%	4%	4%	2%	3%	1%	2%	5%	7%	1%	2%	3%	1%	4%
Aumentando los CAI's	1%	0%	**3%**	-	-	1%	0%	1%	2%	8%	1%	1%	0%	1%	1%	8%	-	0%	1%	-	-	0%	1%	1%	2%	0%	1%	-	-	2%

	Comuna																													
	Total			La Candelaria			Laureles/Estadio			La América			San Javier			Poblado			Guayabal			Belén			Corregimientos		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	3400	3700	4000	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	500	640
Aumentando la vigilancia/ patrullaje de la policía	19%	30%	**53%**	20%	34%	55%	20%	22%	44%	17%	29%	52%	19%	28%	55%	23%	32%	52%	24%	31%	52%	15%	34%	45%	12%	26%	59%
Generando empleo	11%	12%	**11%**	14%	8%	13%	14%	13%	20%	12%	15%	14%	10%	17%	14%	12%	11%	11%	9%	13%	9%	14%	12%	12%	13%	14%	18%
Educando las personas/ brindando oportunidades de educación	8%	9%	**11%**	10%	15%	13%	14%	15%	15%	12%	16%	18%	7%	10%	12%	18%	14%	9%	6%	13%	10%	10%	8%	15%	7%	8%	18%
Combatiendo la corrupción	7%	8%	**8%**	5%	8%	9%	6%	7%	6%	9%	5%	12%	5%	7%	11%	4%	6%	6%	6%	7%	11%	10%	9%	13%	4%	6%	7%
Bajando los índices de delincuencia/ violencia	6%	9%	**5%**	6%	7%	1%	5%	10%	2%	5%	7%	5%	10%	6%	9%	5%	7%	3%	6%	10%	6%	3%	13%	4%	8%	8%	4%
Mejorando la convivencia entre vecinos/ más comunicación en la comunidad	4%	4%	**4%**	4%	5%	4%	3%	5%	7%	2%	10%	4%	5%	5%	4%	1%	3%	4%	5%	8%	6%	4%	1%	2%	6%	6%	4%
Haciendo cumplir las leyes/ mayor justicia	5%	5%	**3%**	3%	8%	2%	5%	12%	2%	8%	5%	6%	2%	7%	2%	5%	8%	2%	7%	6%	1%	7%	4%	5%	6%	4%	2%
Eliminando las plazas de vicio	3%	2%	**3%**	2%	1%	3%	3%	4%	3%	-	1%	2%	2%	3%	4%	3%	2%	4%	3%	2%	3%	2%	2%	4%	3%	3%	2%
Aumentando los CAI's	1%	0%	**3%**	-	1%	2%	2%	-	6%	1%	0%	-	1%	0%	1%	-	1%	7%	0%	0%	3%	1%	1%	6%	-	0%	3%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Ahora bien, en relación con la pregunta de ¿cómo cree que se mejoraría la seguridad en Medellín? los ciudadanos siguen proponiendo como principal opción, al igual que en 2017, el "aumento de la vigilancia o patrullaje de la policía", esta opción creció con respecto al año anterior veintitrés puntos porcentuales (pasó de 30% a 53%). Aquí se destaca que, aunque la primera preferencia de la comunidad para mejorar la seguridad sigue orientándose a elementos coercitivos, ya no se reclama el aumento del pie de fuerza de la policía (opción que en 2018 decreció 22 puntos porcentuales al pasar de 23% a 1%) sino el mejoramiento y optimización de su vigilancia en la ciudad (ver Tabla 4).

[1] Este alto incremento de la comuna 13 como uno de los lugares más inseguros en la ciudad según los encuestados, está muy relacionado con los enfrentamientos entre estructuras delincuenciales en algunos barrios de la comuna y el aumento del número de homicidios registrados en 2018.

Otras opciones planteadas por los ciudadanos para mejorar la seguridad en Medellín son la generación de empleo (11%), la oferta de oportunidades para educación (11%) y combatiendo la corrupción (9%).

Comuna

Pasando a una escala territorial menor, según la encuesta 2018, el 63% de los ciudadanos respondieron sentirse seguros en la comuna o corregimiento donde habitan y un 21% relativamente seguros. Por el contrario, un 15% se sentían inseguros o muy inseguros en su comuna. En comparación con el año 2017, la percepción a nivel comuna o corregimiento se mantiene igual sin cambios significativos (Ver Gráfico 2).

La percepciones de seguridad más altas se registraron en las comunas de Manrique, Palmitas, El Poblado (pasó de 57% a 77%), Doce de Octubre, Santa Cruz y Popular. Situación diferente ocurre en La América, San Javier, Guayabal, Laureles-Estadio y La Candelaria donde la percepción de inseguridad es la más alta en la escala territorial de comuna. (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2. En general, en su comuna o corregimiento usted se siente:

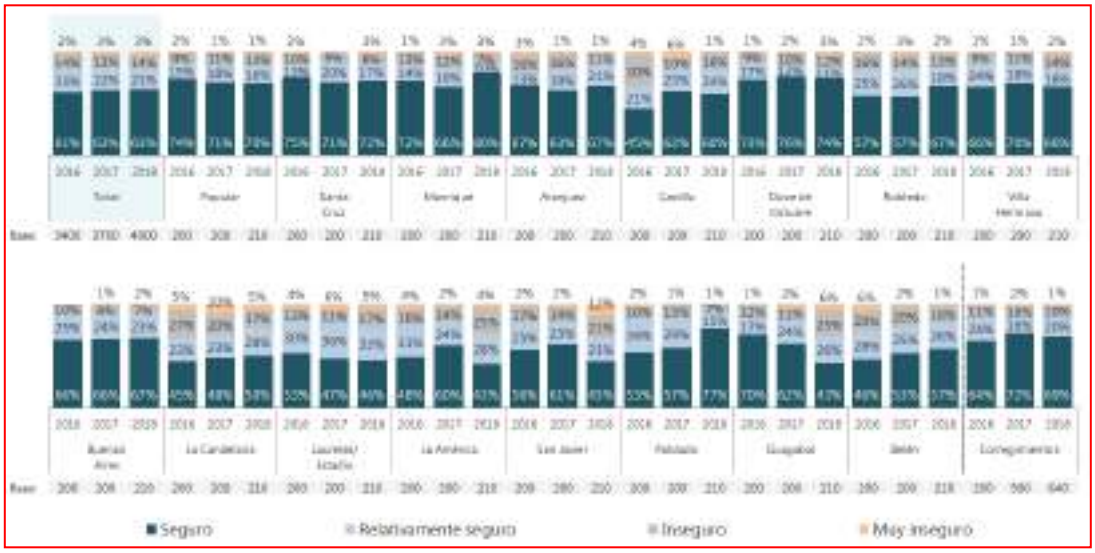

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

En comparación con el año anterior, el 71% de los ciudadanos afirmaron que su percepción de seguridad es la misma con referencia a su comuna, un 16% dijo que se sentían más seguros y un 12% menos seguros. Mirando estos resultados de forma desagregada, los habitantes de las comunas de San Javier (25%), Guayabal (27%) y del corregimiento de Santa Elena (28%) se sienten menos seguros con relación a hace un año (Ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Con relación a hace un año, ¿cómo se siente usted actualmente en esta comuna o corregimiento?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Barrio

En 2016, 2017 y 2018 la percepción de seguridad en el barrio siempre ha sido más alta frente a la percepción de seguridad en la ciudad. Para 2018, el 70% de los ciudadanos afirmaron sentirse seguros en los barrios donde viven, un 18% dijo sentirse relativamente seguros y un 12% afirmó sentirse inseguros o muy inseguros. Según el Gráfico 4, en comparación con 2017, la percepción de seguridad e inseguridad en los barrios para 2018 se mantiene igual.

De forma general, el 12% de los ciudadanos que respondieron sentirse inseguros o muy inseguros en sus barrios, argumentaron que las principales razones para su percepción negativa son la existencia de grupos delincuenciales, la poca policía, el consumo y venta de droga.

Gráfico 4. En general, en su barrio usted se siente:

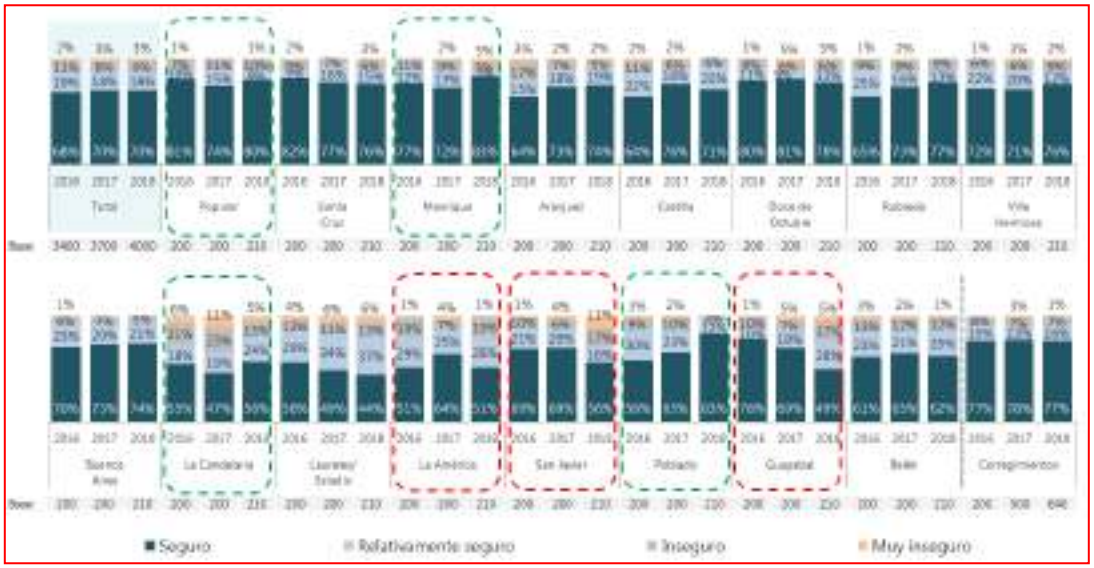

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Observando los datos del Gráfico 4 de forma más detallada, en las comunas La América, San Javier, Guayabal y el corregimiento de San Antonio de Prado, la percepción de seguridad en los barrios desmejoró significativamente con respecto al año 2017. En las tres primeras el descenso fue de 13 puntos porcentuales o más en la percepción de seguridad, esto concuerda con los datos a escala de comuna. En estos territorios hubo un contexto de seguridad registrado en 2018 que incidió en el aumento de la sensación de inseguridad para esos lugares.

En contraste, la percepción de seguridad en los barrios de los habitantes de las comunas de La Candelaria, Popular, Manrique y El Poblado aumentó significativamente para 2018. Especialmente en El Poblado, sus habitantes afirmaron sentirse más seguros en los barrios donde viven, aumentando la percepción de seguridad en dieciocho puntos porcentuales con respecto al año anterior.

Con relación a hace un año, en 2018 un 20% de los ciudadanos (dos puntos porcentuales más que en 2017) dijo sentirse más seguro en sus barrios, un 11% (un punto porcentual más) afirmó que se sentía menos seguro y finalmente un 67% dijo que la sensación de seguridad era igual a la de hace un año.

Otro rasgo importante para señalar según las Tablas 5 y 6, hace referencia a las problemáticas de seguridad y convivencia que los ciudadanos identificaron que habían ocurrido en los últimos doce meses en sus barrios o comunas. Frente a este tema, las más recurrentes fueron el consumo y venta de droga, los hurtos, la presencia de habitantes en situación de calle, los problemas de convivencia entre vecinos, las riñas, el pago de vacunas

y la violencia intrafamiliar. Estas problemáticas varían en intensidad según cada comuna. Para 2018, según la percepción de los ciudadanos, todas las problemáticas aumentaron en ocurrencia a nivel general.

Tabla 5. ¿Cuáles de las siguientes problemáticas se han presentado en su barrio o comuna en los últimos doce meses?

| | Comuna | | |

Cambiando de perspectiva, en la encuesta de 2018 dentro del módulo de percepción se agregaron nuevas preguntas para indagar sobre situaciones particulares y por la presencia de actores institucionales así como ilegales en los barrios desde la percepción de sus habitantes.

En ese sentido, se preguntó a los ciudadanos qué tan seguro es: caminar durante el día, caminar durante la noche, hablar por celular en la calle, un hombre solo caminando en la noche, una mujer sola caminando en la noche. Todas estas preguntas para el barrio donde habitan. En el siguiente gráfico se presenta un resumen de estas preguntas a nivel ciudad.

Gráfico 5. En su barrio ¿qué tan seguro es?

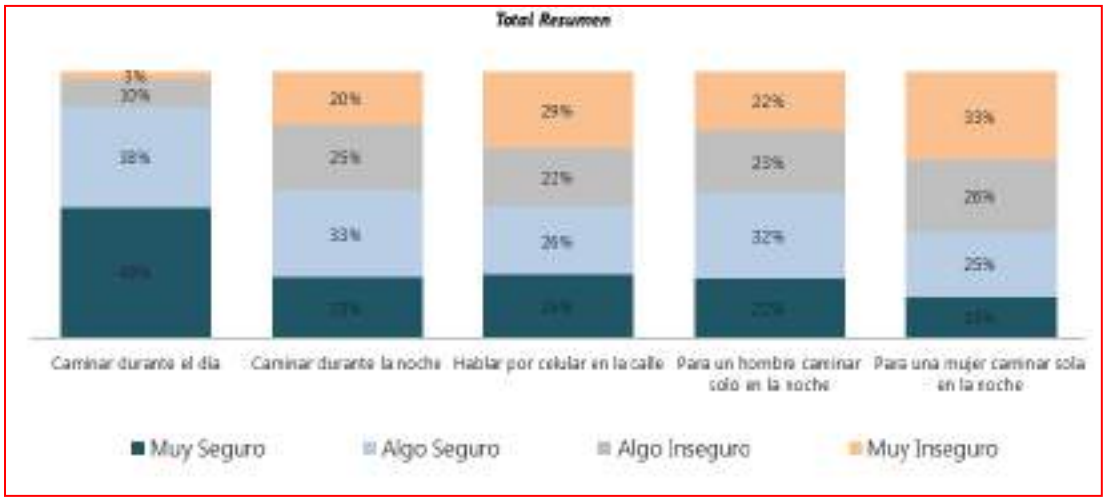

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Con base en el gráfico anterior, la percepción de seguridad de los ciudadanos en su barrio varía según la jornada del día. En ese sentido, el 49% de los ciudadanos afirmó que es seguro caminar durante el día en sus barrios (casi cinco de cada diez personas). Casa contrario ocurre al caminar en la noche, donde solo el 23% dijo que era seguro (dos de cada diez personas). Otro rasgo a destacar es si la persona que camina sola en la noche es hombre o mujer, según los ciudadanos es más peligroso para una mujer caminar en sus barrios de noche.

Por otro lado, al indagar con qué frecuencia ve a diferentes grupos de personas en los barrios de la ciudad, el 27% de los ciudadanos afirmó que siempre ve a los policías del cuadrante en el barrio, un 39% dijo que los ve algunas veces, un 22% casi nunca los ve y solo un 12% afirmó que nunca ve a los cuadrantes en el barrio. Observando esta pregunta por comuna, los habitantes de los corregimientos (39%) y de las comunas de Guayaba (35%), El Poblado (34%), Aranjuez (32%) y Santa Cruz (31%) son los que con mayor frecuencia ve cotidianamente a los cuadrantes de la policía en el barrio. Caso contrario ocurre en la

comuna de Robledo, donde un 35% de las personas afirma que nunca ve a los cuadrantes en sus barrios.

Gráfico 6. ¿Con qué frecuencia ve a los siguientes grupos de personas en su barrio?

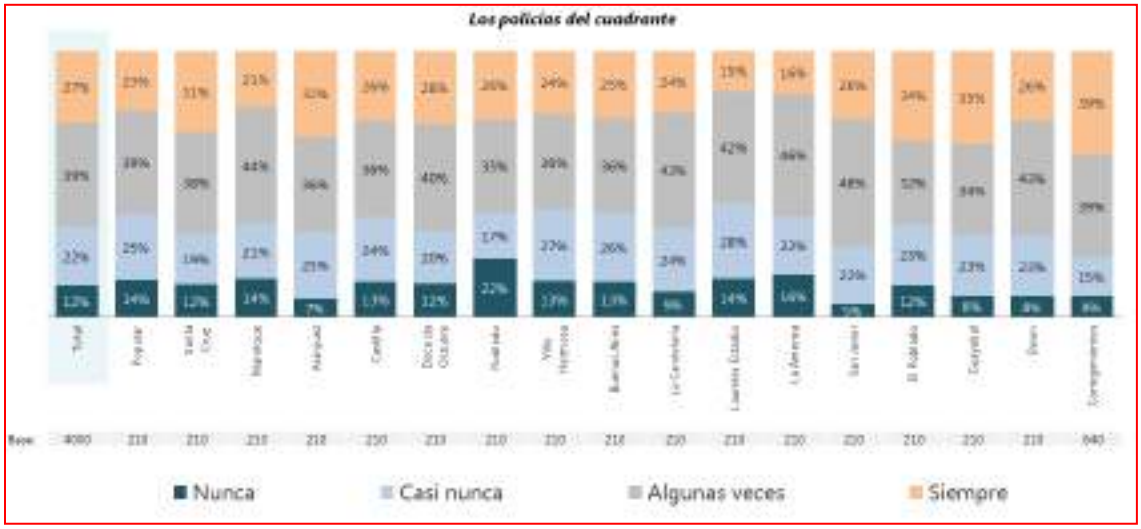

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Al preguntar por la frecuencia con la cual ve a diferentes trabajadores de la Alcaldía en los barrios, a nivel general un 28% de las personas de Medellín dijo que siempre ve a los trabajadores de la Alcaldía Municipal en sus barrios, un 38% afirma que los ve algunas veces, un 18% casi nunca los ve y un 16% afirma que nunca los ve. Según los encuestados, en los barrios de las comunas Santa Cruz, El Poblado, La Candelaria, Buenos Aires, Villa Hermosa, Castilla y Doce de Octubre los trabajadores de la Alcaldía son más visibles.

Gráfico 7. ¿Con qué frecuencia ve a los siguientes grupos de personas en su barrio?

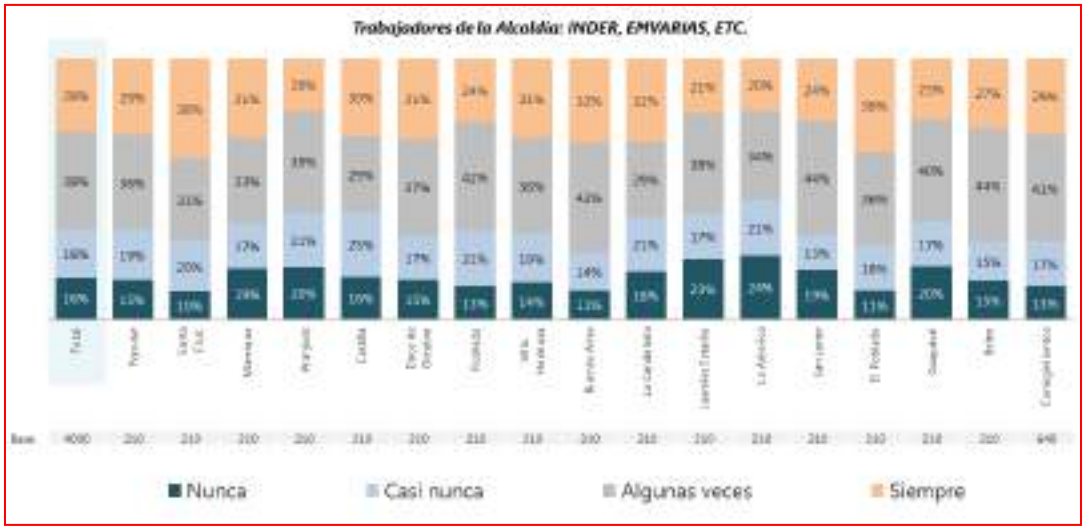

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Finalmente, cuando se indagó por la frecuencia con la cual se ve a miembros de combos delincuenciales en los barrios, un 36% de las personas de la ciudad dijo que nunca ve a integrantes de combos en sus barrios, un 16% afirma que casi nunca los ve, el 19% dijo que los ve algunas veces y un 28% afirmó verlos siempre. Según el Gráfico 8, en las comunas de las zonas nororiental y noroccidental de la ciudad así como en las comunas de San Javier, Guayabal, Villa Hermosa y Buenos Aires, la frecuencia con las que los habitantes ven a grupos delincuenciales en sus barrios es alta.

Gráfico 8. ¿Con qué frecuencia ve a los siguientes grupos de personas en su barrio?

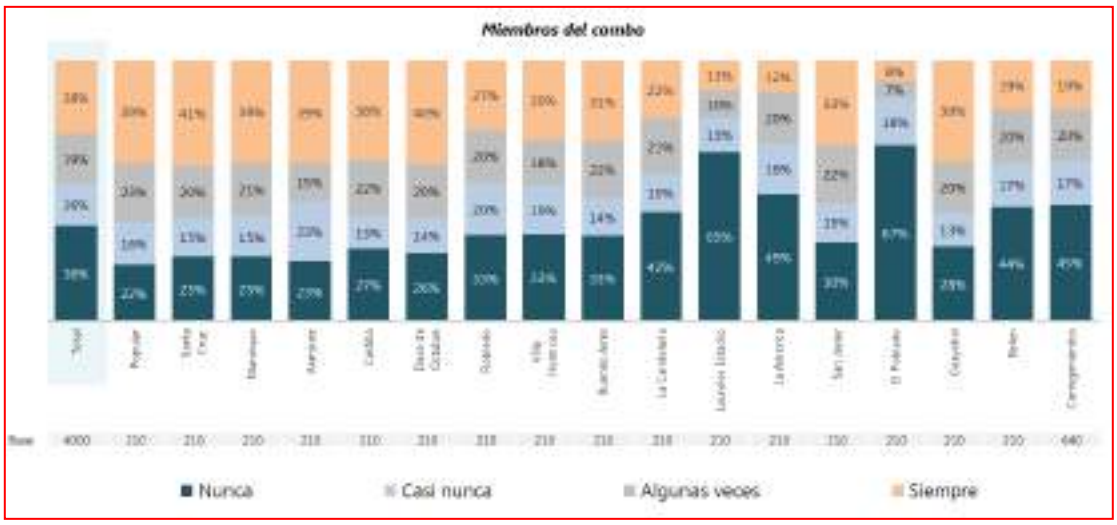

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Finalmente, cuando se indagó por las posibles opciones para mejorar la seguridad en los barrios de Medellín, para el año 2018 los ciudadanos eligieron como principal opción -y casi única frente a los porcentajes obtenidos de las otras opciones- el “aumento de la vigilancia o patrullaje de la policía”. En comparación con 2017, esta opción también fue la que más eligieron los ciudadanos como propuesta para mejorar la seguridad.

Tabla 7. ¿Usted cómo cree que se mejoraría la seguridad de su barrio?

	Comuna																																									
	Total			Popular			Santa Cruz			Manrique			Aranjuez			Castilla			Doce de Octubre			Robledo			Villa Hermosa			Buenos Aires		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base	1400	1200	1000	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210
Aumentando la vigilancia/ patrullaje de la policía	33%	35%	**50%**	19%	27%	58%	24%	28%	34%	21%	30%	39%	40%	33%	46%	34%	47%	49%	27%	24%	51%	34%	34%	46%	34%	21%	50%	33%	34%	52%
Generando empleo	4%	5%	**6%**	6%	6%	5%	4%	5%	5%	7%	8%	7%	2%	5%	6%	6%	3%	7%	9%	8%	9%	5%	5%	4%	4%	5%	12%	4%	8%	6%
Educando las personas/ brindando oportunidades de educación	1%	4%	**4%**	4%	6%	5%	4%	2%	5%	4%	8%	5%	3%	3%	3%	2%	4%	5%	6%	7%	4%	1%	7%	4%	3%	4%	2%	4%	3%	4%
Bajando los índices de delincuencia/ violencia	2%	4%	**3%**	5%	6%	4%	6%	5%	4%	4%	4%	4%	2%	6%	4%	7%	3%	7%	3%	6%	3%	3%	8%	7%	3%	3%	0%	1%	4%	2%
Combatiendo la corrupción	2%	2%	**3%**	2%	2%	3%	2%	2%	2%	2%	2%	6%	3%	4%	8%	1%	2%	3%	4%	1%	7%	1%	1%	2%	2%	1%	2%	2%	3%	0%
Implementando cámaras en los barrios	4%	1%	**2%**	-	1%	4%	1%	1%	1%	1%	1%	2%	2%	2%	2%	2%	1%	2%	2%	4%	1%	1%	2%	1%	1%	1%	1%	2%	2%	2%
Aumentando los CAI's	2%	3%	**3%**	1%	4%	2%	-	2%	0%	2%	2%	1%	5%	5%	4%	3%	2%	2%	3%	1%	2%	4%	3%	3%	4%	2%	4%	3%	1%	2%
Estando pendiente de las necesidades de las comunidades	2%	3%	**3%**	1%	6%	5%	1%	2%	4%	1%	2%	6%	2%	3%	4%	4%	3%	2%	5%	4%	3%	2%	3%	1%	2%	2%	1%	1%	2%	2%
Trabajando en equipo/ unión	3%	3%	**2%**	2%	2%	2%	2%	2%	3%	2%	2%	1%	4%	2%	4%	2%	3%	1%	2%	3%	2%	3%	5%	1%	1%	2%	2%	3%	4%	1%
Eliminando los platos de vidrio	2%	2%	**2%**	2%	7%	1%	2%	1%	1%	1%	2%	2%	2%	2%	2%	1%	1%	2%	1%	2%	4%	2%	1%	1%	1%	1%	2%	0%	1%	2%
Está satisfecho con la seguridad de su barrio	10%	13%	**8%**	18%	12%	5%	27%	19%	10%	14%	16%	6%	14%	9%	6%	20%	11%	6%	20%	17%	6%	15%	12%	17%	14%	16%	7%	21%	14%	9%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Tabla 8. ¿Usted cómo cree que se mejoraría la seguridad de su barrio?

	Comuna																													
	Total			La Candelaria			Laureles/Estadio			La América			San Javier			Poblado			Guayabal			Belén			Corregimientos		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base	1400	1200	1000	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	600
Aumentando la vigilancia/ patrullaje de la policía	33%	35%	**50%**	41%	41%	58%	43%	44%	65%	43%	47%	69%	32%	29%	54%	41%	41%	45%	29%	38%	57%	36%	41%	56%	38%	33%	45%
Generando empleo	4%	5%	**6%**	2%	1%	1%	1%	3%	4%	2%	2%	2%	2%	12%	5%	1%	2%	5%	1%	3%	5%	3%	4%	2%	2%	4%	5%
Educando las personas/ brindando oportunidades de educación	3%	4%	**4%**	1%	2%	1%	2%	2%	3%	2%	-	2%	4%	8%	3%	1%	1%	2%	1%	3%	6%	3%	2%	6%	3%	2%	4%
Bajando los índices de delincuencia/ violencia	2%	4%	**3%**	2%	7%	1%	2%	3%	1%	2%	2%	1%	5%	6%	6%	1%	1%	1%	0%	3%	4%	0%	5%	5%	2%	3%	2%
Combatiendo la corrupción	2%	2%	**3%**	2%	4%	1%	-	2%	1%	1%	2%	2%	2%	1%	4%	-	1%	1%	3%	3%	3%	0%	2%	4%	1%	3%	2%
Implementando cámaras en los barrios	4%	1%	**8%**	7%	7%	3%	11%	12%	4%	8%	10%	8%	0%	2%	5%	4%	0%	3%	3%	3%	2%	6%	8%	5%	3%	3%	4%
Aumentando los CAI's	2%	3%	**3%**	1%	3%	3%	2%	3%	5%	1%	2%	3%	1%	4%	3%	3%	3%	4%	1%	4%	3%	4%	5%	5%	1%	1%	2%
Estando pendiente de las necesidades de las comunidades	2%	1%	**2%**	0%	1%	2%	1%	2%	1%	1%	4%	1%	0%	2%	3%	3%	2%	2%	1%	5%	1%	1%	1%	1%	5%	1%	2%
Trabajando en equipo/ unión	3%	3%	**2%**	1%	4%	1%	6%	4%	4%	4%	5%	1%	2%	1%	2%	3%	3%	2%	3%	2%	2%	3%	0%	2%	3%	2%	2%
Eliminando los platos de vidrio	2%	2%	**2%**	1%	1%	2%	0%	1%	0%	-	3%	-	-	1%	0%	3%	2%	2%	4%	3%	5%	-	2%	2%	2%	1%	1%
Está satisfecho con la seguridad de su barrio	16%	13%	**8%**	7%	5%	4%	13%	18%	5%	8%	9%	5%	16%	13%	4%	4%	12%	14%	20%	10%	2%	20%	8%	5%	23%	19%	11%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

En contraste, la generación de empleo, las oportunidades para educación y la reducción de los índices de delincuencia, estuvieron muy por debajo de la primera opción mencionada anteriormente por los ciudadanos de Medellín (Ver Tablas 7 y 8). Por su parte, según esta encuesta, la opción de tecnología, representada en la instalación de cámaras de seguridad, ha perdido interés, particularmente en las comunas de La Candelaria, Laureles-Estadio y La América.

Conclusiones

La percepción de seguridad, tanto a nivel de comuna/corregimiento como de Barrio, se mantiene estable comparado con la medición de 2017. Sin embargo, se perciben mejoras importantes en comunas como Popular, Manrique y Poblado, donde más del 80% de los encuestados manifiestan sentirse seguros. Y La Candelaria que recupera los niveles de seguridad alcanzados en el 2016, mejorando en 10 puntos porcentuales frente a lo obtenido en 2017.

La ciudadanía reconoce el trabajo realizado en materia de seguridad en el Centro de la ciudad, donde se evidenció una reducción del 15% de los ciudadanos que lo consideran como uno de los lugares más inseguros de Medellín. Sin embargo, esta reducción pareció trasladarse a la Comuna 13, donde ahora 1 de cada 5 Medellinenses (12% más que el 2017) lo consideran como unos de los lugares más inseguros.
Los atracos que se ven a diario, el consumo de droga, la existencia de grupos delincuenciales y la poca presencia de la Policía, no solo hacen parte de las principales problemáticas por las que las personas se sienten inseguras en la ciudad, sino que además –con excepción de los atracos- empeoran frente a lo registrado en el 2017.

Es preocupante que en la presente medición, un 28% de los encuestados manifieste que ve permanentemente a miembros de los combos en sus barrios. Por el contario, un 36% afirma que nunca los ve en sus barrios y otro 16% dijo que casi nunca.

MÓDULO DE RELACIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Introducción

El presente apartado analiza la relación que existe entre seguridad y justicia desde la perspectiva de las personas encuestadas. Para ello, se realizaron diversas preguntas que abordan la comisión de delitos o atropellos por parte de funcionarios públicos, la indagación por la manera en que algunas organizaciones no estatales ofrecen servicios de seguridad así como el conocimiento de organismos públicos y su opinión acerca de la manera en que ejercen su labor. Este recorrido permite construir un panorama acotado sobre cómo perciben cotidianamente los ciudadanos los fenómenos de seguridad e inseguridad en sus territorios asociados a actores legales e ilegales.

¿Usted ha visto a algunos funcionarios de las instituciones públicas cometer delitos o atropellos en este barrio, comuna o municipio?

Como puede observarse en el siguiente gráfico, ha disminuido levemente (2%) la población encuestada que manifiesta haber observado a funcionarios de instituciones públicas cometer delitos o atropellos. La comuna donde este porcentaje es menor es El Poblado (8%), mientras que en la comuna Doce de Octubre este porcentaje ascendió hasta el 27%. Sumado a esto, las comunas que mayor variación presentaron entre 2017 y 2018 fueron Manrique que pasó del 22% al 11% y Doce de Octubre que aumentó del 18% al 27%.

Gráfico 9. ¿Usted ha visto a algunos funcionarios de las instituciones públicas cometer delitos o atropellos en este barrio, comuna o municipio?

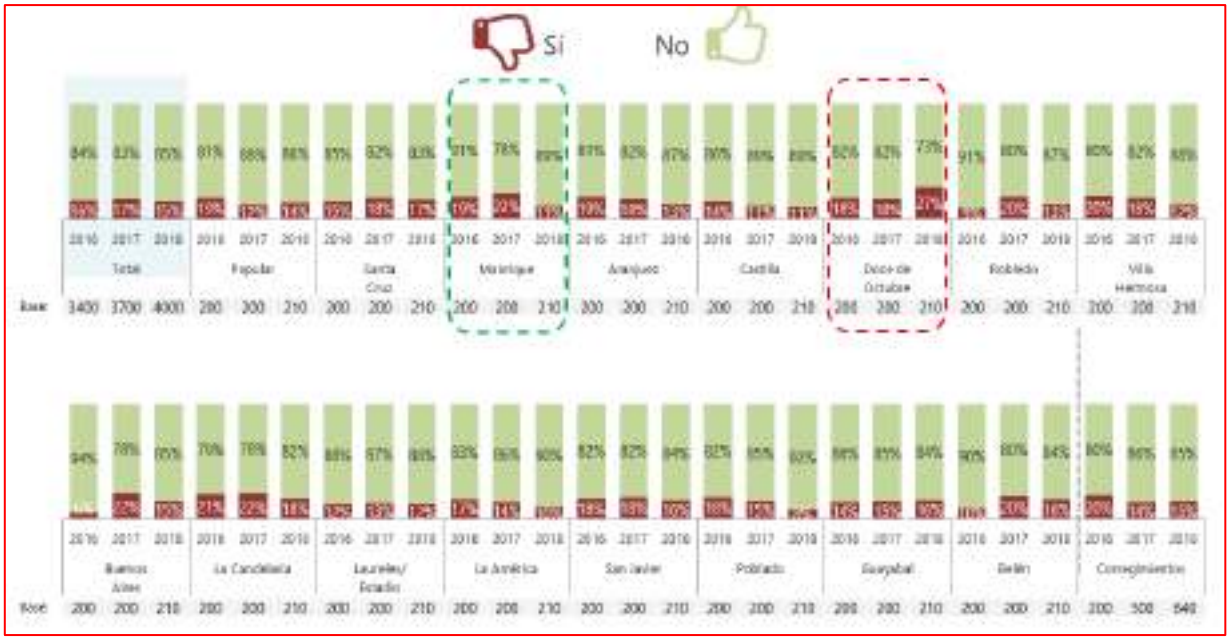

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, 2018.

Con respecto a la observancia sobre hechos de corrupción y abuso, la población encuestada señala principalmente la Policía Nacional con el 88%, seguida con un 12% por los gestores de espacio público.

Gráfico 10. ¿Usted ha visto a algunos funcionarios de las instituciones públicas cometer delitos o atropellos en este barrio, comuna o municipio?

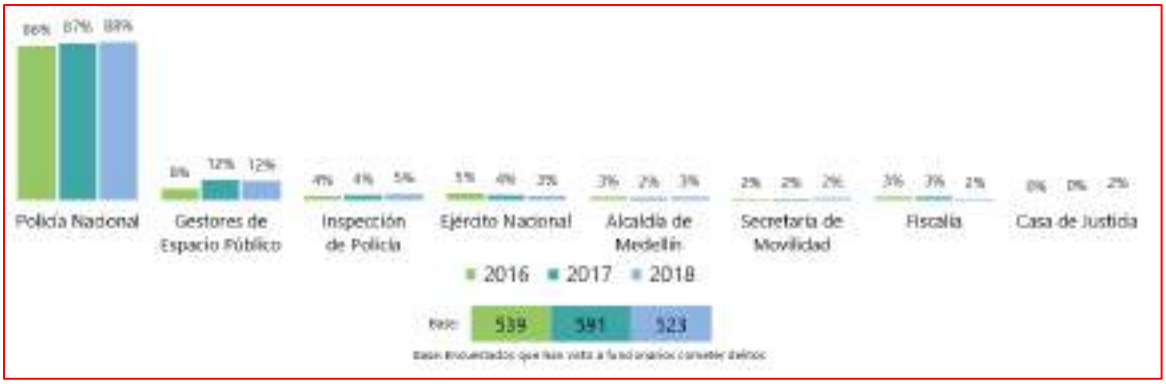

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, 2018.

Como ya se ha referido en encuestas anteriores, este fenómeno debe comprenderse no solo como corrupción, sino también cómo los ciudadanos observan el uso de la fuerza y con

ella el sentido de legitimidad de estos actores. En otras palabras, uno de los elementos fundamentales para la constitución de dichos señalamientos obedece en parte a que se considere que estas entidades y actores no generan la suficiente confianza para constituirse como garantes legítimos de la seguridad ciudadana. Por otra parte, es necesario mencionar que en el caso de la policía, al ser estos los rostros más visibles del Estado y los que mayor presencia territorial tienen en la ciudad, serán los más proclives a señalamientos, pues son ellos en muchas ocasiones el primer punto de encuentro entre el ciudadano y el Estado.

¿Cuáles de las siguientes organizaciones prestan seguridad en este barrio?

Al preguntar a los encuestados cuáles de las siguientes organizaciones prestan seguridad en este barrio, el 46% de las personas contesta que ninguna, incremento de 5 puntos porcentuales con respecto a 2017. El 21% menciona que esta es prestada por empresas de vigilancia o celadores y el 20% pandillas, bandas o combos. Estos dos últimos elementos denotan entonces que la provisión del servicio de seguridad en la ciudad se encuentra, enfocada hacia la oferta privada –legal e ilegal- de la protección de los ciudadanos y sus bienes.

Tabla 9. ¿Cuáles de las siguientes organizaciones prestan seguridad en este barrio?

	Comuna																													
	Total			Popular			Santa Cruz			Manrique			Aranjuez			Castilla			Doce de Octubre			Robledo			Villa Hermosa			Buenos Aires		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base	3400	3700	4000	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210
Empresas de vigilancia o Celadores	21%	23%	**20%**	8%	14%	7%	6%	12%	8%	10%	16%	10%	7%	15%	14%	10%	11%	4%	7%	6%	5%	13%	10%	7%	10%	12%	15%	18%	24%	21%
Pandillas/ Bandas / Combos	19%	19%	**20%**	35%	28%	32%	39%	36%	47%	24%	24%	26%	13%	20%	24%	23%	27%	26%	32%	26%	34%	23%	19%	20%	22%	27%	21%	13%	20%	21%
Organizaciones Comunitarias	7%	10%	**10%**	9%	11%	23%	8%	10%	8%	7%	8%	12%	8%	10%	10%	7%	12%	7%	7%	13%	5%	7%	8%	12%	9%	15%	12%	7%	11%	11%
Organizaciones Religiosas	3%	4%	**4%**	4%	6%	8%	5%	4%	7%	5%	5%	6%	4%	5%	2%	5%	5%	2%	2%	3%	2%	5%	5%	4%	2%	7%	2%	3%	5%	5%
Milicias urbanas	2%	3%	**3%**	4%	4%	5%	4%	5%	5%	5%	5%	5%	2%	5%	6%	2%	0%	2%	1%	2%	2%	6%	4%	4%	6%	8%	4%	8%	4%	3%
BACRIM	2%	2%	**2%**	3%	2%	1%	5%	2%	4%	2%	1%	0%	3%	1%	0%	-	0%	3%	2%	1%	1%	1%	0%	3%	2%	1%	4%	1%	1%	2%
Ninguna	42%	41%	**46%**	42%	39%	34%	36%	32%	24%	43%	45%	46%	40%	44%	40%	42%	42%	48%	46%	48%	48%	38%	52%	56%	54%	36%	44%	52%	38%	46%
No/Nr	9%	6%	**5%**	4%	10%	7%	6%	8%	14%	12%	6%	6%	8%	7%	5%	9%	5%	6%	8%	5%	5%	14%	6%	4%	5%	5%	9%	12%	3%	3%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, 2018.

Tabla 10. ¿Cuáles de las siguientes organizaciones prestan seguridad en este barrio?

	Comuna																										
	Total			La Candelaria			Laureles/Estadio			La América			San Javier			Poblado			Guayabal			Belén			Corregimientos		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	3400	3700	4000	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	500	640
Empresas de vigilancia o Celadores	21%	23%	**20%**	32%	32%	17%	72%	64%	66%	45%	57%	54%	6%	9%	12%	61%	44%	32%	14%	19%	16%	35%	38%	43%	13%	18%	14%
Pandillas/ Bandas / Combos	19%	19%	**20%**	7%	10%	11%	2%	3%	2%	4%	10%	5%	19%	23%	25%	2%	2%	1%	9%	12%	13%	14%	19%	13%	12%	17%	15%
Organizaciones Comunitarias	7%	10%	**10%**	8%	9%	4%	6%	8%	7%	9%	6%	10%	7%	13%	7%	10%	8%	13%	3%	5%	6%	5%	8%	8%	8%	11%	8%
Organizaciones Religiosas	3%	4%	**4%**	4%	4%	1%	1%	4%	2%	2%	2%	4%	3%	9%	5%	3%	3%	3%	2%	3%	2%	3%	1%	5%	4%	4%	4%
Milicias urbanas	2%	3%	**3%**	2%	3%	-	-	1%	1%	2%	2%	0%	5%	6%	6%	1%	1%	-	1%	1%	1%	1%	1%	2%	1%	4%	2%
BACRIM	2%	2%	**2%**	1%	4%	2%	-	-	-	1%	2%	2%	3%	6%	-	-	1%	-	-	-	2%	2%	2%	1%	2%	3%	2%
Ninguno	42%	41%	**46%**	41%	42%	60%	21%	25%	31%	40%	26%	34%	48%	42%	53%	21%	40%	56%	45%	59%	63%	45%	32%	35%	57%	50%	57%
Ns/Nr	9%	6%	**5%**	10%	3%	6%	6%	3%	1%	6%	5%	2%	16%	8%	4%	16%	6%	1%	29%	4%	3%	1%	8%	4%	5%	5%	4%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, 2018.

Tabla 11. ¿Cuáles de las siguientes organizaciones prestan seguridad en este barrio?

	Corregimiento																				
	Total			Corregimientos			Palmitas			San Cristóbal			Altavista			San Antonio de Prado			Santa Elena		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	3400	3700	4000	200	500	640	5	101	128	60	107	128	29	83	128	86	189	128	14	100	128
Empresas de vigilancia o Celadores	21%	23%	**20%**	13%	18%	14%	20%	22%	20%	19%	16%	13%	6%	10%	10%	7%	14%	11%	25%	24%	20%
Pandillas/ Bandas / Combos	19%	19%	**20%**	12%	17%	15%	-	1%	-	10%	18%	24%	16%	46%	24%	14%	21%	21%	-	1%	2%
Organizaciones Comunitarias	7%	10%	**10%**	8%	11%	8%	25%	11%	12%	9%	6%	8%	4%	12%	5%	7%	8%	5%	2%	21%	9%
Organizaciones Religiosas	3%	4%	**4%**	4%	4%	4%	25%	3%	5%	3%	3%	3%	4%	9%	4%	4%	2%	3%	-	6%	4%
Milicias urbanas	2%	3%	**3%**	1%	4%	2%	-	-	0%	-	4%	4%	-	10%	4%	4%	4%	0%	-	-	-
BACRIM	2%	2%	**2%**	2%	3%	2%	-	-	0%	-	4%	4%	4%	11%	5%	3%	3%	1%	-	-	-
Ninguno	42%	41%	**46%**	57%	50%	57%	54%	67%	61%	46%	46%	51%	52%	20%	50%	68%	47%	60%	72%	58%	66%
Ns/Nr	9%	6%	**5%**	5%	5%	4%	-	2%	4%	4%	6%	3%	13%	3%	4%	3%	8%	4%	-	5%	4%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, 2018.

El siguiente mapa muestra para cada una de las comunas de la ciudad, el porcentaje de personas que, como respuesta a la pregunta por cuáles organizaciones prestan servicios de seguridad en este barrio, eligió la opción pandillas/bandas/combos. En este se puede observar como la oferta ilegal de seguridad se presenta con mayor intensidad en comunas como Santa Cruz (47%), Doce de Octubre (34%), Popular (32%), Manrique (26%) y Castilla (26%), todas comunas de la Zona Norte de la ciudad. Esta presencia de actores armados ilegales y su oferta de protección violenta, permite identificar el marcado control que las

estructuras mantienen marcados aumentos en comunas históricamente conocidas por sus dinámicas violentas y las victimizaciones que han padecido sus habitantes.

Mapa 1. ¿Cuáles de las siguientes organizaciones prestan seguridad en este barrio?

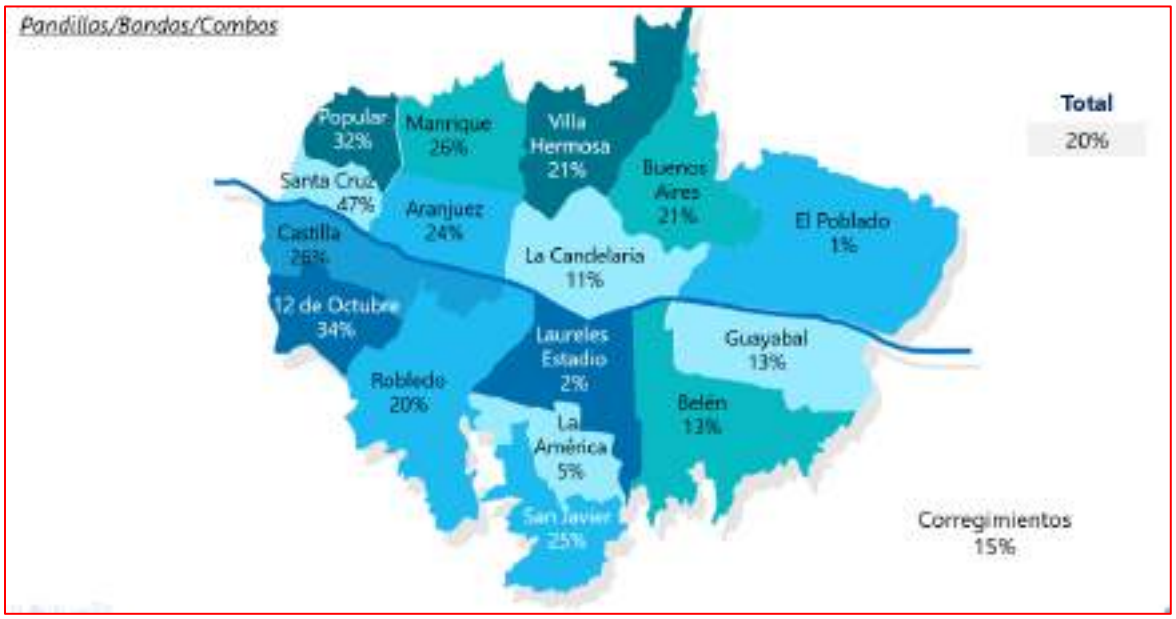

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, 2018.

Con el propósito de conocer más acerca de las organizaciones no estatales que según las personas prestan seguridad en Medellín, se indagó por las acciones que éstas ejercen. Las respuestas fueron diferentes para cada una de las organizaciones, donde se puede sugerir lo siguiente:

- Las organizaciones comunitarias, las empresas de vigilancia o celadores, las organizaciones religiosas, las organizaciones políticas y las ONG externas privilegian, en términos generales, mecanismos conciliatorios como hablar con los posibles ofensores, preventivos como patrullar regularmente y de derivación hacia autoridades como la denuncia. Las acciones específicas de estas organizaciones pueden observarse en la tabla 12.

Tabla 12. ¿Cómo prestan la seguridad estas organizaciones?

	Resumen Total														
	Organizaciones Comunitarias			Empresas de vigilancia o Celadores			Organizaciones Religiosas			Organizaciones Políticas			ONG externas		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	256	364	369	728	835	759	119	167	167	53	58	51	4	6	2
Vigilan las cuadras	35%	26%	**34%**	71%	63%	**72%**	10%	14%	**13%**	35%	33%	**32%**	-	30%	**70%**
Patrullan regularmente	23%	21%	**26%**	40%	36%	**51%**	7%	11%	**12%**	39%	46%	**42%**	19%	10%	**70%**
Hablan con los posibles ofensores	23%	23%	**40%**	6%	9%	**17%**	33%	28%	**42%**	18%	27%	**42%**	17%	56%	**70%**
Hacen inteligencia	12%	11%	**15%**	9%	6%	**12%**	9%	10%	**16%**	14%	18%	**18%**	-	30%	**70%**
Denuncian	27%	24%	**37%**	9%	12%	**20%**	14%	14%	**27%**	16%	19%	**29%**	-	25%	**70%**
Ninguna	13%	18%	**10%**	6%	13%	**5%**	34%	37%	**25%**	14%	15%	**12%**	-	-	**30%**
No sabe/ No responde	6%	4%	**4%**	4%	2%	**3%**	9%	6%	**3%**	5%	5%	**2%**	64%	9%	-

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, 2018.

Por otro lado, al observar las respuestas de las personas frente a los diversos grupos armados, se identifica lo siguiente:

- Tanto la conciliación y la prevención –prácticas que son usadas dentro de los repertorios de control social de dichas organizaciones- pierden potencia, siendo desplazados por la resolución violenta de los conflictos como el castigo físico, amenazas, expulsión y en caso extremo homicidio de los ofensores. Estas acciones específicas pueden observarse en la tabla 13.

Tabla 13. ¿Cómo prestan la seguridad estas organizaciones?

	Resumen Total														
	Milicias urbanas			Guerrilla			Paramilitarismo			BACRIM			Pandillas/ Bandas / Combos		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	90	128	111	1	8	-	52	46	45	54	59	58	614	729	756
Vigilan las cuadras	39%	51%	**62%**	-	57%	-	49%	66%	**59%**	72%	53%	**57%**	59%	53%	**65%**
Patrullan regularmente	33%	25%	**50%**	-	54%	-	54%	35%	**48%**	35%	25%	**41%**	30%	25%	**45%**
Hablan con los posibles ofensores	36%	23%	**44%**	-	26%	-	22%	29%	**50%**	19%	27%	**40%**	27%	30%	**40%**
Hacen inteligencia	12%	31%	**38%**	-	35%	-	26%	44%	**37%**	24%	32%	**34%**	15%	17%	**26%**
Denuncian	2%	3%	**7%**	-	8%	-	-	3%	**11%**	3%	7%	**4%**	3%	4%	**4%**
Ninguna	7%	10%	**4%**	100%	20%	-	6%	23%	**4%**	11%	6%	**9%**	9%	13%	**9%**
No sabe/ No responde	6%	2%	**9%**	-	-	-	-	-	**8%**	3%	5%	-	7%	6%	**6%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, 2018.

Tabla 14. ¿Cómo prestan la seguridad estas organizaciones?

	Resumen total																													
	Organizaciones Comunitarias			Empresas de vigilancia o Celadores			Organizaciones Religiosas			Organizaciones Políticas			ONG externas			Milicias urbanas			Guerrilla			Paramilitarismo			BACRIM			Pandillas/ Bandas / Combos		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	256	364	369	728	835	759	119	167	167	53	58	51	4	6	2	90	128	111	1	8	-	52	46	45	54	59	58	614	729	756
Conciliando	47%	47%	**51%**	14%	15%	**20%**	45%	44%	**56%**	33%	45%	**50%**	83%	81%	-	20%	21%	**18%**	-	-	-	17%	9%	**37%**	26%	18%	**18%**	27%	24%	**26%**
Recuperando lo perdido	7%	9%	**16%**	4%	8%	**10%**	4%	16%	**8%**	3%	17%	**18%**	-	50%	**70%**	16%	13%	**22%**	-	8%	-	13%	22%	**14%**	16%	19%	**28%**	14%	16%	**22%**
Castigo físico a los ofensores	2%	6%	**7%**	2%	3%	**4%**	1%	2%	**1%**	6%	13%	**11%**	-	10%	-	33%	38%	**45%**	100%	30%	-	54%	74%	**35%**	39%	49%	**60%**	30%	34%	**40%**
Amenazando a los ofensores	2%	3%	**4%**	1%	2%	**2%**	1%	1%	**1%**	2%	5%	**6%**	-	-	-	34%	42%	**41%**	100%	42%	-	55%	58%	**41%**	42%	50%	**59%**	31%	34%	**39%**
Expulsando del barrio a los ofensores	4%	7%	**9%**	7%	8%	**11%**	4%	2%	**4%**	2%	11%	**4%**	-	10%	-	42%	44%	**51%**	100%	17%	-	50%	58%	**59%**	52%	42%	**49%**	34%	33%	**43%**
Asesinando los ofensores	-	1%	**2%**	1%	0%	**1%**	-	0%	**1%**	-	4%	**1%**	-	10%	-	22%	21%	**21%**	-	18%	-	31%	41%	**34%**	29%	30%	**30%**	13%	17%	**21%**
Previniendo la inseguridad	21%	28%	**32%**	48%	41%	**44%**	14%	18%	**25%**	29%	39%	**33%**	-	46%	**70%**	18%	15%	**28%**	-	15%	-	12%	18%	**13%**	17%	22%	**17%**	13%	16%	**22%**
Remitiendo a las autoridades	26%	28%	**34%**	34%	37%	**42%**	21%	20%	**23%**	18%	24%	**45%**	17%	50%	**70%**	1%	5%	**5%**	-	-	-	5%	6%	**1%**	7%	3%	**6%**	4%	5%	**6%**
Ns/Nr	13%	7%	**6%**	15%	14%	**12%**	27%	21%	**13%**	32%	14%	**4%**	-	8%	**30%**	8%	9%	**1%**	-	-	-	4%	6%	**4%**	5%	6%	**3%**	13%	8%	**7%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, 2018.

A las personas encuestadas se les preguntó además, si dichas organizaciones cobran por prestar las actividades o servicios que mencionó anteriormente. En la tabla siguiente es posible observar son las organizaciones que ejercen de manera directa la violencia como mecanismo resolutivo de conflictos y prestan servicios ilegales de seguridad, las que realizan en mayor proporción cobros por sus servicios. Sin embargo, también se observa en las cifras que es casi aproximadamente la mitad de estas organizaciones no cobran por sus servicios. Lo cual permite evidenciar que el control territorial tiene una función que trasciende el cobro de dinero por la prestación de seguridad y puede estar asociado al control estratégico de otras rentas ilegales.

Tabla 15. ¿Cobran estas organizaciones por prestar esas actividades o servicios?

	Resumen total																													
	Organizaciones Comunitarias			Empresas de vigilancia o Celadores			Organizaciones Religiosas			Organizaciones Políticas			ONG externas			Milicias urbanas			Guerrilla			Paramilitarismo			BACRIM			Pandillas/ Bandas / Combos		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	256	364	369	728	835	759	119	167	167	53	58	51	4	6	2	90	128	111	1	8	-	52	46	45	54	58	58	614	729	756
Sí	10%	9%	12%	63%	63%	57%	6%	4%	5%	8%	9%	7%	-	-	-	36%	51%	51%	100%	76%	-	61%	69%	52%	42%	54%	56%	42%	44%	40%
No	83%	88%	86%	31%	31%	37%	88%	94%	95%	88%	83%	91%	74%	100%	70%	54%	43%	44%	-	15%	-	35%	23%	46%	53%	43%	43%	50%	48%	49%
Ns/Nr	7%	3%	2%	6%	6%	6%	6%	2%	-	4%	5%	1%	26%	-	30%	10%	7%	5%	-	9%	-	4%	7%	2%	5%	3%	2%	8%	8%	10%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, 2018.

¿Cuáles de las siguientes organizaciones prestan seguridad en este barrio?

Se le preguntó a la población encuestada por el conocimiento que tiene acerca de las dependencias públicas que hacen presencia en la ciudad. La principal institución que se reconoce en la ciudad es la Alcaldía con un 55%, seguida de la Fiscalía general de la Nación con un 51%, la Inspección de policía (50%) y la Policía Nacional (50%). Por otro lado, las instituciones menos reconocidas por la población encuestada son los Conciliadores en equidad (7%), la Unidad de convivencia (10%) los Jueces de la República (12%) y el Centro de Conciliación (15%).

Tabla 16. ¿Cuáles de los siguientes organismos o dependencias públicas conoce usted?

	Total		
	2016	2017	2018
Base:	3400	3700	4000
Alcaldía de Medellín	45%	54%	**55%**
Fiscalía General de la Nación	47%	51%	**51%**
Inspección de Policía	41%	48%	**50%**
Policía Nacional	49%	50%	**50%**
Ejército Nacional	42%	48%	**46%**
Casa de Justicia	33%	43%	**45%**
ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)	40%	45%	**42%**
Comisaría de Familia	32%	41%	**41%**
Defensoría del pueblo	25%	33%	**32%**
Procuraduría	25%	32%	**32%**
Gestores de Espacio Público	19%	26%	**26%**
CTI (Cuerpo Técnico de Investigación)	24%	27%	**25%**
Personería municipal	19%	25%	**24%**
Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos	20%	25%	**23%**
Secretaría de Seguridad y Convivencia	11%	15%	**16%**
Centro de conciliación	10%	13%	**15%**
Jueces de la República	11%	14%	**12%**
Unidad de Convivencia	7%	11%	**10%**
Conciliador en equidad	5%	6%	**7%**
Ninguno	17%	12%	**11%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, 2018.

Finalmente, a las personas encuestadas que manifestaron conocer a los organismos y dependencias públicas se les pidió calificar su labor. En términos generales se encontró que las organizaciones mejor valoradas son el Ejército Nacional (78%), la Alcaldía de Medellín (76%) y las Casas de la Justicia (59%). Por otro lado, las que tienen peor percepción, en términos de su labor son en su orden los Jueces de la República (21%), los Gestores de Espacio Público (16%) y la Policía Nacional (9%), estos dos últimos, unas de las caras más visibles del Estado en la ciudad y a los que normalmente se los podría asociar con un ejercicio del poder de corte más coercitivo.

Tabla 17. ¿Cómo califica la labor de las siguientes instituciones?

Resumen total	Alcaldía de Medellín			Fiscalía General de la Nación			Inspección de Policía			Policía Nacional			Ejército Nacional			Casa de Justicia			ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)			Comisaría de Familia			Defensoría del pueblo			Procuraduría		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	1901	2089	2147	1549	1873	1938	1370	1764	1952	1640	1834	1986	1448	1741	1714	1117	1612	1817	1335	1654	1661	1079	1542	1624	845	1219	1275	838	1165	1286
Buena	61%	68%	**76%**	51%	52%	**55%**	44%	48%	**48%**	37%	40%	**42%**	72%	76%	**78%**	65%	63%	**69%**	61%	64%	**63%**	56%	63%	**65%**	57%	58%	**62%**	57%	56%	**60%**
Regular	29%	24%	**20%**	31%	32%	**35%**	41%	38%	**42%**	46%	44%	**46%**	21%	18%	**19%**	25%	26%	**24%**	27%	26%	**29%**	31%	26%	**29%**	29%	28%	**29%**	29%	28%	**31%**
Mala	7%	6%	**3%**	14%	12%	**8%**	12%	13%	**9%**	15%	15%	**12%**	5%	4%	**3%**	5%	4%	**3%**	8%	7%	**6%**	8%	7%	**4%**	9%	7%	**6%**	7%	7%	**4%**
Ns/Nr	3%	2%	**1%**	4%	4%	**2%**	3%	3%	**2%**	2%	1%	**0%**	3%	2%	**1%**	5%	6%	**4%**	3%	3%	**1%**	5%	4%	**2%**	4%	6%	**3%**	8%	9%	**5%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, 2018.

Tabla 18. ¿Cómo califica la labor de las siguientes instituciones?

Resumen total	Gestores de Espacio Público			CTI (Cuerpo Técnico de Investigación)			Personería municipal			Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos			Secretaría de Seguridad y Convivencia			Centro de conciliación			Jueces de la República			Unidad de Convivencia			Conciliador en equidad		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	664	958	997	880	987	917	637	959	950	649	922	891	367	571	589	331	487	575	330	582	426	247	386	415	165	231	238
Buena	37%	38%	**44%**	60%	67%	**68%**	59%	57%	**64%**	56%	52%	**62%**	48%	49%	**56%**	58%	54%	**60%**	28%	26%	**35%**	55%	55%	**59%**	45%	52%	**52%**
Regular	38%	39%	**38%**	25%	21%	**21%**	28%	28%	**28%**	32%	30%	**30%**	37%	32%	**34%**	26%	25%	**28%**	41%	44%	**40%**	30%	27%	**31%**	33%	20%	**34%**
Mala	22%	20%	**16%**	6%	4%	**5%**	6%	4%	**3%**	6%	8%	**3%**	9%	8%	**5%**	8%	7%	**6%**	24%	23%	**21%**	4%	4%	**4%**	7%	8%	**4%**
Ns/Nr	4%	3%	**2%**	9%	7%	**5%**	8%	10%	**5%**	6%	9%	**5%**	6%	11%	**5%**	8%	13%	**6%**	6%	6%	**3%**	11%	14%	**6%**	15%	20%	**10%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, 2018.

Conclusiones

Son los rostros más visibles del Estado los que la población encuestada asocia con la comisión de delitos y atropellos: Policía Nacional (88%) y Gestores de Espacio Público (12%), esto puede estar asociado con el uso coercitivo de la fuerza así como con su presencia más marcada en los territorios de la ciudad. Adicionalmente, estas preguntas permitieron identificar la existencia de ordenes paralelos al legal que se encargan de prestar servicios de seguridad y que pueden tener asociado un control territorial que tenga como consecuencia diferentes tipos de victimizaciones tanto contra la libertad como contra la integridad de la población de Medellín. Con respecto a esto, el 20% de la población encuestad manifestó que la seguridad la prestan pandillas, bandas o combos, el 3% milicias urbanas, el 2% las Bacrim.

MÓDULO DE VICTIMIZACIÓN

Introducción

El módulo de victimización busca conocer el tipo de delitos por los cuales han sido víctimas los ciudadanos de Medellín en el último año. En la medición del año 2018 así como en las anteriores, el índice de victimización se calcula con base en el porcentaje de ciudadanos que afirmaron haber sido víctimas de uno o varios delitos en los últimos doce meses.

De esta forma, es posible recoger información sobre cuáles son los principales hechos victimizantes en la ciudad, sus características, modalidades utilizadas así como las generalidades que dan cuenta de cuál fue la experiencia de las personas como víctimas. Asimismo, se indaga por la confianza en las instituciones de seguridad y justicia y sus efectos en la disposición para denunciar los delitos sufridos. En ese sentido, el alcance de este módulo es identificar patrones cuantitativos que conforman la victimización delictiva para el año 2018 y los elementos que motivaron o no la denuncia.

Finalmente, es fundamental reiterar que la sección de victimización de la Encuesta de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Medellín, es un instrumento clave para reducir la brecha entre la criminalidad registrada (reportes administrativos sobre delitos de fuentes policiales o judiciales) y la criminalidad oculta (delitos no reflejados en estadísticas oficiales). Esto permite esbozar un panorama aproximado de todos los delitos ocurridos en la ciudad en un tiempo determinado y así diseñar/evaluar políticas públicas de seguridad y convivencia focalizadas.

Índice de victimización en Medellín 2018

Basados en la metodología general de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana del DANE, se entiende por victimización cuando una persona sufre de forma directa o por medio de una amenaza un daño físico, emocional y/o financiero. La victimización recoge una multiplicidad de factores producto de un determinado acto delictivo que puede causar distintas formas de violencia (física, sexual, emocional, etc.), daños, pérdidas financieras o el menoscabo sustancial de derechos fundamentales (DANE, 2017).

El índice de victimización de la presente encuesta se calcula a partir del porcentaje de ciudadanos que respondieron afirmativamente a la pregunta de si en los últimos doce meses fueron víctimas de algún o varios delitos. No obstante, la medición de este índice solo tiene en cuenta las respuestas obtenidas para ocho delitos específicos de un listado total de dieciocho que incluye la pregunta de victimización.

En ese sentido, para que los resultados de victimización sean comparables con años anteriores –es decir establecer y cuantificar tendencias para evaluar y monitorear tanto políticas públicas como el contexto en materia seguridad y convivencia en la ciudad-, el índice toma en cuenta los indicadores que han sido medidos desde el año 2014 cuando se realizó la primera edición de la encuesta de percepción y victimización de la Alcaldía de Medellín. Estos ocho delitos son: hurto a personas; hurtos a residencias; hurto a establecimientos comerciales; hurto de automotores o alguna de sus partes; pago de extorsiones/vacunas; riñas y golpes; vandalismo y petardos o granadas[2].

Aquí es importante mencionar que delitos como la violencia intrafamiliar, violencias contra la mujer, abusos sexuales, desplazamiento forzado intraurbano, amenazas y reclutamiento forzado a grupos delincuenciales, son problemáticas que han sido incluidas en la medición de las últimas ediciones de esta encuesta con el fin de aproximarse a su nivel de afectación en la ciudad. No obstante, estos delitos no fueron tenidos en cuenta para construir el índice de victimización con el fin de mantener criterios iguales de comparabilidad en las encuestas realizadas. Más adelante en esta misma sección se describen los resultados obtenidos para los delitos no incluidos en el índice.

Ahora bien, hechas las salvedades correspondientes, el índice de victimización de Medellín para 2018 fue del 16%, un punto porcentual más al compararse con la encuesta de 2017 donde se obtuvo un índice de 15%.
Observando las variaciones por cada delito que componen el índice, el hurto a personas, delito de mayor victimización en la ciudad según las encuestas realizadas, se mantuvo igual que en 2017. También los hurtos a establecimientos comerciales, las riñas y golpes y el vandalismo manejaron el mismo porcentaje de afectación que en 2017. Por el contario, el hurto de vehículos, el pago de extorsiones y el hurto a residencias se ubicaron un punto porcentual más que en el año 2017 (Ver Gráfico 11).

[2] Es clave mencionar que la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana –ECSC- del DANE, herramienta creada a partir de los objetivos estratégicos de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (2011), genera información estadística de los delitos de hurto a personas, residencias y de automotores así como de riñas o peleas y extorsión. En comparación con la presente encuesta, esta última incluye en el índice de victimización el hurto a establecimientos comerciales, el vandalismo y petardos o granadas.

Gráfico 11. Durante los últimos doce meses, ¿ha sido víctima de alguno o varios de los siguientes delitos?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Por su parte, al analizar el índice de victimización por comunas y corregimientos, se observa que Santa Cruz (23%), La América (21%) y Castilla (20%) se ubican muy por encima de lo registrado a nivel total en la ciudad. Para la primer comuna, cabe señalar que hubo un aumento en diez puntos porcentuales (De 13% a 23%) con respecto al 2017, siendo los delitos de extorsión, riñas, hurto a residencias y vehículos los que más influyeron en esta variación.

Asimismo, en las comunas de Villa Hermosa (pasó de 8% a 19%) y San Javier (10% a 18%) hubo un aumento significativo en puntos porcentuales al compararse con 2017. Aduciendo que en estas comunas creció el nivel de victimización para 2018.
Por otro lado, el nivel de victimización se redujo de forma importante en La Candelaria (ocho puntos porcentuales menos que en 2017) y en Robledo (nueve puntos porcentuales menos que en 2017), donde el hurto a personas es el delito que más influenció en esta disminución. Finalmente, la victimización en los corregimientos marcó tres puntos porcentuales menos que en 2017.

Con base en los ocho delitos que conforman el índice de victimización, los hombres (19,6%) fueron en mayor porcentaje víctimas que las mujeres (12,9%), y los jóvenes se mantienen como la población etaria más victimizada.

Otros delitos por los cuales los ciudadanos de Medellín fueron víctimas

Tomando todos los delitos que se evalúan en el cuestionario de la encuesta, se observa que para 2018, uno de cada cinco ciudadanos (21%) afirmó haber sido víctimas de algún delito. En ese sentido, aproximadamente el 79% de las personas en la ciudad mayores de 15 años no sufrió algún tipo de victimización en 2018. Este porcentaje de personas que no fueron víctimas se ubica tres puntos porcentuales por debajo con respecto al 2017, pasando de 82% a 79%. Sin embargo, es importante hacer la salvedad que para la encuesta de 2018 se agregaron delitos como reclutamiento forzado a bandas delincuenciales y restricciones a la libertad/toques de queda.

Según las Tablas 19 y 20, al comparar la información con 2017, en 2018 la violencia contra la mujer se ubica dos puntos porcentuales por encima (pasando de 1% a 3%), la violencia intrafamiliar también presenta dos puntos porcentuales más (pasando de 1% a 3%) y las amenazas subieron tres puntos porcentuales (de 1% a 4%).

Para el caso del delito de desplazamiento forzado intraurbano, se mantuvo una cifra similar a la presentada en 2017. Y en relación con la problemática de restricción de la liberta/toques de queda, la encuesta de 2018 indica que es una problemática que afecta principalmente a los habitantes de las comunas de San Javier, Villa Hermosa y el corregimiento de Altavista.

Tabla 19. Durante los últimos doce meses, ¿Ha sido víctima de alguno o varios de los siguientes delitos?

	Comuna																													
	Total			Popular			Santa Cruz			Manrique			Aranjuez			Castilla			Doce de Octubre			Robledo			Villa Hermosa			Buenos Aires		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base	1400	1700	4002	200	200	210	200	200	210	200	200	218	200	200	210	200	200	210	200	204	200	200	210	210	200	206	210	200	200	210
Hurto a personas (Atracos, Cosquilleo, Rapaneros, Fraude, Engaño, Paseo Millonario, etc.)	7%	5%	9%	7%	4%	10%	5%	8%	5%	7%	8%	10%	7%	10%	5%	7%	10%	7%	6%	7%	5%	5%	18%	7%	5%	5%	12%	6%	5%	5%
Amenazas	1%	1%	4%	1%	2%	4%	2%	0%	4%	1%	1%	6%	2%	8%	1%	1%	1%	1%	-	1%	5%	8%	1%	2%	3%	1%	2%	1%	2%	4%
Hurto de vehículo o alguna de sus partes (Autos, Motos, Bicicletas, todo tipo de vehículo)	2%	2%	3%	2%	2%	1%	5%	0%	3%	1%	2%	1%	1%	2%	4%	2%	2%	1%	4%	1%	0%	1%	0%	1%	1%	1%	3%	2%	4%	2%
Pago de Extorsiones/vacunas	2%	2%	3%	2%	4%	4%	5%	7%	10%	-	1%	1%	2%	6%	4%	5%	4%	6%	2%	-	1%	2%	2%	2%	2%	1%	4%	0%	1%	1%
Violencias contra la mujer en todos los ámbitos (físico, psicológico, económico, sexual)	1%	1%	3%	-	1%	1%	0%	1%	5%	1%	1%	1%	0%	1%	0%	1%	-	1%	1%	-	2%	5%	1%	4%	1%	1%	2%	0%	1%	2%
Violencia Intrafamiliar	1%	1%	3%	0%	2%	2%	2%	2%	4%	3%	1%	2%	0%	1%	1%	1%	1%	1%	2%	2%	1%	1%	1%	2%	2%	1%	4%	0%	1%	2%
Riñas y Golpes (Callejeras, familiares, en el sitio de trabajo, en centros educativos)	2%	2%	2%	4%	2%	2%	1%	1%	7%	1%	2%	0%	1%	3%	2%	4%	1%	4%	2%	0%	1%	0%	1%	-	2%	1%	2%	3%	4%	1%
Hurto a residencias	2%	1%	2%	1%	2%	1%	2%	0%	2%	1%	1%	1%	1%	1%	2%	2%	-	1%	1%	0%	1%	1%	2%	1%	1%	0%	2%	2%	2%	1%
Restricción de su libertad / "toques de queda"	-	-	2%	-	-	1%	-	-	1%	-	-	1%	-	-	1%	-	-	1%	-	-	2%	-	-	2%	-	-	4%	-	-	1%
Vendedores	0%	1%	1%	-	1%	2%	0%	-	2%	-	2%	0%	1%	1%	1%	1%	0%	1%	-	-	1%	1%	-	0%	0%	1%	1%	-	1%	1%
Desplazamiento Forzado Intraurbano	1%	1%	1%	-	0%	2%	-	1%	2%	1%	1%	2%	1%	-	0%	1%	-	-	-	2%	1%	-	0%	1%	2%	0%	0%	1%	1%	2%
Hurto a establecimientos comerciales	0%	1%	1%	-	2%	1%	-	0%	0%	-	-	-	-	1%	0%	1%	1%	2%	-	-	0%	1%	1%	1%	-	-	0%	-	0%	1%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Tabla 20. Durante los últimos doce meses, ¿Ha sido víctima de alguno o varios de los siguientes delitos?

	Comuna																										
	Total			La Candelaria			Laureles/Estadio			La América			San Javier			Poblado			Guayabal			Belén			Corregimientos		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	2408	1700	4080	280	200	218	200	208	210	200	200	210	200	200	210	200	204	210	200	200	210	200	200	210	200	500	640
Hurto a personas (Atraco, Cosquilleo, Raponazo, Fraude, Engaña, Paseo millonario, etc.)	7%	9%	**9%**	6%	16%	11%	10%	10%	8%	11%	13%	14%	8%	7%	6%	10%	11%	11%	6%	6%	9%	8%	6%	11%	7%	9%	6%
Amenazas	1%	1%	**4%**	1%	3%	5%	2%	1%	2%	2%	1%	3%	1%	2%	6%	0%	2%	2%	1%	1%	3%	1%	2%	4%	4%	2%	3%
Hurto de vehículo o alguna de sus partes (Autos, Motos, Bicicletas, todo tipo de vehículo)	2%	2%	**3%**	4%	5%	3%	4%	3%	8%	7%	3%	5%	1%	1%	1%	4%	2%	5%	1%	1%	2%	1%	2%	7%	8%	1%	2%
Pago de Extorsiones/ Vacunas	2%	2%	**3%**	1%	2%	1%	-	1%	2%	1%	2%	2%	1%	2%	2%	0%	1%	1%	-	2%	-	1%	1%	2%	1%	4%	2%
Violencias contra la mujer en todos los ámbitos (físico, psicológico, económico, sexual)	1%	1%	**3%**	1%	2%	2%	-	1%	2%	-	1%	2%	1%	1%	2%	-	1%	2%	-	0%	2%	2%	1%	1%	2%	1%	2%
Violencia Intrafamiliar	1%	1%	**1%**	-	1%	1%	1%	1%	2%	1%	2%	2%	1%	1%	1%	0%	1%	2%	-	-	1%	1%	2%	2%	2%	2%	2%
Riñas y Golpes (Callejeros, familiares, en el sitio de trabajo, en centros educativos)	2%	2%	**2%**	0%	4%	2%	1%	1%	2%	0%	1%	1%	4%	2%	1%	1%	1%	2%	0%	2%	2%	2%	1%	1%	2%	1%	2%
Hurto a residencias	2%	1%	**2%**	6%	7%	4%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	1%	1%	3%	0%	1%	1%	2%	2%	0%	1%	1%	4%	1%	1%	1%
Restricción de su libertad / "Secuestro de quarto"	-	-	**2%**	-	-	0%	-	-	-	-	-	2%	-	-	0%	-	-	1%	-	-	2%	-	-	2%	-	-	2%
Vandalismo	0%	1%	**1%**	1%	2%	2%	-	1%	2%	2%	1%	1%	1%	2%	4%	0%	1%	-	1%	1%	1%	0%	1%	1%	1%	1%	1%
Desplazamiento Forzado Intraurbano	1%	1%	**1%**	1%	0%	1%	-	-	2%	-	1%	-	1%	1%	1%	-	-	-	-	-	1%	0%	-	1%	1%	1%	2%
Hurto a establecimientos comerciales	0%	1%	**1%**	1%	1%	0%	1%	1%	2%	2%	1%	1%	1%	-	0%	2%	0%	1%	0%	2%	1%	-	0%	-	-	1%	1%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

A continuación, se desarrolla con mayor profundidad la información sobre los delitos de hurto a personas, hurto a residencias, hurto de automotores, riñas y extorsión. Con estos delitos se hace un análisis descriptivo general que abarca los datos de mayor relevancia con el objeto de hacer una aproximación a estas dinámicas delictivas presentes en Medellín.

Hurto a personas

Síntesis

- Al igual que en las encuestas anteriores, para 2018 el delito de hurto a personas sigue siendo el delito que más afectó a las personas mayores de 15 años en la ciudad.

- El hurto a personas no presenta cambios frente al año 2017, se mantiene en 9% el porcentaje de victimización por este delito en la ciudad.

- La denuncia por este delito por parte de quienes fueron víctimas alcanzó un 38%, cinco puntos porcentuales más que en 2017 cuando fue del 33%. Siendo Belén la comuna con mayor niveles de denuncia (67%) y Robledo la de menor denuncia (2%).

- El atraco a mano armada y el cosquilleo siguen siendo las modalidades más comunes en el hurto a personas.

- Los jueves, viernes y sábados son los días de la semana con mayor ocurrencia de este delito.

- Las zonas donde ocurren más hurtos son: el centro, Parque de Berrío y el Poblado.

- La comuna de Laureles/Estadio continúa siendo la que más registra delitos dentro del barrio.

Introducción

Para conocer la frecuencia y el tipo de delitos por los cuales los ciudadanos de Medellín fueron victimizados en 2018, se preguntó a las personas mayores de 15 años si habían sido víctima de uno o varios delitos durante los últimos doce meses. Un 9% de estas personas afirmó haber sido víctima de hurto a personas, cifra que no tuvo variaciones al compararse con el año 2017.

En el objetivo de conocer con mayor detalle este fenómeno delictivo, se presentan a continuación diversas preguntas que los encuestados respondieron de acuerdo a su experiencia como víctimas dando cuenta de lugares, meses, días y jornadas de los hechos, así como también las modalidades y armas utilizadas en los hurtos, las pérdidas materiales causadas y la disposición ciudadana de denunciar, entre otros aspectos.

Victimización por hurto a personas en Medellín

Entre 2017 y 2018, la victimización por el delito de hurto a personas en Medellín se mantuvo en 9%, sin obtener variaciones estadísticamente significativas en estos dos años. Entendiendo que esta encuesta de percepción victimización tiene representatividad a nivel de ciudad y de comuna, se puede deducir que en 2018 aproximadamente 187.070 personas mayores de 15 años en la ciudad fueron víctimas por este delito.

De acuerdo con los resultados de esta encuesta y con los registros administrativos de Policía, el hurto a personas es el delito que con mayor frecuencia afecta a la ciudadanía en Medellín. Ahora bien, según el Gráfico 12, dicho delito se ha mantenido en 9% en los últimos dos años, sugiriendo que el aumento en las denuncias puede obedecer a una mayor disposición ciudadana a denunciar, una mejora en la calidad del dato en los sistemas de información de la Policía y Fiscalía, facilidades en los trámites de denunciar o un aumento de la confianza institucional.

Gráfico 12. Porcentaje de personas mayores de 15 años en Medellín víctimas de hurto a personas.

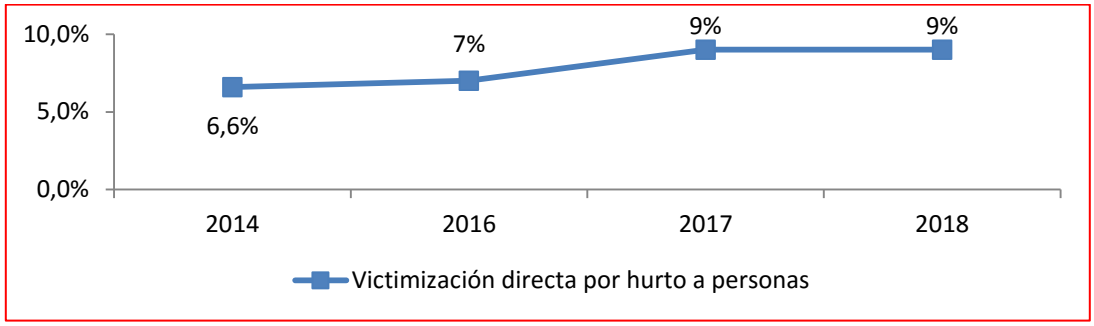

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

A continuación, se presenta un mapa de la ciudad que indica donde residía ese 9% de personas mayores de 15 años de la ciudad que fueron víctimas de hurto a personas en 2018. Tal porcentaje no indica que los hechos sucedieron en esas comunas -casi 7 de cada 10 hurtos en 2018 ocurrió en un lugar diferente al que se reside-. En ese sentido, de las comunas La América y Villa Hermosa provenían en mayor participación las personas que dijeron haber sido víctimas por hurto a personas en 2018.

Mapa 2. Porcentaje de habitantes de las comunas que fueron víctimas de hurto a personas en Medellín para 2018.

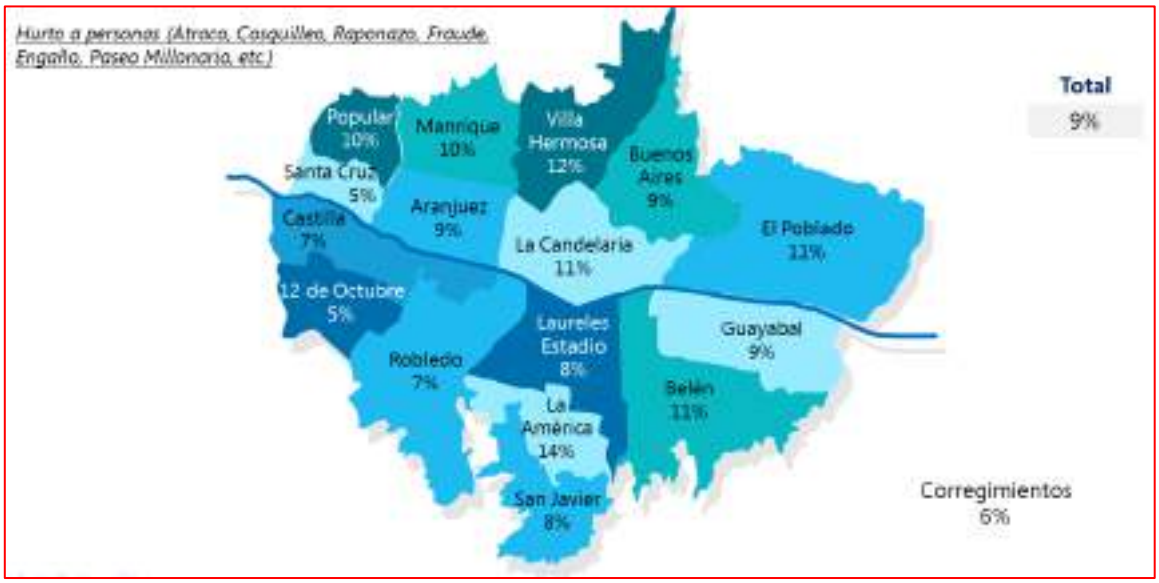

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Con respecto al 2017, frente al total de personas víctimas por este fenómeno delictivo según la comuna donde reside, disminuyó para 2018 la participación de las comunas

Robledo (pasó de 16% a 7%) y La Candelaria (pasó de 16% a 11%) y aumentó la comuna del Popular (4% a 10%).

Lugares donde ocurrieron los hurtos a personas en 2018

En la mayoría de los casos, los hurtos a personas no ocurrieron en el barrio de residencia de las víctimas, casi 7 de cada 10 hurtos en 2018 se presentaron en otro territorio diferente al de residencia de las personas que fueron afectadas por este delito. Así las cosas, al 68% de las víctimas en 2018 le hurtaron sus pertenencias en otro barrio distinto al de su domicilio, ocho puntos porcentuales menos que el 2017 (Gráfico 13).

Gráfico 13. El último hurto ocurrió:

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

En contraste, para 2018 aumentó – en ocho puntos porcentuales- el número de personas que fueron víctimas de hurto en su propio barrio, pasando de 24% a 32%. En este caso particular, aumentó el número de víctimas que fueron hurtadas en el barrio donde viven principalmente en el Popular, Belén y Laureles-Estadio. Para esta última comuna, 7 de cada 10 víctimas residentes en dicho territorio fueron victimizadas en su propio barrio.

Ahora bien, en relación con las personas que fueron hurtadas en otro barrio distinto al de su domicilio, la mayoría de estas víctimas señalaron el centro de la ciudad y sitios específicos de este como el Parque Berrío y la Avenida Oriental como los sitios donde sufrieron este delito. Tales lugares fueron calificados en 2018 desde la percepción ciudadana como los más inseguros en la ciudad. Por su parte, en menor participación los hurtos a personas -efectuados en un barrio diferente al de la víctima- ocurrieron en El Poblado, Estadio, Belén Fátima y Buenos Aires (Ver Tabla 21).

Tabla 21. El último hurto ocurrió en otro barrio diferente al del domicilio ¿Cuál barrio?

	Comuna																													
	Total			Popular			Santa Cruz			Manrique			Aranjuez			Castilla			Doce de Octubre			Robledo			Villa Hermosa			Buenos Aires		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base	168	246	227	9	7	8	9	12	8	12	14	12	5	16	14	8	20	17	9	12	18	9	18	12	12	9	16	8	16	12
Centro de la ciudad	27%	13%	**20%**	20%	18%	14%	38%	41%	-	58%	44%	22%	41%	29%	28%	12%	39%	48%	42%	39%	21%	25%	29%	21%	17%	36%	13%	27%	22%	-
Parque de Barrio	3%	2%	**7%**	11%	-	20%	-	-	-	8%	-	29%	-	7%	-	11%	4%	-	-	-	7%	-	-	5%	-	-	3%	11%	13%	-
Poblado	2%	1%	**7%**	-	-	-	-	-	-	-	4%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13%	-	-	12%
Avenida Oriental	2%	2%	**5%**	-	-	13%	-	-	-	-	-	-	-	7%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16%	-	-	-
Estadio	4%	5%	**5%**	-	-	-	-	15%	15%	4%	-	-	-	-	-	11%	-	-	-	12%	9%	-	13%	13%	-	-	10%	-	-	-
Belén Fátima	-	-	**8%**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Buenos Aires	1%	-	**5%**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27%	-	-	8%	29%	-	-

	Comuna																													
	Total			La Candelaria			Laureles/Estadio			La América			San Javier			Poblado			Guayabal			Belén			Corregimientos		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base	168	246	227	18	16	15	11	10	7	15	18	17	13	9	8	10	13	16	5	12	16	11	10	8	11	14	20
Centro de la ciudad	27%	33%	**20%**	-	31%	10%	27%	23%	-	3%	17%	26%	10%	22%	-	14%	24%	26%	63%	8%	11%	21%	60%	-	45%	33%	35%
Parque de Barrio	3%	2%	**7%**	-	-	-	-	-	40%	3%	-	-	11%	-	-	-	8%	11%	-	-	-	-	-	14%	-	1%	4%
Poblado	2%	1%	**7%**	-	-	20%	8%	-	-	6%	7%	-	-	-	42%	-	-	12%	26%	-	6%	-	-	-	-	-	-
Avenida Oriental	1%	2%	**5%**	12%	6%	12%	-	-	-	10%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10%	-	-	-	6%
Estadio	4%	5%	**3%**	-	-	5%	9%	5%	14%	10%	2%	-	-	-	-	-	17%	-	-	-	-	11%	-	-	-	10%	-
Belén Fátima	-	-	**3%**	-	-	-	-	-	-	-	-	8%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29%	-	-	-
Buenos Aires	1%	-	**3%**	-	-	-	-	-	-	-	-	5%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2%

En otro orden de cosas, al referirse al lugar específico donde sucedieron los hurtos a personas en Medellín para 2018, en el 50% las víctimas afirmaron que el hurto se presentó en una calle o avenida, un 10% en el transporte público, 7% en los lugares donde los afectados realizan su actividad principal, otro 7% en zonas comerciales y un 7% en residencias. Con respecto al 2017, los hurtos en el transporte público disminuyeron cinco puntos porcentuales al pasar de 15% a 10%.

Modalidades utilizadas por los victimarios

Para 2018, el atraco a mano armada (40%) y el cosquilleo (19%) siguen siendo las modalidades más recurrentes en el hurto a personas. Le siguen en participación modalidades como el engaño (12%), descuido o factor de oportunidad (10%), raponazo (10%), fleteo (4%) y escopolamina (2%).

En comparación con 2017, basados en las respuestas de las personas que dijeron ser víctimas por hurto a personas, los atracos a mano armada redujeron su participación en doce puntos porcentuales para 2018. Paralelamente, las modalidades de engaño y descuido ampliaron su participación cada una tres puntos porcentuales en 2018. También el Fleteo marcó dos puntos porcentuales más que en 2017 (ver Gráfico 14).

Gráfico 14. ¿Bajo qué modalidad se realizó el hurto del cual fue víctima?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

De otro lado, un 46% de las víctimas por este delito en 2018, afirmó que los victimarios utilizaron algún tipo de arma u objeto para amenazar o agredirlos, en el otro 54% no se utilizaron armas (Ver Gráfico 15). En comparación con 2017, la utilización de armas u objetos en este delito marcó trece puntos porcentuales por debajo para 2018; no obstante, tal disminución en la participación de armas u objetos no se vio reflejada en la reducción de las lesiones físicas presentadas en el momento del hurto.

Gráfico 15. Durante el hurto ¿fue utilizado algún tipo de arma u otro objeto para amenazar o agredir?

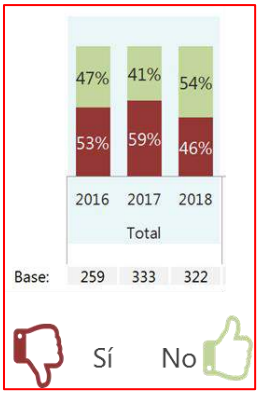

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

En relación con lo anterior, se observa que las lesiones físicas en los hurtos a personas para 2018 estuvo dos puntos porcentuales por encima a la medición de victimización del año 2017, pasando de 11% a 13%. Desde el año 2016, según esta encuesta, las lesiones en medio de los hurtos a personas han aumentado cada año.

Gráfico 16. ¿Hubo lesiones físicas en el momento el hurto?

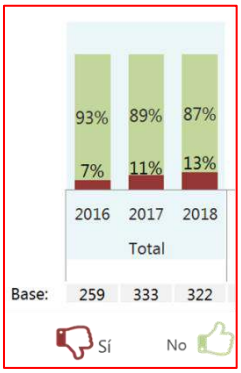

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Retomando el tema del uso de armas u objetos para amenazar o agredir a las víctimas, es primordial manifestar que para 2018 aumentó en dieciocho puntos porcentuales la participación de armas de fuego en los hurtos a personas, pasando de 44% a 62%. En cambio, la utilización de armas corto punzantes disminuyó diecisiete puntos porcentuales frente al 2017. El uso de objetos contundentes se mantuvo igual (Ver Gráfico 17).

Gráfico 17. ¿Qué tipo de armas utilizaron los delincuentes en el momento en que sucedió el hurto?

Comuna	Total			Popular			Santa Cruz			Manrique			Aranjuez			Castilla			Doce de Octubre			Robledo			Villa Hermosa			Buenos Aires		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base	139	195	148	6	8	7	8	7	8	10	7	4	7	11	7	8	14	18	7	8	2	6	12	7	8	8	11	9	15	7
Arma de Fuego	55%	44%	**62%**	29%	-	59%	70%	34%	48%	51%	70%	49%	50%	11%	43%	60%	58%	75%	70%	38%	52%	36%	17%	80%	50%	49%	45%	44%	42%	58%
Arma Contondente	48%	59%	**42%**	71%	100%	41%	30%	66%	51%	70%	50%	51%	70%	89%	57%	40%	42%	13%	30%	58%	48%	41%	83%	20%	50%	51%	63%	50%	58%	42%
Otros Objetos	1%	2%	**2%**	-	-	-	-	-	20%	-	-	-	-	-	-	-	-	31%	-	3%	-	21%	-	-	-	-	-	-	-	-

Comuna	Total			La Candelaria			Laureles/Estadio			La América			San Javier			Poblado			Guayabal			Belén			Corregimientos		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base	139	195	148	8	24	12	24	12	11	7	17	13	11	7	3	14	12	14	4	11	14	9	8	8	7	19	14
Arma de Fuego	55%	44%	**62%**	62%	46%	67%	95%	34%	73%	85%	68%	81%	36%	46%	-	50%	57%	66%	75%	68%	82%	88%	46%	100%	55%	55%	68%
Arma Contondente	48%	59%	**42%**	38%	50%	56%	15%	51%	27%	55%	27%	52%	65%	34%	100%	60%	56%	41%	42%	52%	20%	24%	81%	8%	47%	52%	70%
Otros Objetos	1%	2%	**2%**	-	-	2%	-	15%	-	-	11%	8%	-	-	-	-	-	-	-	-	3%	-	-	-	-	-	-

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Bienes hurtados y valores aproximados de las pérdidas materiales

En 2018 siguen siendo los teléfonos celulares (65%) el bien más hurtado por medio de este delito. Le siguen en participación bienes como de dinero en efectivo (46%), artículos de uso personal (23%), aparatos electrónicos (11%), documentos personales (5%), entre otros bienes (7%). Frente al 2017, los teléfonos celulares marcaron dos puntos porcentuales por debajo en el 2018[3].

[3] A las personas que afirmaron ser víctimas de hurto a personas, se les consultó de una lista predeterminada cuáles pertenencias les habían hurtado. Esta pregunta es de opción múltiple, por consiguiente, una sola encuesta realizada a una persona puede dar, por ejemplo, tres respuestas diferentes. Por ende, el porcentaje superaría el 100%. Para 2018, las respuestas de esta pregunta sumaron 162%, queriendo decir que, en promedio cada persona mencionó 1,6 respuestas diferentes.

Tabla 22. Bienes hurtados.

	Total		
	2016	2017	2018
Base:	259	333	322
Teléfono Celular	58%	67%	**65%**
Dinero en Efectivo	51%	53%	**46%**
Artículos de uso personal (Reloj, cadena, gafas, etc.)	24%	16%	**23%**
Aparatos electrónicos (Computador, portátil, tableta, cámara)	10%	7%	**11%**
Documentos personales	7%	3%	**5%**
Moto	2%	1%	**3%**
Tarjeta de crédito	-	1%	**1%**
Ninguno (a)	2%	0%	**2%**
Otros (as)	1%	1%	**3%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

En cuanto a las pérdidas materiales producto de este delito, mayoritariamente el valor de lo hurtado no superó el millón de pesos. En casi siete de cada diez hurtos a personas en 2018 las víctimas señalaron que el valor de lo hurtado estuvo por debajo de la cifra señalada.

Tabla 23. Valores aproximados de las pérdidas materiales

	Total		
	2016	2017	2018
Base:	259	333	322
Menos de $ 100.000	10%	7%	**7%**
De $ 100.000 a menos de $350.000	24%	22%	**19%**
De $ 350.000 a menos de $ 700.000	28%	26%	**27%**
De $ 700.000 a menos de $ 1.000.000	11%	16%	**16%**
De $ 1.000.000 a menos de $ 2.000.000	10%	16%	**14%**
De $ 2.000.000 a menos de $ 3.500.000	5%	6%	**4%**
De $ 3.500.000 a menos de $ 5.000.000	3%	1%	**3%**
De $ 5.000.000 o más	5%	3%	**6%**
No/Nr	3%	3%	**5%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Entre 2017 y 2018, no hubo variaciones estadísticamente significativas en relación con los valores hurtados. En el rango de 350 mil pesos y menos de 700 mil pesos afectó al 27% de las víctimas.

Meses, días y jornadas de los hurtos a personas

Para el 2018, los meses con mayor ocurrencia de hurto a personas fueron en enero, julio y agosto. Octubre fue el mes con menor frecuencia de este hurto. Con respecto al 2017, agosto dejó de ser el mes con menor ocurrencia de hurto a personas en ese año, y marcó diez puntos porcentuales por encima para 2018, posicionándose como el mes en cual se presentaron la mayor cantidad de casos.

Tabla 24. Mes en el cual se presentó el hurto

	Total		
	2016	2017	2018
Base:	259	333	322
Enero	12%	12%	**11%**
Febrero	7%	8%	**7%**
Marzo	13%	7%	**6%**
Abril	11%	9%	**8%**
Mayo	10%	13%	**7%**
Junio	12%	11%	**10%**
Julio	5%	11%	**12%**
Agosto	5%	3%	**11%**
Septiembre	4%	5%	**8%**
Octubre	3%	5%	**6%**
Noviembre	8%	7%	**7%**
Diciembre	10%	10%	**7%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Acerca de los días en los cuales ocurrieron los hechos según las víctimas, en 2018 fueron los jueves, viernes y sábados los días de la semana con mayor ocurrencia de este delito. Estos con respecto al 2017, aumentaron cada uno dos puntos porcentuales. Para 2018, el día miércoles redujo su participación.

Tabla 25. Día de la semana en el cual se presentó el hurto

	Total		
	2016	2017	2018
Base:	259	333	322
Lunes	6%	6%	**5%**
Martes	8%	7%	**11%**
Miércoles	16%	18%	**12%**
Jueves	14%	12%	**14%**
Viernes	13%	18%	**20%**
Sábado	20%	21%	**22%**
Domingo	5%	7%	**5%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Al indagar por la hora en la que ocurrieron los hurtos a personas en 2018, las víctimas por este delito afirmaron que la tarde (37%) y la noche (32%) fueron las jornadas del día en las

cuales se presentaron la mayor cantidad de casos. Estas dos jornadas aumentaron su participación con respecto a la medición del 2017. La hora que más se repite en la respuesta de las persona que dijeron ser víctimas fue las 19:00 horas.

Tabla 26. Jornada del día en la cual se presentó el hurto a personas

	Total		
	2016	2017	2018
Base	259	333	322
Mañana	21%	26%	19%
Tarde	35%	33%	37%
Noche	26%	27%	32%
Madrugada	11%	11%	8%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Los hurtos a personas en 2018 disminuyeron su ocurrencia en las jordanas de la mañana (siete puntos porcentuales menos) y madrugada (tres puntos porcentuales menos).

Denuncia

El 38% de las personas mayores de 15 años que afirmaron ser víctimas de hurto a personas en 2018 denunciaron los hechos. Este porcentaje de denuncia marcó cinco puntos porcentuales por encima a lo alcanzado en 2017.

Los habitantes de la comuna Belén que fueron víctimas de hurto a personas en la ciudad reportaron el mayor nivel de denuncia, seguidos por las víctimas residentes en las comunas de Villa Hermosa, El Poblado y Buenos Aires. Asimismo, es significativo el aumento en el nivel de denuncia por este delito en las comunas de Santa Cruz, Guayabal, Laureles-Estadio, Belén y El Poblado.

Gráfico 18. Jornada del día en la cual se presentó el hurto a personas

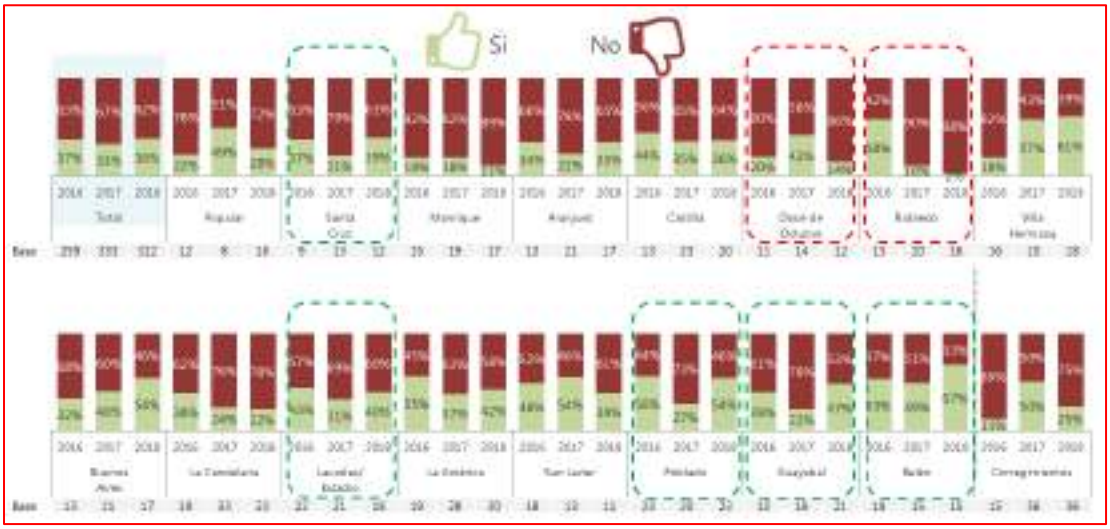

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

En contraste, el porcentaje de no denuncia para 2018 en lo que respecta a este delito fue del 62%, alcanzando el porcentaje más bajo desde el año 2014. No obstante, estos datos siguen indicando que existe un gran subregistro en la ciudad producto de la no denuncia de hechos delictivos, sugiriendo que los registros administrativos de instituciones de seguridad y justicia apenas dan cuenta de una porción de la criminalidad real ocurrida en Medellín. Finalmente, es preocupante el bajo nivel de denuncia en las comunas de Robledo, Manrique y Doce de Octubre.

Retomando las personas que denunciaron ante las autoridades el hurto, se encontró para 2018 que la principal razón para denunciar fue recuperar los bienes hurtados, razón que aumentó doce puntos porcentuales en comparación con 2018. Otras justificaciones para denunciar el hurto a personas son evitar que pase de nuevo, buscar justicia, cumplir con una obligación y porque es un requisito para otro tipo de trámites

Tabla 27. Principales razones por las que se denunció el hurto

	Comuna																													
	Total			Popular			Santa Cruz			Manrique			Aranguez			Castilla			Doce de Octubre			Robledo			Villa Hermosa			Buenos Aires		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base	81	121	111	2	4	5	1	4	4	3	4	3	5	3	4	3	9	7	3	5	2	7	4	3	3	6	10	4	18	8
Recuperar los bienes hurtados	26%	20%	**32%**	-	33%	61%	72%	41%	61%	38%	51%	76%	17%	31%	63%	26%	27%	47%	80%	24%	-	21%	16%	61%	23%	6%	36%	47%	-	22%
Evitar que pase de nuevo	16%	25%	**19%**	-	-	11%	-	-	-	30%	-	-	30%	-	3%	-	29%	18%	-	6%	50%	51%	17%	-	-	28%	16%	8%	41%	8%
Buscar Justicia	20%	11%	**17%**	16%	-	-	-	41%	36%	-	22%	-	33%	-	18%	56%	-	-	20%	-	-	-	-	-	44%	12%	3%	-	12%	17%
Cumplir una obligación ciudadana	8%	18%	**14%**	-	15%	-	-	-	21%	24%	-	-	-	59%	-	-	9%	16%	-	11%	44%	-	18%	-	-	-	17%	-	-	-
Requisitos para algún trámite	16%	17%	**13%**	-	12%	18%	28%	17%	-	-	-	24%	-	-	13%	18%	22%	-	-	-	-	28%	25%	-	33%	16%	28%	45%	26%	-
Buscar Protección	4%	4%	**3%**	-	-	8%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12%	-	-	-	-	-	-	27%	-	-	-	-	21%	13%

	Comuna																													
	Total			La Candelaria			Laureles/Estadio			La América			San Javier			Poblado			Guayabal			Belén			Corregimientos		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base	81	121	111	7	10	4	7	6	7	8	13	12	8	7	1	12	6	12	4	6	10	8	5	8	1	17	11
Recuperar los bienes hurtados	29%	20%	**32%**	27%	11%	-	44%	8%	52%	23%	7%	32%	23%	22%	-	14%	-	25%	67%	14%	10%	14%	6%	12%	-	40%	21%
Evitar que pase de nuevo	18%	25%	**19%**	10%	-	67%	19%	12%	13%	11%	15%	-	30%	12%	-	31%	24%	28%	-	18%	20%	13%	50%	23%	-	19%	44%
Buscar Justicia	20%	12%	**17%**	46%	33%	33%	13%	54%	-	44%	4%	27%	21%	20%	-	-	24%	10%	-	18%	37%	21%	-	34%	-	7%	5%
Cumplir una obligación ciudadana	8%	18%	**14%**	13%	28%	-	-	28%	7%	13%	28%	20%	-	39%	100%	13%	51%	14%	18%	31%	9%	22%	-	-	-	10%	-
Requisitos para algún trámite	19%	17%	**18%**	-	15%	-	29%	-	-	8%	27%	-	5%	10%	-	17%	-	23%	17%	19%	-	33%	45%	26%	100%	11%	16%
Buscar Protección	4%	4%	**3%**	-	13%	-	-	-	7%	-	-	7%	21%	-	-	10%	-	-	-	-	-	-	-	3%	-	13%	4%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Estas personas víctimas de hurto a personas en 2018 y que denunciaron los hechos, acudieron en mayor proporción a las estaciones de Policía (24%), a la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía URI (21%) y mediante la página web de la Policía (20%) para dar conocimiento del hurto. En contraste con 2017, aumentaron las denuncias ante la URI y disminuyeron casi a la mitad los casos reportados en las Estaciones de Policía. De otro lado, para la presente encuesta se agregó la opción de llamada a línea 123 y/o 112, en ese sentido, hay un porcentaje de personas que desconocen que hacer un reporte al 123 por hurto no se configura automáticamente en una denuncia ciudadana (Ver Gráfico 19).

Gráfico 19. ¿A qué lugar acudió para denunciar el hurto?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Con respecto al 62% de las personas víctimas de hurto a personas que no denunciaron el hecho en 2018, las principales razones que ellos tuvieron para no hacerlo fueron: porque las autoridades no hacen nada (35%); consideraban que era innecesario (21%), por la existencia de muchos y demorados trámites (14%); por la falta de pruebas para instaurar la denuncia (8%) y por desconocimiento del proceso de denuncia (7%).

Gráfico 20. Principales razones por las que se denunció el hurto

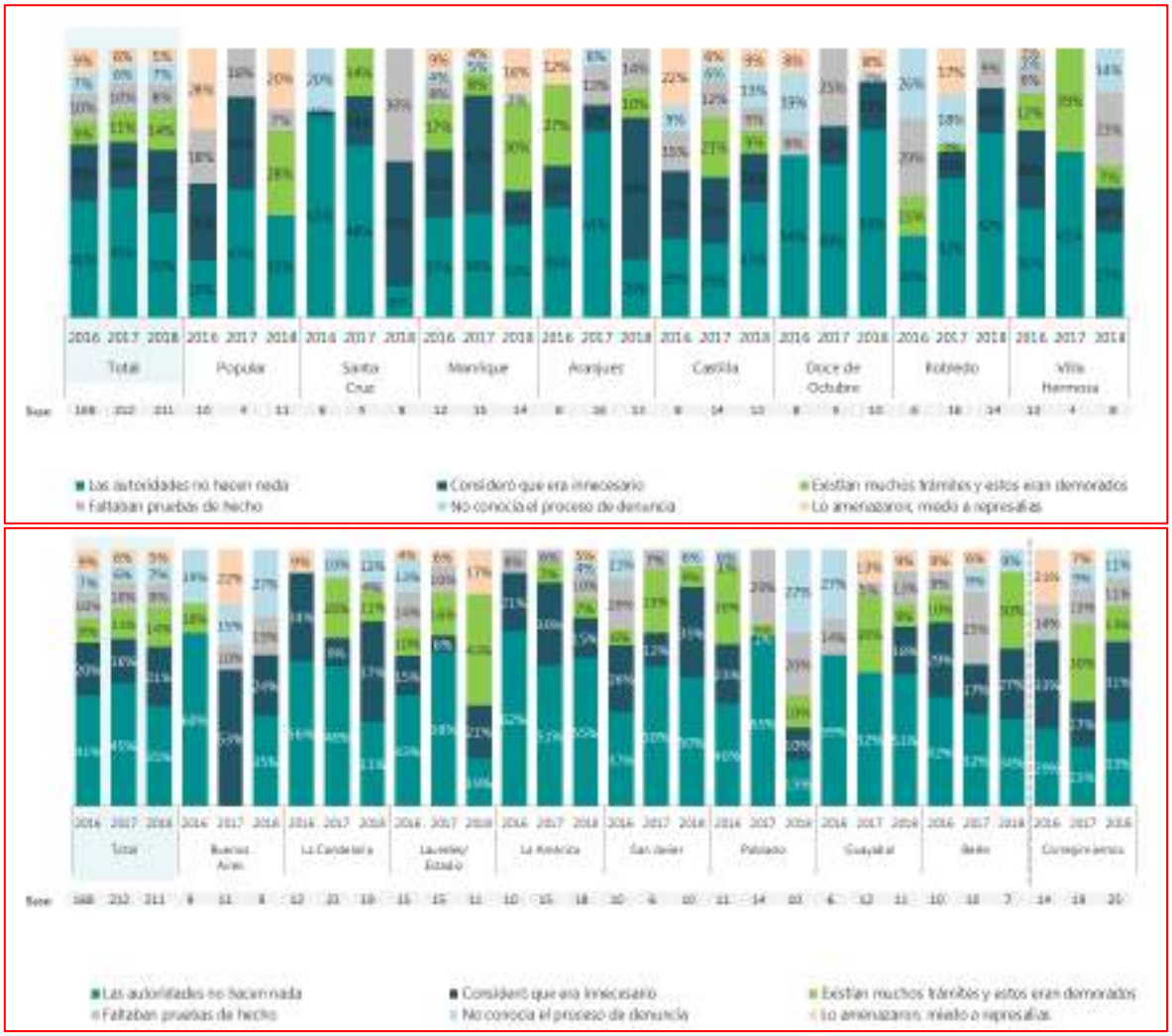

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

En 2018, todavía sigue presentándose desconocimiento por parte de la ciudadanía de las rutas y canales formales para interponer denuncias en Medellín. Desde el año 2016, este porcentaje no ha disminuido significativamente. Para esta última encuesta, los resultados muestran que hubo mayor desconocimiento de los procesos de denuncia por parte de las víctimas de hurto a personas en las comunas de El Poblado, Buenos Aires, Villa Hermosa, Castilla y los Corregimientos (especialmente en san Antonio de Prado y Altavista).

Conclusiones

- El hurto a personas continúa siendo el delito con mayor afectación a los ciudadanos según los resultados de esta y otras encuestas realizadas en Medellín. A lo anterior, se suma la percepción, donde las personas afirman que una de las principales razones para sentirse inseguros en la ciudad son los atracos que se ven a diario.

- El hurto a personas, con base en la experiencia de los ciudadanos que afirmaron ser víctimas en 2018, es un delito que se concentra significativamente en el centro de la ciudad. Es necesario intensificar las labores de prevención en este territorio así como de atención a las víctimas luego de ser hurtadas, especialmente en las jornadas del día más críticas.

- Además del impacto en el patrimonio, es necesario que por medio de estos instrumentos como las encuestas de percepción y victimización, se indague por otras externalidades o afectaciones de este delito como lo son el miedo, la restricción de movilidad, la reducción de encuentros ciudadanos y la desolación de lugares. En sí, más allá del impacto en lo económico, y cuando no genera una muerte o lesiones graves, es crucial analizar cómo este delito trastoca el derecho a la ciudad.

- Es preocupante la participación de armas de fuego en los hurtos a personas, hecho que puede desencadenar en homicidios o lesiones graves.

- Con el fin de mejorar el indicador de denuncia que es del 38% para este delito en 2018, es crucial cualificar la atención institucional en cuanto a los auxilios y apoyos para la víctima en el momento justo en que han sido hurtadas, en la recepción diligente de la denuncia así como en las campañas de prevención y comunicación.

Hurto a residencias

Síntesis

- En 2018, el 2% de los ciudadanos en Medellín afirmaron ser víctimas por el delito de hurto a residencias, un punto porcentual por encima a lo marcado en 2017.
- El 79% de las personas que dijeron ser víctimas no denunciaron el hecho. La principal razón para no denunciar es debido a la percepción de que las autoridades no hacen nada. Esta percepción aumentó 16 puntos porcentuales respecto al 2017.

- El porcentaje de denuncia en 2018 bajó cinco puntos porcentuales al pasar de 26% a 21%.
- Los tipos de viviendas más afectadas por los hurtos fueron las casas con un 63% y apartamentos con un 31%.
- Este hurto ocurrió principalmente en horas de la tarde (43%)

Introducción

Con base en la experiencia de personas que fueron víctimas de hurto a residencias en 2018, el presente módulo hace una aproximación de este fenómeno delictivo en Medellín a partir de diferentes variables que dan cuenta de las modalidades, jornadas del día, territorios donde se concentra la problemática, motivos para denunciar o no, las afectaciones sufridas por las víctimas y sus hogares, medidas preventivas adoptadas luego de la victimización, entre otras características. Teniendo en cuenta el alto subregistro, tal caracterización se configura como un insumo importante para optimizar la toma informada de decisiones en esta materia.

Victimización por hurto a residencias

En 2018, el 2% de los ciudadanos de Medellín dijeron haber sido víctimas de hurto a residencias, victimización que se ubica un punto porcentual por encima al año 2017. En las cuatro ediciones de la encuesta de victimización y percepción de seguridad y convivencia, el porcentaje de personas afectadas por este delito ha fluctuado entre 1% y 2% (ver Gráfico 21).

Gráfico 21. Porcentaje de personas mayores de 15 años en Medellín víctimas de hurto a residencias

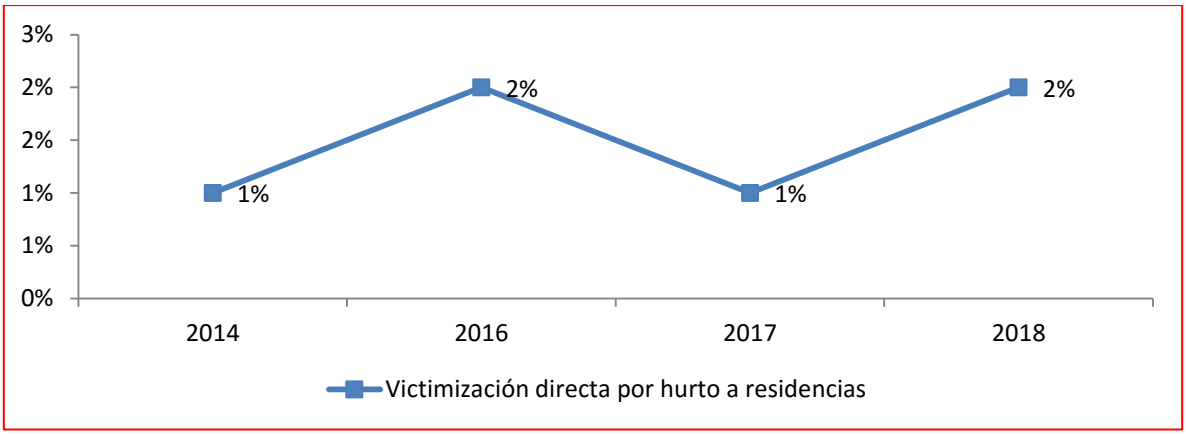

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Por su parte, es importante destacar que la seguridad de la vivienda y la protección de lo que se tiene dentro de ella han sido de interés particular para las personas de la ciudad, donde un 2% afirmó para 2018 haber pagado dinero adicional u ofrecido dinero para la seguridad de su vivienda[4].

Sobre el territorio y la jornada del hecho

Teniendo en cuenta que el 81% de las víctimas de este delito indicó que los hechos ocurrieron en su barrio de residencia, los habitantes de las comunas La Candelaria (4%), Belén (4%) El Poblado (3%), San Javier (3%), Popular (3%) y Santa Elena (3%) fueron los más afectados por este delitos y los territorios que tuvieron un porcentaje más alto que en la ciudad.

Aunque La Candelaria fue la comuna más afectada por este hurto, en comparación con 2017, tuvo un descenso de tres puntos porcentuales al pasar de 7% a 4%. Al contrario, las comunas de San Javier, El Poblado y Belén marcaron un aumento en 2018 de dos puntos porcentuales cada una.

Ahora, en cuanto al 19% de las personas que dijeron que los hechos ocurrieron en otro barrio distinto al que residían al momento de la encuesta, destacaron respuestas como: Caicedo (23%), Buenos Aires (20%), San Javier (16%) y, también dijeron que ocurrió en otra ciudad o municipio diferente a Medellín (22%).

Según lo anterior, se evidencia que la mayoría de personas a pesar de haber sido víctimas de hurto a residencias en su barrio, no se mudan a otro lugar, sino que permanecen en el mismo territorio donde ocurrieron estos hechos victimizantes.

En relación con las jornadas del día en la que sucedieron los hechos, sigue siendo la tarde la jornada donde ocurren en mayor proporción los hurtos a residencias, incluso aumentó cuatro puntos porcentuales frente al 2017. Le siguen en orden participación las jornadas de la madrugada (18%), mañana (16%) y noche (11%).

Asimismo, se resalta la disminución de los hurtos en la jornada de la mañana con respecto a los años 2016 y 2017. En la noche también se redujeron los hurtos a residencias frente al 2017 y en la madrugada aumentaron tres puntos porcentuales (Ver Gráfico 22).

[4] Dentro de la encuesta en la pregunta de si usted ha pagado dinero adicional o ha ofrecido dinero por seguridad de la vivienda, seguridad al negocio, acceder a un servicio, para ejercer una actividad comercial o acelerar un bien o servicio; un 95% de los encuestados dijo que no. El otro 5% que sí pagó dinero adicional, un 2% lo hizo para la seguridad de la vivienda, este porcentaje ha sido el mismo desde 2016.

Gráfico 22. ¿En qué jornada ocurrió el hurto?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Según lo anterior, la tarde es la jornada predilecta por los victimarios, así como los días miércoles (22%) y jueves (21%), que se destacaron sobre los demás días de la semana con el 43%. Esto se traduce en que probablemente los ofensores prefieren efectuar este hurto en mitad de semana en horas de la tarde, momento en el cual la mayoría de la población se encuentra en jornada laboral. (Ver Gráfico 23).

Gráfico 23. ¿En qué día de la semana ocurrió el hurto?

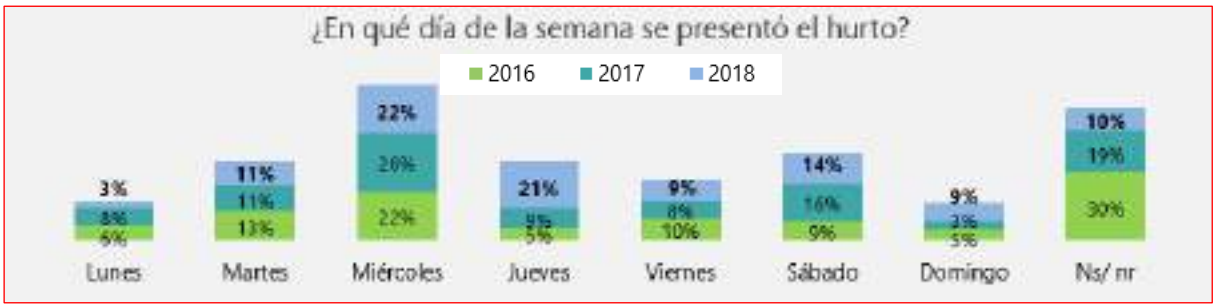

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Frente a los meses en los cuales tuvieron ocurrencia los hechos, junio ocupó el primer lugar con el 25%, seguido por el mes de febrero con el 18% y diciembre con el 12%; mientras que

septiembre obtuvo el último puesto, al no contar con casos de hurto a residencias dentro de la población encuestada. (Ver Tabla 28).

Tabla 28. ¿En qué mes del año tuvo ocurrencia el hurto?

	Total		
	2016	2017	2018
Enero	9%	7%	**3%**
Febrero	15%	15%	**18%**
Marzo	11%	9%	**7%**
Abril	8%	11%	**3%**
Mayo	14%	5%	**9%**
Junio	10%	8%	**25%**
Julio	4%	18%	**6%**
Agosto	6%	5%	**7%**
Septiembre	1%	1%	**-**
Octubre	-	8%	**4%**
Noviembre	6%	11%	**6%**
Diciembre	17%	3%	**12%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

De acuerdo a lo anterior, se puede observar que dos de los meses con mayor participación porcentual (junio y diciembre), son aquellos donde se paga la prima salarial y se toman las vacaciones, por lo tanto las personas tienden a realizar viajes en esas dos épocas del año, dejando sus viviendas deshabitadas, factor de oportunidad que es aprovechado por los victimarios.

Sobre la vivienda

Sobre los tipos de viviendas afectadas, se encontró que los dos principales son las casas (63%) y apartamentos (31%), el otro 6% se distribuye en fincas, inquilinatos y casos en los cuales los encuestados no especificaron el tipo de vivienda. El alto porcentaje que ocupan las casas en el hurto a residencias puede explicarse porque la mayoría están ubicadas en espacios abiertos, en plantas bajas de fácil acceso e ingreso por ventanas, terrazas o patios y no suelen contar con medidas de seguridad como personal de vigilancia, sistemas de cámaras, entre otros.

En comparación con 2017, la participación de las casas disminuyó (18 puntos porcentuales) y aumentaron los hurtos en apartamentos (15 puntos porcentuales). Este aumento puede explicarse, por un lado a la gran cantidad de apartamentos que se construyen cada año, en comparación con las viviendas tipo casa, y por otro, a la probabilidad de que los victimarios estén diversificando sus modalidades (Ver Gráfico 24).

Gráfico 24. ¿En qué tipo de vivienda ocurrieron los hechos?

	Total		
	2016	2017	2018
Casa	79%	81%	**63%**
Apartamento	12%	16%	**31%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

En cuanto a la seguridad que tenían las viviendas en el momento de hurto, el 45% de las víctimas dijeron no tener algún tipo de seguridad. El otro 55% de las víctimas de hurto a residencias, afirmó tener algún tipo de seguridad en sus viviendas. Los más señalados fueron cerraduras de seguridad (17%), seguido por las trancas (14%), cámaras de seguridad (7%), vigilantes (7%), perros (5%), alarmas (5%), entre otros. De las anteriores formas de protección, cerraduras de seguridad y la vigilancia, redujeron de forma considerable su participación con respecto al año anterior, disminuyendo en 16 y 4 puntos porcentuales respectivamente (Ver Tabla 29).

Tabla 29. ¿Qué tipo de seguridad tenía la vivienda?

	Total		
	2016	2017	2018
Cerraduras de seguridad	16%	33%	**17%**
Trancas	13%	10%	**14%**
Cámaras de vigilancia	6%	2%	**7%**
Vigilante	6%	11%	**7%**
Perro	9%	8%	**5%**
Alarmas	2%	1%	**5%**
Sensores de movimiento	2%	2%	**3%**
Puertas de seguridad	-	-	**2%**
Ninguno(a)	50%	40%	**45%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Sobre los victimarios y la forma de ocurrencia

Para 2018, un 76% de las víctimas de este delito afirmaron no conocer a los agresores, el otro 24% dijo que sí los conocía. De este último porcentaje, los agresores eran vecinos (48%), conocidos (34%) y familiares (18%). También, de ese porcentaje de víctimas que conocía a sus agresores, el 38% señaló que pertenecían a una banda o pandilla.

Gráfico 25. ¿Usted conocía a los ofensores?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Por otro lado, las principales formas utilizadas por los ofensores para hurtar las residencias fueron: forzar el sitio por donde ingresaron (32%), engañar a la persona que estaba en la residencia para les abriera la puerta (17%), se entraron por una ventana o puerta que estaba abierta (17%) y los agresores ingresaron a las residencias sin que sus habitantes se dieran cuenta (Ver Tabla 30).

Tabla 30. ¿Cómo ocurrió el hurto?

	Total		
	2016	2017	2018
Los ofensores forzaron el sitio por donde entraron	31%	33%	**32%**
Los ofensores engañaron a la persona que estaba y les abrió la puerta	17%	16%	**17%**
Estaba una ventana o puerta abierta	25%	12%	**17%**
Estando en la vivienda algunos de sus residentes, los ofensores ingresaron sin que se advirtiera su presencia	2%	7%	**10%**
Los ofensores entraron amenazando a los presentes en el hogar	2%	3%	**6%**
Abrieron la puerta con una llave maestra	-	-	**4%**
Hubo complicidad de alguien dentro de la residencia	-	8%	**3%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Por lo que se refiere a las armas utilizadas, un 24% de las víctimas dijo que sus agresores usaron armas de fuego o corto punzantes y un 68% señaló que no se emplearon armas. También identificaron que los victimarios eran en su mayoría hombres (64%) y en menor medida mujeres (27%). En mayor proporción, estos agresores eran jóvenes entre los 18-25 años (26%) y adultos así como jóvenes entre los 26-35 años (36%).

Sobre los sentimientos generados por los hechos

Respecto de las emociones que generó el hurto a residencias en sus víctimas, llama la atención que la mayoría manifestó que su sentimiento es de desconfianza hacia la forma de tratar a los desconocidos (24%), opción que presentó una disminución con respecto al 2017, cuando obtuvo el 26% (ver Tabla 31). Estas respuestas merecen una consideración especial, entendiendo que la confianza entre los ciudadanos es clave para la generación de escenarios propicios para la garantía de la seguridad y convivencia. Por lo tanto, este es un reto central para la agenda en esta materia.

Tabla 31 ¿Cuál de las siguientes frases describe mejor su estado emocional después del hurto?

	Total		
	2016	2017	2018
Desconfianza en la forma de tratar a los desconocidos	18%	26%	**24%**
No cambió	36%	11%	**23%**
Aumento general de la sensación de miedo sin explicación alguna	9%	8%	**11%**
Desconfianza en la forma de tratar a los familiares o conocidos	5%	11%	**11%**
Sentimiento de soledad sin explicación	2%	5%	**10%**
Temor al sitio o a las condiciones similares en que ocurrieron los hechos	2%	11%	**6%**
Temor a espacios cotidianos	6%	7%	**6%**
Alteraciones en el sueño	7%	8%	**4%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Otros estados emocionales causados por los hurtos son el aumento en la sensación de miedo, desconfianza en conocidos, sentimiento de soledad y temor a espacios cotidianos.

Denuncia del hurto a residencias (según la encuesta)

Para 2018, solo el 21% de las víctimas de hurto a residencias denunció el hecho, cifra que disminuyó con respecto a los años 2016 (27%) y 2017 (26%), indicando que, a pesar de la ampliación y facilidad en los canales de denuncia (como la aplicaciones A denunciar y Seguridad en Línea), las personas siguen optando por no reportar el delito. Ahora bien, las principales razones que tuvieron ese 21% de las víctimas para denunciar los hurtos fueron: recuperar los bienes hurtados (36%), evitar que pase de nuevo (34%) y cumplir con una obligación ciudadana (9%).

Gráfico 26. ¿Usted denunció el hurto?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

En contraste, el otro 79% de las víctimas en 2018 no denunciaron los hechos. Las razones que más pesaron para no interponer la denuncia según los ciudadanos fueron: las autoridades no hacen nada (31%); lo amenazaron, miedo a represalias (19%); no conocía el proceso de denuncia (16%) y existían muchos trámites (14%).

A todas luces, estas respuestas reflejan por una parte una gran urgencia de fortalecer la legitimidad de los organismos de seguridad y justicia ante los ciudadanos y, por otro lado, un llamado a mejorar la comunicación entre instituciones y ciudadanía para mejorar la corresponsabilidad, dar a conocer los canales de atención, así como optimizar el sistema y recepción de denuncias.

Conclusiones

Con base en las respuestas dadas por los ciudadanos, se evidencia que luego de ser víctimas de hurto de bienes en sus residencias, las sensaciones de las víctimas son principalmente la desconfianza en los otros, el miedo, así como temor a espacios cotidianos. Esto refleja, igual que en el hurto a personas, que hay otras externalidades producto de los hurtos más allá de las pérdidas económicas, y en las cuales se debe focalizar el gobierno local para impedir que se deteriore el capital social en los territorios de la ciudad y se disminuya el disfrute de espacios públicos y cotidianos.

La percepción de inseguridad que los ciudadanos tienen sobre la ciudad influye en el bienestar de cada uno de sus habitantes, modificando sus horarios de salida, obligándolos a cambiar su ruta, evitando transitar por algunos lugares, o incluso gastar parte de su dinero en mejorar sus condiciones de seguridad. Esto se ve reflejado en esta encuesta en la que se identificó que el 2% de los encuestados durante el último año han pagado dinero u ofrecido

dinero por la “seguridad de la vivienda” y, aunque no se especifica ante qué actor legal o ilegal ofrecen o pagan este dinero, esta vulnerabilidad, al sentir desprotegidos los bienes que están dentro de su vivienda, puede convertirlos en víctimas de extorsión y pagar una cuota con motivo de la “vigilancia” de la cuadra.

Es necesario hacer la aclaración que no se conoce si este pago es voluntario o si el no pago conllevaría a amenazas, hostigamientos, hurtos, desplazamiento forzado o el despojo de inmuebles. Es entonces cuando dicha victimización no solo hace mella en la percepción de seguridad del ciudadano, sino también que lo obliga a pagar una vacuna, ya que en caso de resistirse al pago puede ser víctima de otros hechos.

Esta encuesta ratifica el alto subregistro de este tipo de delitos que afectan la seguridad ciudadana. Las cifras oficiales de criminalidad, según la medición del 2018, apenas estarían reflejando un 21% de las víctimas de hurto a residencias. En ese sentido, es imperativo fortalecer la articulación institucional para mejorar la percepción ciudadana y por ende la denuncia, y también, corregir la atención en el momento del reconocimiento de los ciudadanos como víctimas, no dejarlos solos en ese proceso.

Hurto a vehículos

Síntesis

- Las partes de vehículos más hurtadas son los espejos (60%), las llantas (12%) y componentes electrónicos como radio y computador (que reúnen un 12%).

- El análisis temporal del comportamiento del hurto de vehículos demuestra que los días que presentaron mayor cantidad de casos fueron el sábado y el miércoles, con el 18% y 16% respectivamente.

- En cuanto a las jornadas del hurto, las respuestas evidencian que la noche (35%) y la tarde (33%) son las más propicias para la comisión de este delito.

- Entre las principales razones por las que las víctimas no denuncian está el desinterés en el hecho (32%) y porque consideran que las autoridades no hacen nada (19%).

- El 85% de los casos la parte o el vehículo hurtado no había sido recuperado por las autoridades.

Introducción

En este módulo se indaga por la percepción y experiencia de las personas que dijeron ser víctimas de hurto de vehículos (automóviles, motocicletas y bicicletas). Aquí se identifican las modalidades y sitios del hurto, el uso de armas para amenazar o agredir, qué prelación tiene la ciudadanía respecto a la denuncia y, en caso de no hacerlo, las razones que conducen a esta decisión. Además, se describen los días y horarios en los que se presentan mayores casos, así como el tipo de vehículo o sus partes hurtadas. Finalmente se señala si se recuperan o no lo bienes hurtados.

Victimización por hurto de automotores

Para 2018, el 3% de las personas mayores de 15 años afirmaron ser víctimas de hurto de vehículos o alguna de sus partes. En comparación con 2017, marcó un punto porcentual por encima. Luego de dos años -2016 y 2017- donde la victimización por este delito se mantuvo estable, para 2018 registra un leve incremento.

Gráfico 27. Porcentaje de personas mayores de 15 años en Medellín víctimas de hurto a vehículos

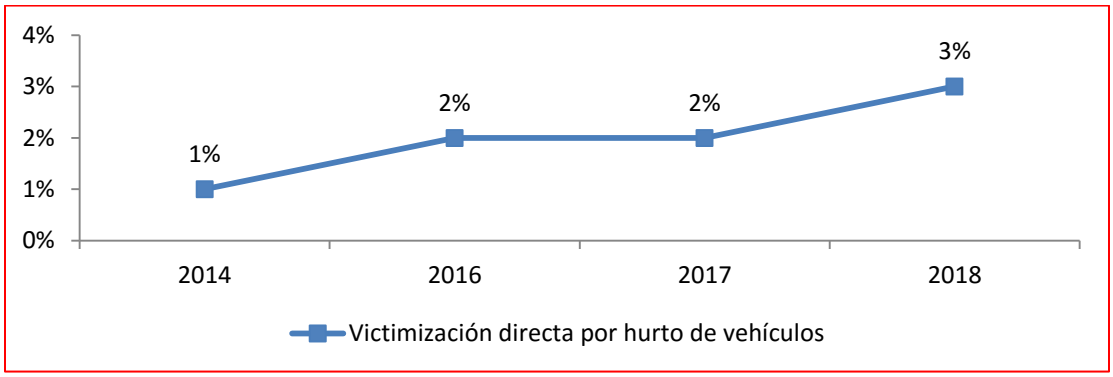

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018

Los habitantes de las comunas de Belén (7%), Laureles-Estadio (6%), El Poblado (5%), La América (5%) y Aranjuez (4%), según la encuesta 2018, fueron los más afectados por el hurto de vehículos. En estos territorios, en comparación con la medición de 2017, aumentó el número de habitantes víctimas por este delito.

Mapa 3. Hurto de vehículos o alguna de sus partes (autos, motos, bicicletas)

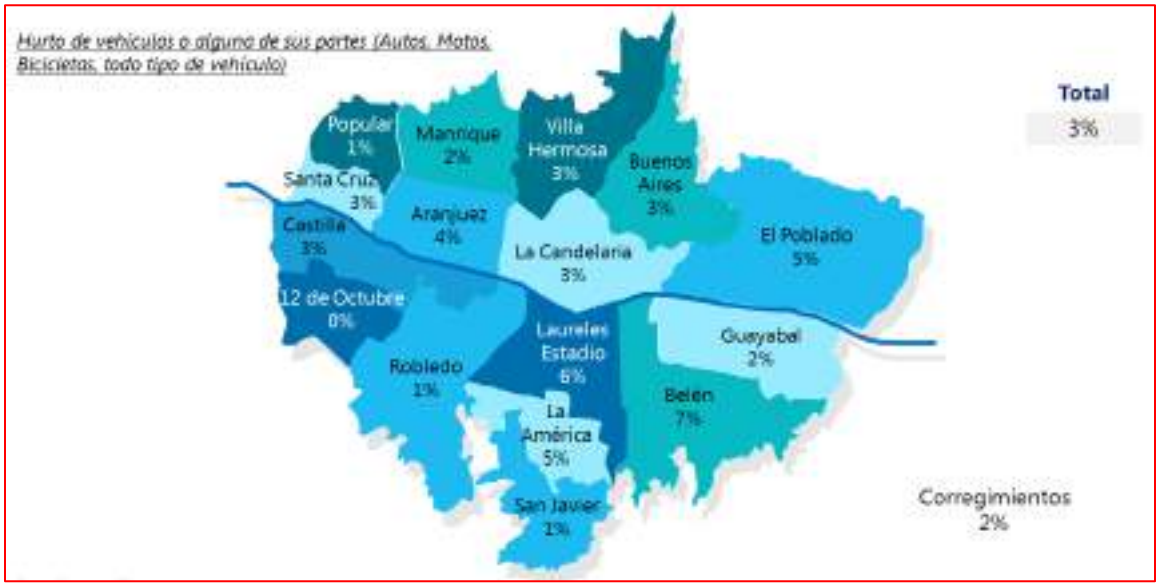

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018

En 2018, los residentes en las comunas Doce de Octubre, Popular, Robledo y San Javier fueron los menos afectados por este delito.

¿Qué tipo de vehículo (parte o completo) le fue hurtado?

Con respecto al tipo de vehículo hurtado, el hurto de automóviles o alguna de sus partes aumentó (18 puntos porcentuales más) y el de motocicletas o alguna de sus partes disminuyó (21 puntos porcentuales) para 2018. Resulta contraintuitivo que los automóviles sean más hurtados –al compararse con los registros oficiales- que las motos. Esto probablemente puede explicarse en los casos cuando es hurtado el espejo o antena de los carros por ejemplo, las víctimas no denuncian el hecho, lo que no se refleja en las cifras de criminalidad institucionales.

Gráfico 28. ¿Qué tipo de vehículo (parte o completo) le fue hurtado?

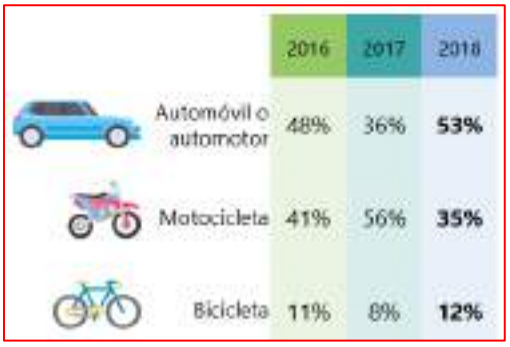

	2016	2017	2018
Automóvil o automotor	48%	36%	**53%**
Motocicleta	41%	56%	**35%**
Bicicleta	11%	8%	**12%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

En cuanto a la bicicleta, transporte cuyo uso ha crecido en la ciudad como una alternativa de movilidad, crecieron los hurtos de este vehículo para 2018. Es clave que las autoridades pongan su atención a este tipo de victimización porque este delito puede disuadir a sus propietarios de seguir usando este medio de transporte.

Hurto del vehículo y sus partes

La finalidad material del hurto tiene variaciones significativas entre los periodos de análisis. El hurto de auto partes aumentó frente al 2017. Por el contario, el hurto de vehículos completos disminuyó (15 puntos porcentuales). En 2018, al 55% de las víctimas les hurtaron el vehículo completo y al 45% una parte del vehículo.

Gráfico 29. ¿Le hurtaron el vehículo completo o solo una parte?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Ahora bien, la parte del vehículo más hurtada es el espejo lateral, así está consignado en las tres últimas encuestas, inclusive está parte aumenta su participación en cada medición. En segundo lugar están las llantas, con una tendencia estable en cada periodo y le siguen algunos elementos electrónicos, como computador y radio. En el último año, esas tres autopartes sumaron el 78%.

Tabla 32. ¿Cuál parte o pieza del vehículo le hurtaron?

		2016	2017	2018
Total 2018	**Espejo (s)**	48%	50%	**60%**
	Rueda(s), Rin(es), Llantas(s)	11%	10%	**12%**
	Computador	1%	5%	**6%**
	Radio	5%	27%	**6%**
	Antena, plumilla, tapa gasolina	2%	4%	**2%**
	Calapie	-	-	**2%**
	La carpa	-	-	**2%**
	Batería	5%	-	**2%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

¿A qué horas ocurrió el último hurto?

Entre las cuatro jornadas del día, en horas de la noche y tarde ocurrieron en mayor proporción el hurto de vehículos, estas jornadas doblan a la mañana y madrugada para 2018. Con respecto al 2017, el hurto de vehículos se concentra particularmente en dos jornadas del día.

Gráfico 30. ¿A qué horas ocurrió el hurto?

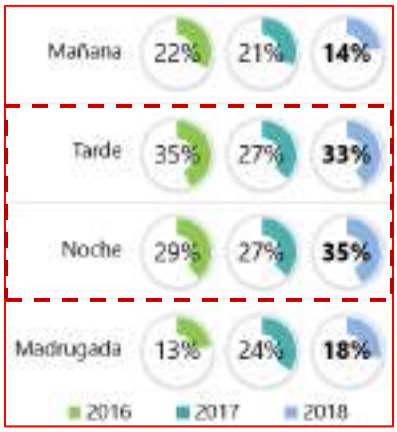

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

¿En qué día de la semana se presentó el último hurto?

En 2018 los hurtos se presentaron principalmente el sábado y el miércoles, al igual que en 2017. Y con menor ocurrencia los lunes y viernes, mientras que el año anterior fueron viernes y domingo, según la percepción consultada.

Gráfico 31. ¿En qué día de la semana se presentó el último hurto?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Modalidades y sitios del hurto

De acuerdo a las afirmaciones de los encuestados que fueron víctimas de esta clase de delito, la modalidad más recurrente para cometerlo es el atraco (33%), le siguen el descuido o factor de oportunidad (29%) y violentar el vehículo (10%). El atraco y el descuido tuvieron aumento entre 2017 y 2018, mientras que violentar el vehículo registró descenso. Resulta importante destacar que la modalidad de halado, disminuyó significativamente para 2018. Esta modalidad es la más utilizada, según los registros oficiales, para hurtar motos y carros.

Tabla 33. ¿De qué manera le hurtaron el vehículo?

	2016	2017	2018
Atraco	19%	27%	**33%**
Descuido (factor de oportunidad)	23%	21%	**29%**
Violentaron el Vehículo	32%	26%	**20%**
Halado	16%	24%	**10%**
Engaño	5%	-	**5%**
Escapismo	1%	1%	**2%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Ahora, en cuanto a los lugares de mayor ocurrencia de estos hurtos, las calles tienen un porcentaje considerablemente alto con respecto a otros sitios, tales como parqueaderos residenciales y públicos, con cifras del 63%, 23% y 10% respectivamente. En los datos de las encuestas referidas en la siguiente tabla, esos tres sitios de hurtos conservan las mismas posiciones.

Tabla 34. ¿En qué lugar se presentó el hurto?

	2016	2017	2018
Calle o avenida	63%	78%	**63%**
Su parqueadero residencial o antejardín	28%	11%	**23%**
Parqueadero público	4%	3%	**10%**
Vía rural	-	2%	**2%**
Casa	-	2%	**1%**
En la entrada principal de la universidad	-	-	**1%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Uso de armas para amenazar o agredir en el hurto

Al igual que el año anterior, en el 30% de los casos presentados en hurto a automotores fueron utilizadas distintas armas para amenazar o agredir a las víctimas.

Gráfico 32. Durante el hurto, ¿fue utilizado algún tipo de arma u otro objeto para amenazar o agredir?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Las armas de fuego son preponderantes para cometer el hurto de vehículos, con un 98%. Lo restante es el uso de arma cortopunzante. El uso de armas de fuego viene aumentando cada año su participación en la comisión de esta clase de hurtos.

Tabla 35. ¿Qué tipo de arma utilizaron los delincuentes en el momento que sucedió el hurto?

	Arma de Fuego	Arma cortopunzante
2016	77%	17%
2017	91%	5%
2018	**98%**	**2%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

La denuncia del hurto

El porcentaje de denuncia disminuyó considerablemente para 2018, solo el 43% de las víctimas denunciaron el hurto, mientras que el otro 57% decidió no poner en conocimiento el hecho ante las autoridades.

Gráfico 33. ¿Usted denunció el hurto?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

En consecuencia con este tipo de hechos, las denuncias se presentan en muy alto porcentaje por el hurto de los vehículos, y con poca incidencia por objetos hurtados.

Gráfico 34. La denuncia fue por

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Las razones principales que tuvieron las víctimas para denunciar fueron el de recuperar sus bienes (36%), la búsqueda de justicia (24%), evitar que se repita el hurto (14%) y cumplir con una obligación ciudadana (13%).

Tabla 36. ¿Cuál fue la principal razón por la que se denunció el hurto?

	2016	2017	2018
Recuperar los bienes hurtados	38%	50%	**36%**
Buscar Justicia	14%	8%	**24%**
Evitar que pase de nuevo	23%	15%	**14%**
Cumplir una obligación ciudadana	25%	13%	**13%**
Requisitos para algún trámite	-	13%	**12%**
No sabe/ no responde	-	-	**1%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

De otro lado, quienes no denuncian consideran principalmente el desinterés por lo ocurrido y las dificultades que perciben con las autoridades responsables de atender estos casos, con las ideas de que no hacen nada al respecto y los trámites son complejos para dar a conocer el hurto y resolver el problema.

Tabla 37. ¿Cuál fue la principal razón por la que NO denunció el hurto?

	2016	2017	2018
Consideró que era innecesario	42%	33%	**32%**
Las autoridades no hacen nada	26%	36%	**19%**
Existían muchos trámites y estos eran demorados	10%	7%	**17%**
Faltaban pruebas de hecho	10%	13%	**11%**
No conocía el proceso de denuncia	4%	3%	**6%**
No se dio cuenta cuando le robaron	-	-	**5%**
Lo amenazaron, miedo a represalias	3%	8%	**4%**
Un familiar, amigo o conocido estuvo entre los involucrados	1%	-	**2%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Finalmente, la recuperación de los bienes hurtados no es un hecho frecuente. En los tres últimos años se mantienen porcentajes constantes en esta materia.

Gráfico 35. ¿Se recuperaron los bienes que le hurtaron?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Conclusiones

El 14% de las víctimas de hurto de vehículos en 2018 cambió sus rutinas de desplazamiento.

El atraco y el descuido son las modalidades más recurrentes en este tipo de delitos, los cuales ocurren esencialmente en plena vía pública. Cuando se presentan atracos, la intimidación con arma de fuego es el modelo de referencia. Para 2018, disminuyeron significativamente los hurtos por modalidad de halado.

Los días de la semana en que se concentran los hurtos son miércoles y sábado, la menor concentración es los lunes y viernes. En cuanto a partes hurtadas, los espejos son los elementos más atractivos para los delincuentes.

La intención de denunciar los hechos muestra una caída con respecto al año anterior. Cuando se realiza la denuncia, se busca esencialmente recuperar el bien hurtado. Quienes no acuden a este recurso, señalan el desinterés por los hechos y las dificultades que perciben con las autoridades correspondientes.

Es posible que exista un gran porcentaje de víctimas que, cuando el hurto no es del vehículo completo, prefieran no denunciar el hecho.

Riñas y Golpes

Síntesis

- La mayor parte de las riñas se presentan durante los fines de semana, siendo el sábado el día con más hechos.
- La jornada del día donde más se presentan riñas es la tarde.
- El 59% de los casos se dieron al interior de las residencias.
- En la mayoría de casos, las riñas se presentan en el barrio de residencia de las víctimas.
- Como la principal causa del hecho, se mantiene el responder a agresiones verbales con un 38%.
- El 74% de los encuestados afirma no haber identificado algun tipo de arma en la riña o pelea.
- El 61% de las víctimas no tomó medidas de seguridad después los hechos.
- Solo el 16% de las personas denunció.
- El 45% de las personas que no denunciaron los hechos, tuvo esa decisión al considerarla innecesario.

Introducción

En este módulo se busca exponer el comportamiento de las riñas y los golpes en la ciudad, abarcando desde el momento y lugar de la ocurrencia de los mismos, hasta sus causas y consecuencias, así como las acciones que tomaron los involucrados. Esto, con el fin de tener un mayor entendimiento de esta problemática de convivencia ciudadana. Los resultados de esta encuesta y su posterior análisis permiten dilucidar patrones en el compartimiento de

los ciudadanos, sus percepciones de seguridad y de utilidad y confianza en las instituciones del Estado y el sistema de justicia.

Victimización por riñas y golpes

Entre los años 2016 y 2018, según esta encuesta, el porcentaje de victimización de personas mayores de 15 años en Medellín por casos de riñas y golpes se ha mantenido estable con un 2%. Este nivel de afectación ha sido constante en las mediciones realizadas con excepción del año 2014 donde marcó un 1%.

Gráfico 36. Porcentaje de personas mayores de 15 años en Medellín víctimas de hurto a residencias

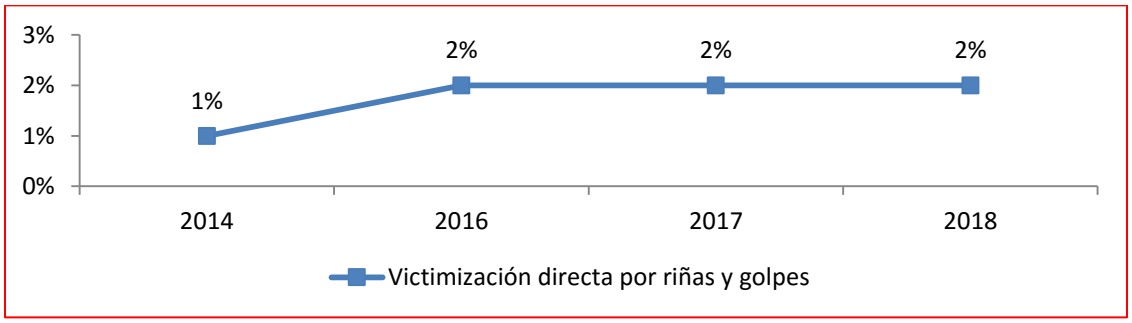

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Jornada, mes, días y lugar de ocurrencia de los hechos

Respecto al momento de ocurrencia de las riñas, se encontró que el mes en el que más riñas se presentaron fue agosto, con cifras muy superiores al resto de meses y a los años anteriores. La mayoría de los hechos se siguen presentando los fines de semana, siendo el sábado el día con más riñas. Al igual que en 2017, la jornada en que más hechos se presentan son las tardes y las noches, las cuales agrupan el 65%. Cabe anotar que la participación de la mañana aumentó en diez puntos porcentuales para 2018.

Gráfico 37. Meses, jornadas, días y lugares de las riñas

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Lo anterior permite interpretar que los hechos ocurren principalmente en el tiempo de ocio de las personas (fines de semana y en horas de la tarde y la noche).

Frente al lugar de ocurrencia, casi de 7 de cada 10 riñas y golpes sucedieron en el mismo barrio de residencia de los implicados, las demás suceden en otros territorios, entre los cuales sobresalen El Poblado (12%), La Plaza Botero (8%), Pedregal (7%), centro de la ciudad (5%) y Estadio (5%). Resalta también que el 59% de las víctimas dijeron que los casos ocurrieron al interior de sus residencias. En cuanto a las causas de los hechos, al igual que en años anteriores, aunque en descenso, el principal motivo es responder a agresiones verbales o actitudes irrespetuosas con el 38%, seguida por el consumo de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas (19%) y por defenderse de un robo (11%). Se puede concluir que la mayoría de las riñas y golpes se dan como resultado de problemas de convivencia y la ausencia de herramientas y habilidades para la resolución de conflictos.

Tabla 38. ¿Cuál fue la principal causa del hecho?

	Total		
	2016	2017	2018
Responder a agresiones verbales y/o actitudes irrespetuosas	54%	46%	**38%**
Por efecto de sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas	14%	16%	**19%**
Defenderse de un robo o un delito	2%	8%	**11%**
Defender a otra persona	14%	17%	**10%**
Diferencias con los vecinos	-	-	**6%**
Llamada de atención	-	-	**2%**
Equivocación/ lo confundieron con otra persona	-	-	**2%**
Manutención de los hijos	-	-	**1%**
Mal entendido/ problemas personales	9%	3%	**1%**
No sabe/ no responde	3%	2%	**6%**
Otros(as)	2%	3%	**5%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Armas, lesiones y denuncia

El 74% de las personas mayores de 15 años que dijeron ser víctimas de riñas y golpes para 2018, afirmaron que no se utilizó algún tipo de arma. El otro 26% reconoció que hubo armas de por medio, donde predominaron armas cortopunzantes (68%), palos (19%) y armas de fuego (12%). Esta último disminuyó significativamente, al pasar de 51% a 12%.

Tabla 39. ¿Qué tipo de arma Identificó en la Riña?

	Total	
	2017	2018
Arma cortopunzante	32%	**68%**
Palos, bates	-	**19%**
Arma de fuego	51%	**12%**
Arma Cortocondundente como hachas, machetes	12%	**1%**
Base	20	20

Base: Encuestados que mencionan Riñas y Golpes en P22 e identificaron algún tipo de arma

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Ahora bien, frente a las consecuencias de las riñas o golpes, se tiene que solo el 19% de las víctimas tuvo alguna lesión o herida, porcentaje que disminuyó con respecto al 2017, al pasar de 30% a 19%. Para 2018, de las personas que resultaron lesionadas, a un 33% les generó incapacidad.

De acuerdo a la encuesta, el 61% de las víctimas de riñas y golpes no tomó ninguna medida de seguridad frente a los hechos y un 22% acudió a las autoridades (aumentando 10 puntos porcentuales frente al 2017), lo que demuestra el aumento de la confianza institucional. Otro 9% de las víctimas cambió sus rutinas diarias o no volvió a salir.

Sobre la pregunta de si conocía a los agresores, casi 8 de 10 personas respondieron de forma afirmativa, de las cuales el 20% eran familiares. Lo anterior deja en evidencia los problemas de convivencia y la ausencia de mecanismos para resolución de conflictos interpersonales.

Frente al acceso a las autoridades, se mantiene la tendencia del año anterior de bajo número de denuncias, pues solo el 16% de las personas víctimas denunciaron el hecho, siendo el 36% por amenazas y el 23% por lesiones personales, opuesto a lo que sucedía para 2017 donde el 100% de las denuncias fue por lesiones personales.

Gráfico 38. ¿Usted denunció el hecho?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Sobre el lugar donde las personas acuden en razón de las riñas y los golpes, el 26% fue a la inspección de Policía y un 20% llamó a las línea 123 y/o 112.

La principal razón por la que las personas denunciaron la riña o pelea fue para evitar que pasara de nuevo, lo que no presenta diferencias significativas frente a los años anteriores, seguido por buscar protección y justicia. Por otro lado, de las personas que no denunciaron los hechos, el 45% no lo hizo por considerarlo innecesario, lo cual representa un aumento frente al 2017. Resulta preocupante que el 13%, no denunció los hechos por miedo a las represalias.

Finalmente se indagó sobre si en los últimos 12 meses alguna persona que NO familiar había tenido alguna conducta violenta o amenazante, a lo que el 12% de los encuestados había sido amenazado verbalmente y el 10%, empujado o zarandeado.

Conclusiones

Los lugares donde principalmente se presentaron los hechos en 2018 fueron dentro de las residencias de los involucrados, y la causa principal fu por responder a agresiones verbales o actitudes irrespetuosas y en la mayoría de los casos, las personas conocían a sus agresores.

Se halló también que casi 7 de cada 10 personas encuestadas afirma no haber identificado algun tipo de arma en la riña o pelea y que disminuyó el uso de arma de fuego pero aumentó el uso de armas cortopunzantes.

Resulta preocupante que solo el 16% de los encuestados denunciaron los hechos, mientras el 61% no tomó ninguna medida de seguridad, lo que deja en evidencia la normalización de hechos violentos como uno de los principales problemas de convivencia y la ausencia de credibilidad en las instituciones del Estado y el sistema de justicia.

Corrupción

Síntesis

- Los mayores hechos de corrupción ocurrieron con organismos de seguridad del Estado y con entidades sin ánimo de lucro.
- Los principales agentes involucrados son: personal de la policía y agentes de tránsito.
- En el 26% de los casos los hechos ocurrieron porque se tenía un documento que certificaba una sanción.
- Cuando se solicita algo a cambio se hace abiertamente.
- Las personas negocian la oferta más de lo que la rechazan.
- El nivel de denuncia en los casos de corrupción es muy bajo.

Introducción

La corrupción consiste en la violación de una norma en beneficio de un interés particular, lo que causa perjuicios a otra persona, a una entidad o a la sociedad en su conjunto. La corrupción pone de manifiesto las brechas y vacíos en los valores morales y principios éticos de una persona, una empresa, una institución, un gremio e incluso de una sociedad. De ese modo, erosionan la confianza, la credibilidad y la legitimidad de sus deberes y derechos.

Esta práctica se ha convertido en un flagelo histórico y complejo en el país, donde las normas morales y legales se han interiorizado parcialmente o de manera selectiva. Esas normas han sido degradadas a tal punto que hoy muchos las consideran simples obstáculos o bagatelas que pueden superarse fácilmente y violarlas es apenas algo trivial y cotidiano.

Así las cosas, en este módulo de percepción sobre corrupción se señalan algunos hechos en que se vieron involucradas o tuvieron conocimiento las personas escrutadas. Esta indagación se realizó sobre actividades de los sectores privado y público.

Contexto en el que se presenta la corrupción

En primer lugar, es necesario aclarar que las respuestas de este módulo están basadas en las personas mayores de 15 años que mencionaron actos de corrupción en las preguntas de la encuesta que indagan por la realización o exigencia de un pago extralegal para facilitar algún trámite para su propio beneficio o de terceros, o por el contario, si ha ofrecido o ha pagado dinero adicional con diferentes fines (seguridad de la vivienda o negocio, acceder a un servicio, ejercer una actividad comercial, acelerar un bien o servicio).

Como resultado de lo anterior, para 2018, solo el 2% de las personas encuestadas afirmó que realizó o le exigieron un pago extralegal para facilitar algún trámite para beneficio propio o de terceros. Por otra parte, un 5% de las personas encuestadas afirmó que para 2018 pagó dinero adicional para diferentes fines (seguridad de la vivienda o negocio, acceder a un servicio, ejercer una actividad comercial, entre otros).

Gráfico 39. ¿Usted ha realizado o le han exigido algún pago extralegal para facilitar algún trámite para su propio beneficio o de terceros en los últimos doce meses?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Gráfico 40. Durante el último año, usted ha pagado dinero adicional o ha ofrecido dinero por:

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Hechas las salvedades anteriores sobre el porcentaje de personas que mencionaron casos de corrupción en 2018, la mayoría de ellas señala que los hechos de corrupción en los cuales se vieron involucrados ocurrieron en relaciones con entidades oficiales con el 61% (organismos de seguridad del Estado con el 22% y otras instituciones del Estado 39%).

Le siguen menor participación hechos relacionados con entidades privadas -con ánimo de lucro 13% y sin ánimo de lucro 6%-. En comparación con 2017, tanto los hechos de corrupción en relaciones con el Estado y con entidades privadas, tuvieron un comportamiento similar (Ver Tabla 40).

Tabla 40. ¿El hecho en que se vio involucrado, ocurrió en relación con?

	Total		
	2016	2017	2018
Organismos de seguridad del Estado	30%	19%	**22%**
Entidades privadas con ánimo de lucro	6%	5%	**13%**
Entidades privadas sin ánimo de lucro	0%	12%	**6%**
Otras instituciones del Estado	40%	44%	**39%**
Ns/Nr	23%	19%	**20%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

En cuanto a las personas que mencionaron hechos de corrupción con el ámbito estatal, hay mayor preponderancia en el nivel municipal (Alcaldía, Concejo Municipal). Le siguen en participación instancias del nivel nacional y departamental del Estado. Frente a la medición del 2017, disminuye la participación del nivel municipal y aumenta las del orden nacional.

Gráfico 41. A qué nivel del Estado:

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

De forma más detallada, tres autoridades oficiales tienen los registros más considerables de percepción de corrupción, ellas son policía, tránsito y judicial. En los dos últimos años la policía ocupa el primer lugar en este estrado.

Tabla 41. ¿Con qué autoridad ocurrió el hecho?

	Total		
	2016	2017	2018
Con autoridad de Policía	-	41%	**39%**
Con autoridad de Tránsito	-	29%	**24%**
Con autoridad judicial	34%	16%	**23%**
Con autoridad militar	8%	4%	**7%**
Con autoridad aduanera	4%	7%	**5%**
Con autoridad ambiental	4%	1%	**3%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Con respecto a las personas que señalaron actos de corrupción en relación con entidades privadas, son en el sector comercio (40%) y servicios (32%) los de mayor ocurrencia. Y donde los sectores específic0s que más se enunciaron son el de cooperativas, fundación o corporación y Juntas de Acción Comunal.

Tabla 42. Personas que mencionaron actos de corrupción en relación con entidades privadas

A qué sector o tipo de actividad pertenece:	2016	2017	Total 2018
Comercio	-	-	40%
Servicios	94%	57%	32%
Construcción	-	-	6%
Industria	-	33%	4%
No sabe/ no responde	6%	9%	18%
Base	5	16	16

A qué tipo de ente específico:	2016	2017	Total 2018
Cooperativa	10%	30%	32%
Fundación o corporación	49%	-	20%
Junta de Acción Comunal	-	-	7%
Entidad de salud	34%	-	5%
Otras ONG	-	-	4%
Vigilancia privada	-	-	4%
Comunidad religiosa	-	-	4%
Registraduría	-	-	3%
Ninguna(s)	-	21%	4%
No sabe/ no responde	-	33%	12%
Otra(s)	8%	5%	5%
Base	5	11	11

Base: Encuestados que mencionan Entidades Privadas

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Retomando el porcentaje de personas que mencionó actos de corrupción en 2018, un 73% afirma que otra persona le ofreció o pidió algo a cambio y un 27% dijo que ellos mismos ofrecieron o pidieron algo a cambio. Por su parte, antes de establecer el acuerdo de pago, un 46% de estas personas dijo que no tenía indicios del acto, un 18% sabía que la persona con la realizaría el acuerdo era corrupta y un 15% sabía que el trámite se realizaba usando la corrupción.

Gráfico 42. A través de quién se pidió u ofreció:

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Tales transacciones de corrupción se presentan principalmente en contextos de posibles sanciones o en la comisión de ciertos hechos. Como se indicó al inicio de este apartado, saltar la norma o violarla se soluciona con frecuencia a través de acciones corruptas, indicándose a continuación.

Tabla 43. La persona que pedía u ofrecía alguna recompensa

	Total		
	2016	2017	2018
Poseía un documento que certificaba una sanción en contra suya	10%	24%	**26%**
Amenazaba acusarlo ante organizaciones ilegales, si usted no aceptaba	11%	14%	**22%**
Lo amenazaba con denunciarlo, si usted no aceptaba dar u ofrecer alguna recompensa	6%	15%	**11%**
Brindar seguridad	-	1%	**2%**
No decomisarle la moto	-	-	**2%**
Dar u ofrecer alguna recompensa	43%	6%	**1%**
Dialogaron/ llegaron a un acuerdo	-	1%	**1%**
Acelerar un trámite	2%	8%	**1%**
Si no pagaba no le entregaban los documentos	-	1%	**1%**
Ninguno(a)	17%	13%	**17%**
No sabe/ no responde	3%	3%	**8%**
Otros(as)	2%	9%	**8%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Mayoritariamente, en Medellín se pide dinero para configurar el acto de corrupción (56%), así lo ha señalado la ciudadanía encuestada en los tres últimos años. Otras formas son contactar a terceros o implícitamente pedir u ofrecer al a cambio.

Tabla 44. ¿Cómo se pidió algo a cambio?

	Total		
	2016	2017	2018
Abiertamente le ofrecieron/ pidieron algo a cambio	51%	51%	**56%**
Lo contactaron con un tercero para que éste fuera quien pidiera u ofreciera algo a cambio	9%	18%	**16%**
Implícitamente le ofrecieron/ pidieron algo a cambio	21%	16%	**15%**
Lo invitaron a otro sitio para pedirle u ofrecerle algo a cambio	19%	15%	14%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Con relación a lo anterior, negociar es la reacción más sobresaliente entre las personas implicadas, situación que va aumentó para 2018. Le sigue en participación el rechazo de la oferta. Cabe resaltar que la denuncia de la corrupción no es un modelo de referencia, escenario al que cada vez se acude menos año tras año. Todo lo dicho se indica en la tabla que sigue.

Tabla 45. ¿Cuál fue su reacción durante el acuerdo de pago?

	Total		
	2016	2017	2018
Negoció	42%	40%	**49%**
Rechazó la oferta	22%	40%	**31%**
Aceptó en el primer momento pero luego cambió de opinión	26%	15%	**18%**
Lo denunció	11%	6%	**2%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Usualmente los hechos de corrupción se presentan entre personas desconocidas, la mayoría de ellas no identificaba a quien le ofreció o pidió algo a cambio.

Gráfico 43. ¿Conocía usted a la persona que le ofreció o pidió alguna recompensa?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

De otro lado, la corrupción es transada en mayor medida con pagos de dinero en efectivo y marca distancia considerable con otras maneras de negociar, así mismo se consuma a través del contacto directo. Estas variables son consecutivas desde las encuestas anteriores.

Tabla 46. Tipo de pago y método

El pago fue:	Total		
	2016	2017	2018
En dinero	80%	77%	**88%**
No acepto/ no hubo pago	-	5%	**8%**
En especie	8%	3%	**2%**
Ninguno(a)	12%	11%	**2%**

¿Cuál fue el método de pago?	Total		
	2016	2017	2018
Entrega personal	82%	85%	**88%**
Giro bancario	2%	2%	**4%**
Encomienda	1%	-	**4%**
Consignación a cuenta	1%	9%	**3%**
Obligatorias	6%	3%	**1%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Los pagos por corrupción se realizan básicamente sobre pequeñas cuantías de dinero, pero si ocurren de manera frecuente, terminan por configurar una enorme renta ilegal en la ciudad. Pagar menos de $100.000 es lo más factible en hechos de corrupción, según las mediciones por esta encuesta desde 2014.

Tabla 47. ¿A cuánto ascendió el valor de lo perdido o del pago?

	Total		
	2016	2017	2018
Menos de $ 100.000	57%	48%	**45%**
De $ 100.000 a menos de $350.000	19%	25%	**22%**
De $ 350.000 a menos de $ 700.000	9%	4%	**7%**
De $ 700.000 a menos de $ 1.000.000	7%	6%	**3%**
De $ 1.000.000 a menos de $ 2.000.000	2%	9%	**6%**
De $ 2.000.000 a menos de $ 3.500.000	-	1%	**5%**
De $ 3.500.000 a menos de $ 5.000.000	-	3%	**1%**
De $ 5.000.000 o más	5%	-	**2%**
Ns/Nr	2%	5%	**10%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

La corrupción en un contexto de brechas y vacíos en los valores morales y principios éticos es poco denunciada, lo uno es consecuente con lo otro. Esta encuesta resalta la poca denuncia de dicha práctica en la ciudad.

Gráfico 44. ¿Denunció los hechos de corrupción?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

La principal razón para no denunciar se basa en la baja credibilidad en la acción institucional, toda vez que la desconfianza en el nivel oficial es alta, como se señaló en líneas anteriores. La tabla 48 ilustra estas circunstancias.

Tabla 48. ¿Cuál fue la principal razón por la que NO denunció el hecho?

	Total		
	2016	2017	2018
Las autoridades no hacen nada	33%	29%	**32%**
Consideró que era innecesario	33%	22%	**18%**
Existían muchos trámites y estos eran demorados	8%	7%	**12%**
No conocía el proceso de denuncia	3%	17%	**12%**
Lo amenazaron, miedo a represalias	7%	6%	**11%**
Faltaban pruebas de hecho	9%	12%	**9%**
Un familiar, amigo o conocido estuvo entre los involucrados	3%	1%	**3%**
Se beneficia/ le conviene	-	2%	**2%**
No estaba en condiciones para presentarse a poner el denuncio	-	-	**1%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Conclusiones

El panorama sobre la corrupción en las tres últimas encuestas es muy similar, dando cuenta de la percepción sostenida de la ciudadanía sobre este flagelo. Todo ello se refleja en diversas situaciones, como la idea preponderante de que en el sector oficial es el de mayor degradación, en particular con organismos de seguridad y justicia.

De otra parte, las posibles sanciones ante infracciones o buscar beneficios individuales motivan fuertemente las prácticas corruptas. Igualmente, el dinero en efectivo -representado en pequeñas cuantías- es el medio de transacción preferido.

Todo ello deriva en la poca denuncia de estas prácticas, además de la baja confianza y legitimidad que se percibe sobre las entidades oficiales.

Extorsión

Síntesis

- En los casos de extorsión, el 75% se dan en persona, el 9% por medio de una llama telefónica y un 4% a través de redes sociales.
- En el 46% de los casos la extorsión la han realizo miembros de combos, amenazando la integridad de la víctima y su familia.
- Es preocupante la frecuencia reiterada de la extorsión, ya que el 38% de los casos ocurren de manera semanal. Incluso hay cobros diarios.

- En el 61% de los casos se pagó la extorsión y sólo el 7% lo denunció ante las autoridades.

Introducción

La extorsión es una práctica recurrente en Medellín, no obstante, es difícil de identificar incluso para sus víctimas. Es habitual entonces pagar cuotas periódicas con la idea de obtener seguridad por parte de grupos delincuenciales que controlan territorios ilegalmente.

Sin embargo, de fondo se encuentra un constreñimiento, ya que las personas no pagan a esos grupos por una supuesta seguridad, sino para evitar que ellos mimos les hagan daño. Eso representa un sometimiento a una protección violenta.

Este módulo de la encuesta explica de qué manera los delincuentes contactan a las víctimas, los nombres de los grupos a los que pertenecen los extorsionistas, el tipo de amenazas que profieren, el detrimento patrimonial y la violación de derechos fundamentales que recibe la población, las formas en que los obligan a los pagos y el valor de éstos.

También se definen las frecuencias de los pagos, así como el relacionamiento y las rutas de atención institucional.

Contexto en el que se presenta la extorsión

El contacto directo entre victimario y víctima es el medio por excelencia para el cobro de la extorsión en la ciudad, superando con creces otros medios, esa modalidad ocurre en tres de cada cuatro hechos extorsivos. Este panorama es similar desde el año 2016. De otro lado, las llamadas extorsivas, que frecuentemente las realizan desde cárceles, cada vez tiene menos representatividad en la percepción de este delito.

Tabla 49. ¿Por qué medio lo contactaron?

	Total		
	2016	2017	2018
En persona	71%	68%	**75%**
Llamada telefónica	13%	10%	**9%**
Redes Sociales o chat	-	5%	**4%**
Carta o Panfleto, boleta o nota de pago	3%	2%	**2%**
Mensaje de texto	1%	1%	**1%**
Correos electrónicos	-	-	**1%**
No especifico medio	-	-	**1%**
Ninguno(a)	5%	9%	**3%**
No recuerda	-	-	**2%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

El crimen organizado tiene el control sobre la extorsión en Medellín, así lo reflejan las respuestas en las encuestas realizadas año tras año, donde indican que esas organizaciones (nombradas de distintas maneras) son las principales responsables. Dada esta situación, es poca la extorsión que no está en manos de estas organizaciones ilegales.

Tabla 50. ¿Quién le ha intentado extorsionar o cobrar la 'vacuna'?

	Total		
	2016	2017	2018
Combo	40%	35%	**46%**
Banda o pandilla	14%	15%	**14%**
Alguna persona particular	9%	9%	**5%**
Grupo de seguridad informal	1%	8%	**4%**
Bacrim	3%	2%	**4%**
Seguridad comunitaria	4%	2%	**2%**
Paramilitares	1%	1%	**2%**
Ninguno(a)	2%	2%	**1%**
No sabe/ no responde	21%	20%	**17%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Como se mencionó en líneas anteriores, las personas no pagan por seguridad sino para evitar el daño de un actor ilegal, el cual tiene la capacidad de afectar el derecho a la seguridad personal, el derecho a la propiedad privada e incluso el derecho a la libre movilidad en el territorio.

Tabla 51. ¿Contra qué amenazó el extorsionista al momento del cobro de la extorsión o 'vacuna'?

	Total		
	2016	2017	2018
Su integridad y la integridad de su familia	29%	29%	**20%**
Su patrimonio o propiedad	16%	22%	**16%**
Su posibilidad de movilizarse o utilizar el espacio público	12%	10%	**11%**
Sacarlo/desplazarlo de su lugar de residencia o trabajo	-	5%	**9%**
Retención de su patrimonio o propiedad	2%	7%	**8%**
Su actividad profesional o económica	10%	12%	**6%**
Retención de mercancía o dinero	-	2%	**6%**
Otro	35%	29%	**32%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Los pagos de extorsión se realizan esencialmente en efectivo, esto guarda relación con el medio más frecuente para contactar a las víctimas, el contacto directo. Así, un alto porcentaje de esos pagos son en moneda corriente, como lo indica esta tabla.

Tabla 52. ¿De qué forma le pidieron que pagara?

	Total		
	2016	2017	2018
Dinero en efectivo	85%	84%	**87%**
Transacciones bancarias	4%	2%	**4%**
Prestación de algún servicio	5%	5%	**1%**
Ninguno(a)	-	4%	**2%**
No sabe/ no responde	-	2%	**5%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

El dinero en efectivo fluye de modo expedito, puesto que las cuantías cobradas son mayoritariamente inferiores a $50.000, y en este rango los principales pagos son inclusive inferiores a $10.000. Durante los últimos tres años se observa esta constante. En cuanto a los cobros de altas sumas de dinero, es decir, superiores a $500.000, tienen baja representatividad en la renta de la extorsión en esta ciudad.

Tabla 53. ¿Cuánto le pidieron que pagara?

	Total		
	2016	2017	2018
$10.000 o menos	38%	28%	**38%**
De $10.001 a $50.000	17%	18%	**21%**
De $50.001 a $100.000	11%	10%	**5%**
De $100.001 a $500.000	6%	13%	**9%**
De $500.001 a $1.000.000	4%	3%	**3%**
De $1.000.001 a $2.000.000	3%	4%	**4%**
De $2.000.001 a $5.000.000	1%	2%	**3%**
$5.000.001 o más	2%	3%	**3%**
Ns/Nr	18%	19%	**14%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

En ese orden de ideas, se observa que los pagos no son esporádicos sino sistemáticos, regularizados y temporalizados. La mayor frecuencia de pagos es semanal, indicando la capacidad de cobro del actor armado, inclusive hay un 5% de frecuencia de pagos diarios.

Tabla 54. ¿Con qué frecuencia le han pedido que pague?

	Total		
	2016	2017	2018
Una vez al día o más	4%	3%	**5%**
Una vez a la semana	46%	30%	**38%**
Más de una vez a la semana	5%	7%	**5%**
Una vez al mes	10%	17%	**18%**
Una vez	20%	28%	**22%**
Ns/Nr	16%	15%	**11%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Consecuentemente, la mayoría de personas se ven presionadas a pagar -con una cifra del 61%-, no obstante, algunos encuestados argumentaron ciertas formas de evadir el ilícito, como modificar las rutinas diarias o informar a las autoridades. Esta tendencia se mantiene desde 2016.

Tabla 55. ¿Cómo reaccionó al intento de extorsión o pago de vacuna?

	2016	2017	2018
Pagó el monto	62%	56%	**61%**
Modificó sus rutinas diarias	9%	12%	**9%**
Informó a las autoridades	3%	9%	**7%**
Cambió de lugar de residencia o actividad económica	2%	6%	**5%**
No pagó	1%	1%	**3%**
Hizo caso omiso	-	1%	**2%**
Ninguno(a)	11%	7%	**5%**
No sabe/ no responde	3%	1%	**4%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

La escasa denuncia de la extorsión es señalada por los encuestados, quienes en alta proporción no acuden ante las autoridades, aun así, desde 2016 se presenta un leve incremento en las personas que denuncian los hechos, según lo revela la siguiente tabla.

Gráfico 45. ¿Se denunció el intento de extorsión o cobro de 'vacuna'?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Las principales razones para no denunciar tienen correlación con el miedo a amenazas del actor armado, a la desconfianza en la acción institucional y al desinterés respecto al problema. Estas tres razones alcanzan el 76%.

Tabla 56. ¿Cuál fue la principal razón por la que NO denunció el hecho?

	Total		
	2016	2017	2018
Lo amenazaron, miedo a represalias	25%	32%	**32%**
Las autoridades no hacen nada	24%	26%	**22%**
Consideré que era innecesario	16%	13%	**22%**
No conocía el proceso de denuncia	8%	10%	**8%**
Faltaban pruebas de hecho	9%	8%	**4%**
Existían muchos trámites y estos eran demorados	3%	3%	**2%**
Un familiar, amigo o conocido estuvo entre los involucrados	1%	1%	**1%**
Ninguno(a)	4%	3%	**2%**
No sabe/ no responde	2%	-	**6%**
Otros(as)	1%	1%	**2%**
Base	139	172	202

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Otro elemento que complejiza las denuncias es el conocimiento inadecuado sobre la institución que atienden los casos. La entidad responsable es el GAULA, pero es poco conocida (12%), en comparación con las estaciones de policía (40%) y las URI (21%). Así mismo, una herramienta tecnológica importante para la ciudad, como Seguridad en Línea, es poco utilizada para este fin (1%).

Tabla 57. ¿A qué lugar acudió?

	2016	2017	2018
Estación de Policía	40%	35%	**40%**
U.R.I	46%	24%	**21%**
GAULA	8%	28%	**12%**
CAJ móvil o fijo	-	7%	**10%**
Seguridad en Línea	-	5%	**1%**
Ninguna de las anteriores	6%	-	**7%**
No sabe/No responde	-	-	**8%**
Base	19	31	34

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2018.

Conclusiones

El dominio y control del crimen organizado repercute en la facilidad que tienen para realizar los cobros extorsivos, además amenazan a la población y violan derechos fundamentales como el derecho a la propiedad privada, a la seguridad personal y a la libre circulación.

El dinero en efectivo es la principal demanda de los extorsionistas, igualmente los cobros son de bajo valor pero de alta representatividad, dadas las frecuencias con que los hacen, convirtiendo esta práctica en una lucrativa renta criminal.

La poca motivación para denunciar es sintomática en la ciudad, dando cuenta del miedo a los poderes ilegales. También son representativos la poca confianza institucional, el desconocimiento de las entidades que enfrentan este delito y el desinterés por parte de muchas personas para buscar soluciones al problema.

MÓDULO DE CONFIANZA INSTITUCIONAL

Síntesis

- Las instituciones en las que más confían los ciudadanos encuestados son: el Ejército Nacional, las universidades y la Alcaldía de Medellín.
- De acuerdo con los ciudadanos encuestados, las instituciones que más aumentaron en confianza ciudadana con respecto al 2017 fueron: el Presidente de la República, que aumentó 34 puntos porcentuales; el Gobierno nacional, con un aumento de 18 puntos porcentuales; y la Alcaldía de Medellín, con un incremento de 11 puntos.
- Según el 59% de los ciudadanos encuestados, la Alcaldía de Medellín es la institución que más aporta a la seguridad de la ciudad, seguido del Ejército Nacional, con un 56%.
- Entre el 67% y el 84% de los ciudadanos encuestados creen que los grupos armados ilegales no aportan *nada* a la seguridad de Medellín. Apenas entre el 5% y el 14% de los encuestados creen que estos grupos ilegales aportan *mucho* a la seguridad de la ciudad.

Introducción

La confianza que los habitantes de una ciudad tengan en sus instituciones es un elemento fundamental para la gobernabilidad de un territorio, así como un aspecto importante para la construcción de seguridad y convivencia ciudadana. Cuando se habla de confianza institucional es común encontrarse definiciones ajustadas a la fe que los ciudadanos tienen en las instituciones y al cumplimiento de su quehacer misional. Lo anterior podría complementarse aclarando que dicha confianza debe ser respaldada por el respeto de los ciudadanos a la autoridad de las instituciones y, en tal sentido, a la ley misma. Es importante mencionar que la confianza institucional también hace referencia a la articulación entre ciudadanía e instituciones, así como a la legitimidad de la que gozan las entidades públicas, ganada a pulso por el cumplimiento de sus deberes y por el respeto de estas a los ciudadanos.

Este módulo de la *Encuesta de percepción y victimización sobre seguridad y convivencia en Medellín 2018*, preguntó a los ciudadanos encuestados qué tanto confiaban en algunas de las instituciones y grupos. También indaga por la percepción del aporte de estas instituciones a la seguridad de la ciudad, sobre el conocimiento del *plan cuadrantes* de la Policía Nacional, así como por la interacción entre los ciudadanos encuestados y los policías

adscritos a los respectivos cuadrantes durante el último año. A continuación, se presentan algunos de los datos arrojados por la encuesta en cuanto a confianza institucional.

Cuánto confía en las siguientes instituciones políticas y organizaciones de Colombia

La encuesta de percepción y victimización ciudadana preguntó a los ciudadanos encuestados qué tanto confiaban en 20 instituciones y grupos de diferente índole. En general, se percibe un aumento en la confianza hacia las instituciones por las que se indagó, oscilando entre 2 y 34 puntos porcentuales por encima a lo marcado en 2017. Solo las "pandillas o combos" y la "vigilancia privada" mantuvieron igual la percepción de confianza ciudadana, los primeros con apenas un 7% de respuestas favorables (*confía mucho*). Las instituciones con el mayor aumento en cuanto a la confianza ciudadana fueron el Presidente de la República, con un aumento de 34 puntos porcentuales con respecto a 2017; seguido del Gobierno Nacional, que pasó de 31% de confianza en 2017 al 49% en 2018; y la Alcaldía de Medellín, con un aumento del 11 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

Gráfico 46. ¿Cuánto confía en las siguientes instituciones políticas y organizaciones de Colombia?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

La institución que más confianza genera entre los encuestados es el Ejército Nacional, con un 73%. Las comunas donde esta institución goza de mayor respaldo ciudadano son Castilla y Laureles-Estadio, ambas con un 77% de confianza; de igual forma, los corregimientos donde más se confía en esta institución son San Sebastián de Palmitas (83%) y Santa Elena (81%).

Luego del Ejército Nacional, las universidades y la Alcaldía de Medellín son las instituciones que generan más confianza entre los encuestados, ambas con un 71% de respuestas favorables (*confía mucho*). Las comunas donde se expresa mayor confianza en las universidades son Laureles-Estadio (77%), seguida de Castilla, Robledo y La Candelaria, todas con un 75%. Las zonas de Medellín donde las universidades gozan de menos confianza son la comuna de Aranjuez, con un 63% de respuestas favorables, y el corregimiento de San Sebastián de Palmitas, con un 64%.

Por su parte, las zonas de la ciudad donde más confían los encuestados en la Alcaldía de Medellín son el corregimiento de San Sebastián de Palmitas, con un 84%, seguido por las comunas El Poblado y Robledo, ambas con un 75% de respuestas favorables. Las comunas donde los encuestados manifestaron menos confianza en la Alcaldía municipal fueron Aranjuez, con 64%, y Santa cruz, Manrique, Buenos Aires y Guayabal, todas con un 67%.

Ahora bien, los grupos en los que menos confían los ciudadanos encuestados son las pandillas o combos, seguidos de partido políticos, sindicatos y el Congreso de la República. Entre estas se destaca un aumento de 8 puntos porcentuales en la confianza en los partidos políticos, que pasó de 10% en 2017 a 18% en 2018. Por otra parte, la confianza en pandillas y combos permaneció igual, pues el 93% de los encuestados afirmaron que *no confía nada* en estos grupos. Las zonas de la ciudad donde hay menos confianza en *pandillas y combos* son Laureles-Estadio, con un 1%, el corregimiento de Altavista, con un 2%, y El Poblado, con 3%.

Cuánto cree que contribuyen las siguientes instituciones a la seguridad de Medellín

Según los ciudadanos encuestados la institución que más aporta a la seguridad de la ciudad es Alcaldía de Medellín, superando al Ejército Nacional que fue la primera en 2017. La variación en la percepción del aporte a la seguridad de la ciudad por parte de estos grupos e instituciones no varió considerablemente, pues esta osciló —de forma positiva o negativa— entre 1 y 4 puntos porcentuales.

Gráfico 47 ¿Cuánto cree que contribuyen las siguientes instituciones a la seguridad de las ciudad?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Las comunas de la ciudad donde consideran que la Administración Municipal en su conjunto (como Alcaldía de Medellín) aporta *mucho* a la seguridad de la ciudad son El Popular (Comuna 1) y Buenos Aires (Comuna 9), con 67% y 64% de respuestas positivas respectivamente. Por otra parte, las zonas de la ciudad donde más personas encuestadas afirmaron que la Alcaldía no aportaba *nada* a la seguridad de la ciudad fueron Manrique (Comuna 3), con 28%, y Aranjuez (Comuna 4), con el 27%.

Respecto a las Fuerza Militares, entre el 47% y el 56% de los ciudadanos encuestados señaló que la Policía y el Ejército aportan *mucho* a la seguridad de la ciudad. Así mismo, entre el 45% y el 48% de las respuestas apuntaron a que las instituciones responsables de las investigaciones judiciales (Fiscalía y el Cuerpo Técnico de Investigación —CTI—) aportaban *mucho* a la seguridad de Medellín. Mientras que entre el 33% y el 40% de los encuestados reconoció que las entidades que componen el Ministerio Público (Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Personería Municipal) aportan *mucho* a la seguridad de la ciudad.

Por su parte, las respuestas relacionadas con los diferentes grupos armados ilegales fueron ampliamente negativas. El 67% de los encuestados afirmó que las milicias no aportan *nada* a la seguridad de la ciudad; en la misma línea, el 73% dio la misma respuesta respecto a bandas, pandillas o combos; 75% frente a las “Bacrim”; 83% dio la misma respuesta sobre grupos paramilitares; y el 84% cuando se indagó por grupos guerrilleros.

Ha oído hablar del Plan cuadrantes de la Policía Nacional

De acuerdo con los resultados expuestos en el siguiente gráfico, el 65% de los encuestados afirmó conocer el *Plan Cuadrantes*, manteniendo así la misma tendencia de 2017, pero 3 puntos por debajo de los resultados de 2016. Las comunas donde se tiene más conocimiento sobre esta estrategia de la Policía Nacional son, con el 75% de respuestas afirmativas, Laureles-Estadio y La América; por su parte, el corregimiento donde más se conoce esta estrategia es San Cristóbal, con un 68% de respuestas positivas.

Gráfico 48. ¿Ha oído hablar del Plan Cuadrantes de la Policía Nacional?

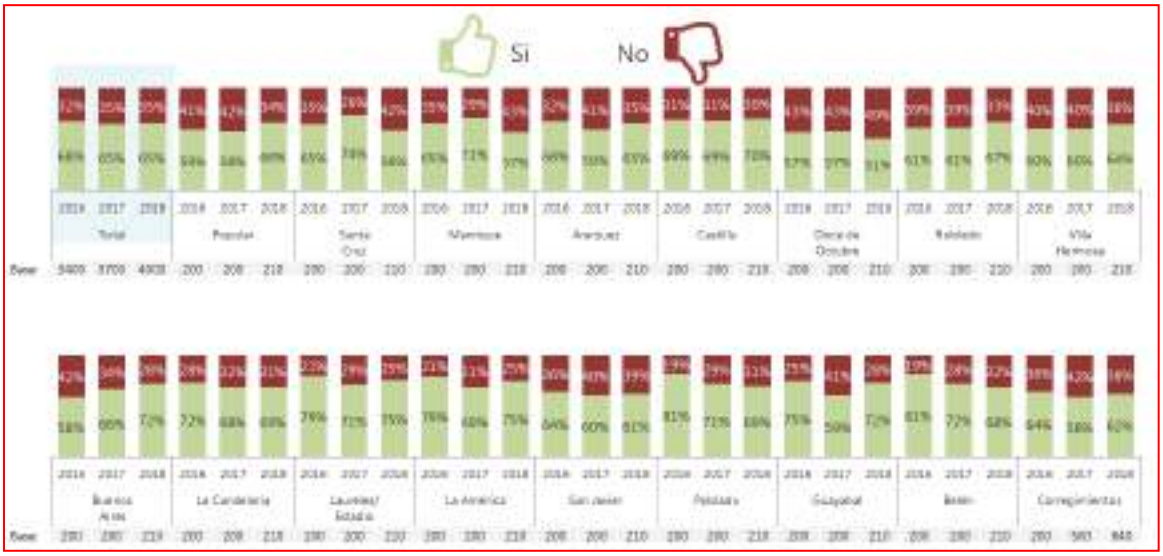

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

De qué manera ha interactuado usted con el policía de su cuadrante

Cerrando el módulo de *confianza institucional*, la encuesta de percepción y victimización de 2018 preguntó a los ciudadanos encuestados por la interacción entre estos y los agentes de Policía de su respectivo cuadrante. Las respuestas por comuna a esta pregunta se ilustran en el siguiente gráfico.

Gráfico 49. En los últimos doce meses ¿De qué manera ha interactuado usted con el policía de su cuadrante?

	Comuna																													
	Total			Popular			Santa Cruz			Manrique			Aranjuez			Castilla			Doce de Octubre			Robledo			Villa Hermosa			Buenos Aires		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base	3400	3700	4000	200	200	210	200	200	210	200	200	200	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	200	200	200	210	200	200	210
No he interactuado con el	72%	69%	72%	77%	73%	78%	70%	67%	74%	79%	76%	71%	72%	70%	63%	71%	68%	62%	74%	67%	70%	72%	72%	76%	66%	71%	78%	80%	71%	74%
El Policía se acercó a usted	20%	21%	16%	15%	22%	14%	23%	26%	18%	14%	18%	18%	19%	18%	27%	25%	21%	21%	22%	19%	15%	12%	15%	15%	20%	20%	12%	17%	22%	16%
Usted se acercó al Policía	8%	11%	12%	8%	7%	8%	7%	7%	8%	6%	4%	9%	8%	12%	10%	4%	12%	7%	5%	14%	11%	12%	13%	7%	14%	9%	7%	3%	8%	10%

	Comuna																													
	Total			La Candelaria			Laureles/Estadio			La América			San Javier			Poblado			Guayabal			Belén			Corregimientos		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base	3400	3700	4000	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	500	840
No he interactuado con el	72%	69%	72%	67%	70%	67%	61%	67%	72%	71%	70%	79%	74%	68%	72%	49%	55%	61%	74%	72%	68%	70%	66%	70%	73%	72%	71%
El Policía se acercó a usted	20%	21%	18%	22%	19%	21%	25%	18%	13%	16%	22%	10%	23%	26%	19%	35%	31%	26%	16%	20%	18%	20%	22%	16%	17%	18%	17%
Usted se acercó al Policía	9%	12%	10%	11%	10%	10%	13%	14%	13%	13%	8%	11%	3%	9%	9%	16%	16%	13%	9%	9%	14%	10%	12%	8%	10%	10%	11%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018

En general las personas encuestadas interactúan poco con los policías asignados a su cuadrante, pues tan solo el 28% lo hizo durante el último año, y entre el total de los encuestados solo el 10% habría tomado la iniciativa. Las comunas donde los encuestados más interactuaron durante el último año con la policía de su cuadrante fue El Poblado, donde el 39% lo hizo, seguido de Aranjuez, con el 37%. El corregimiento donde los encuestados habrían interactuado más con la policía de su cuadrante durante el último año fue San Sebastián de Palmitas, también con un 39% de respuestas afirmativas.

Conclusiones

De acuerdo con los resultados expuestos, podría decirse que la confianza de los ciudadanos encuestados en la mayoría de las instituciones ha crecido durante los últimos tres años. Entre 2016 y 2018 la institución que menos aumentó en el porcentaje de encuestados que dijo confiar *mucho* en ella fue la Policía Nacional, con un aumento del 4 puntos porcentuales, mientras que la institución con el mayor aumento fue el Presidente de la República, con un aumento de 36 puntos porcentuales en los tres años. Únicamente las empresas de vigilancia privada se mantuvieron igual en el nivel de confianza de los ciudadanos encuestados, con un 35% que dijo confiar *mucho.* Solo dos de los grupos por los que se ha indagado entre 2016 y 2018 en la encuesta presentaron disminuciones: la Iglesia Católica y las pandillas o combos, ambos grupos con un punto porcentual por debajo.

Entre las instituciones que hacen parte del Estado, la percepción de aporte a la seguridad de Medellín entre 2016 y 2018 creció entre 4 puntos porcentuales, del Ejército Nacional, y 18 puntos porcentuales, de la Alcaldía de Medellín. De igual forma, los grupos armados ilegales por los que se indaga en esta pregunta también presentaron aumentos durante los últimos 3 años, eso sí, considerablemente más bajos; estos aumentos varían entre 1 punto porcentual, de las bacrim, y 4 puntos porcentuales de las milicias.

MÓDULO CONVIVENCIA CIUDADANA

Introducción

El presente apartado recoge los hallazgos más significativos del Módulo de Convivencia Ciudadana, esto, con el objetivo de visibilizar importantes aprendizajes frente a la confianza institucional, la convivencia, el reconocimiento y cumplimiento del Código Nacional de Policía, además de la credibilidad en los distintos niveles del Gobierno Local y la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia.

Para presentar los hallazgos identificados, se construyeron distintas categorías, en las cuales se agrupan y analizan elementos relacionados en la incidencia a la percepción de la convivencia y los comportamientos contrarios a la misma. Dichas categorías son: 1. Confianza Ciudadana, 2. Tejido social y participación comunitaria, 3. Vecindad y resolución de conflictos, 4. Afectaciones a la convivencia, 5. Conocimiento y práctica del Código Nacional de Policía y Convivencia. 6. Comportamientos Contrarios a la Convivencia en el Barrio, 7. Justificación en el uso de la violencia y actuación institucional, 8. Como se comportan los habitantes de Medellín, 9. Probabilidad de amonestación por comportamientos contrarios a la convivencia, 10. Posiciones frente a desobedecer la ley, 11. Propuestas para mejorar la Convivencia, y 12. Uso de servicios de organismos de convivencia,

Dicha categorización, permite no solo ubicar en las comunas y corregimientos los hallazgos estadísticos más significativos, sino también, realizar una lectura analítica frente a problemáticas y situaciones que afectan la convivencia en Medellín y cuáles son los mecanismos pedagógicos más adecuados para minimizar dichas problemáticas.

Confianza ciudadana

Uno de los factores determinantes en la convivencia ciudadana hace referencia a los niveles confianza que existe entre los ciudadanos y de estos con las instituciones, atributo que permite el buen relacionamiento entre los estamentos que componen la sociedad. **Para el año 2018 el 16% de los ciudadanos encuestados manifestó que es posible confiar en la mayoría de las personas**, lo que implica un aumento del doble con respecto a 2016, año en que este porcentaje ascendió a 8%.

Las comunas con niveles más altos de confianza son El Poblado (32%) Laureles-Estadio (26%) y La América (23%), mientas las comunas con los menores niveles de confianza son Popular (9%), Doce de Octubre (9%) y San Javier (9%).

Otro de los componentes de esta categoría, hace referencia a la confianza frente a grupos específicos, donde se destaca que **los grupos en que más confían los encuestados son la**

familia (90%) los amigos (64%) y vecinos (60%). Mientas, los grupos que generan una menor confianza son los habitantes de calle (12%), barristas (11%), drogadictos (8%) y personas pertenecientes a grupos criminales (5%).

Tejido social y Participación comunitaria

La convivencia hace referencia a la capacidad que tienen los habitantes a relacionarse con otros ciudadanos, para este caso, es fundamental la existencia de un tejido social en los territorios, materializado en la presencia y consolidación de grupos en los cuales las personas se puedan reunir partiendo de sus intereses y principios, además de la apropiación que tengan de las instancias y mecanismos de participación ciudadana. En primer lugar, frente a la vinculación a grupos u organizaciones, el 77% de los encuestados manifestó no pertenecer a ningún grupo y organización, mientras **las organizaciones que evidencian una mayor participación son: religiosa (9%), deportiva o recreativa (7%) y comunitaria o barrial (4%)**

Por otro lado, frente al aprovechamiento de las distintas instancias de participación, se destaca como durante los dos últimos años los procesos de intervención en convivencia liderados por la Unidad de Convivencia han registrado un importante reconocimiento en la ciudad, alcanzado un importante de porcentaje de participación en los encuestados en comunas como El Popular, Manrique y El Poblado, donde la asistencia a espacios de convivencia alcanza el 13%.

Vecindad y resolución de conflictos

En primer lugar, frente a la relación con sus vecinos **el 30% de los encuestados manifestaron que *No hay problemas y siempre se colaboran*, lo cual representa una disminución del 2% frente al año anterior**. Por otro lado, sólo el 5% de los encuestados *afirman que muchos vecinos se consideran enemigos,* con lo cual se destaca un buen relacionamiento entre vecinos, disminuyendo por ende los factores que afectan la vecindad y la presencia de comportamientos contrarios a la convivencia.

Gráfico 50. ¿Cómo describiría usted las relaciones entre los habitantes de este barrio?

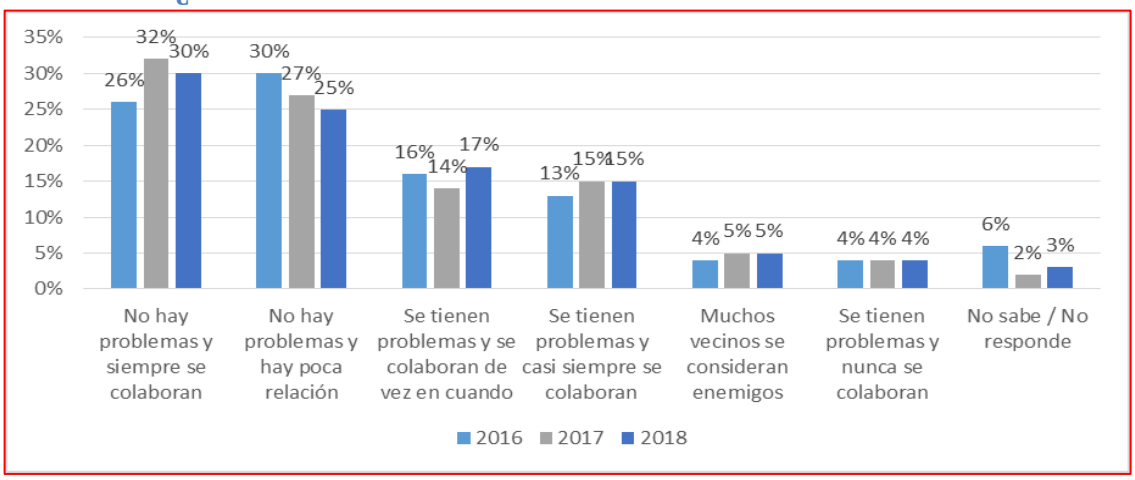

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

En este caso, **las comunas que evidencian una mayor articulación y relacionamiento entre vecinos son Buenos Aires con un 39% y Belén con un 38%.** Mientras las comunas en las cuales se evidencian una mayor enemistad y conflictividad entre vecinos son Aranjuez y Villa Hermosa con un 8%.

Frente a las acciones que realizan las personas encuestadas para resolver los problemas de su convivencia en su barrio, **el 58% manifestó que acude a las autoridades, presentando un aumento de 5 puntos porcentuales frente al 2017**; mientras el 13% de las personas, manifiesta que algunos vecinos hacen de mediadores y conciliadores.

Otro de los hallazgos más significativos, hace referencia a que **el 11% de los encuestados acude a grupos tales como bandas, combos, pandilla o los denominados Bacrim para resolver problemas de convivencia**; en este caso, las comunas que presentan un porcentaje más alto son: El Popular (24%) y Santa Cruz (25%). Estas cifras dan cuenta de la necesidad de generar procesos de atención e intervención territorial, dirigidas al fortalecimiento del sistema de justicia cercano al ciudadano y a mejorar la confianza ciudadana.

Afectaciones a la convivencia

Uno de los apartados más dicientes de la presente encuesta, hace referencia a la consulta frente a las afectaciones que han sufrido los encuestados por comportamientos contrarios a la convivencia durante el último año. A grandes rasgos, podemos observar que son 5 comportamientos más frecuentes: fueron excrementos de Mascotas (62%), consumo de droga en la calle (47%) fiesta o música a un volumen excesivo (44%), consumo de alcohol en la calle. (43%) y basuras y escombros en las calles (39%).

Gráfico 51. Ocurrencia de Comportamientos Contrarios a la Convivencia

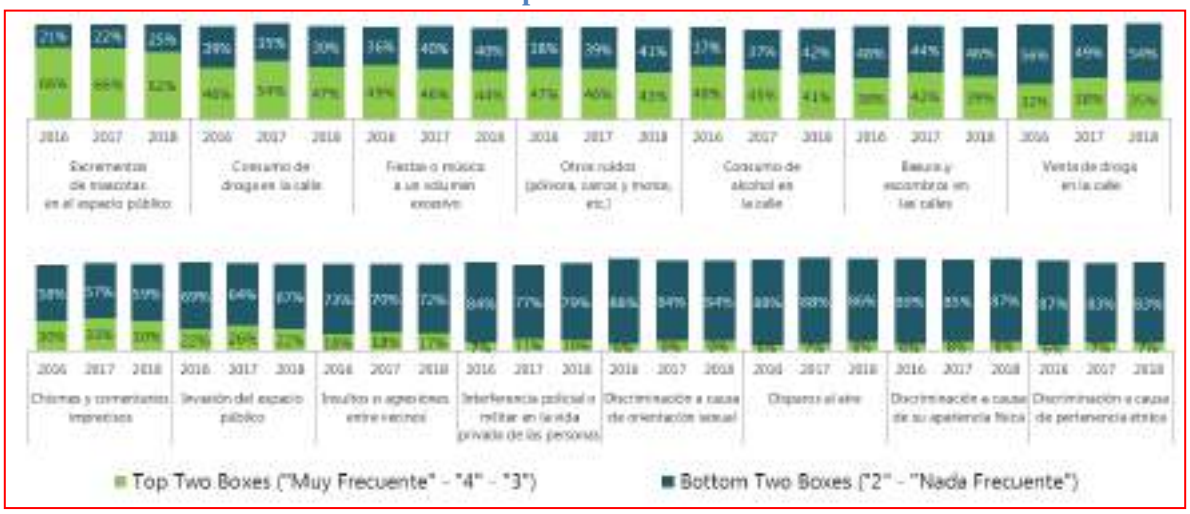

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

En **2018 el 62% de los encuestados manifestó que se han encontrado *"Excrementos de mascotas en el espacio público",*** evidenciando una disminución del 4 puntos porcentuales. En este caso, las comunas con una mayor presencia de esta afectación son: Santa Cruz (76%), Popular (73%) y Villa Hermosa (79%), mientras las que presentan una menor recurrencia son: Poblado (53%) y Belén (52%).

E**l 47% de los encuestados dijo que se han encontrado con personas que realizan *"Consumo de droga en la calle",* lo que implica una disminución de 7 puntos porcentuales frente al año anterior**. Las comunas con una mayor presencia de esta afectación son: Candelaria (58%), Doce de Octubre (61%) y Guayabal (56%), mientras las que presentan una menor recurrencia son: Robledo (32%), La América (41%) y Belén (39%).

E**l 44% de los encuestados manifestó que han sido afectados por *"Fiestas o música a un volumen excesivo",* representando una disminución de 2 puntos porcentuales frente al año anterior.** Las comunas con una mayor presencia de esta afectación son: Villa Hermosa (54%), Popular (55%) y Manrique (63%) y mientras las que presentan una menor recurrencia son: Laureles/Estadio (28%), La América (27%) y Belén (29%).

E**l 41% de los encuestados afirmó que se han encontrado con personas que realizan *"Consumo de alcohol en la calle",* equivalente a una disminución de 4 puntos porcentuales con respecto a 2017.** Las comunas con una mayor presencia de esta afectación son: Popular (47%), Santa Cruz (59%) y Manrique (55%) mientras las que presentan una menor recurrencia son: Buenos Aires (34%), La América (29%) y Belén (33%).

El 39% de los encuestados manifestó que se han visto afectados por "*Basura y escombros en las calles*", cifra con 3 puntos porcentuales menos frente al año anterior. Las comunas con una mayor presencia de esta afectación son: Santa Cruz (53%), Manrique (51%) y Popular (51%), mientras las que presentan una menor recurrencia son: Laureles/Estadio (30%), La América (32%) y Poblado (24%).

Conocimiento y práctica del Código Nacional de Policía y Convivencia

La implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia se ha configurado como la principal iniciativa institucional para formular y controlar las distintas acciones y fenómenos que afectan el relacionamiento y convivencia entre los ciudadanos, por tal razón es fundamental poder identificar el reconocimiento y la puesta en práctica de este.

Frente al conocimiento del Código Nacional de Policía y Convivencia, **el 23% de los encuestados manifiestan conocerlo, lo que representa una disminución de 9 puntos porcentuales frente al año anterior**. En este caso, **las comunas que indican un mayor conocimiento del Código son Castilla con 28% y Belén con 29%;** mientras las comunas con un menor porcentaje de conocimiento son Popular con 16%, Santa Cruz con 24% y Villa Hermosa con 27%.

Gráfico 52. ¿Conoce usted el código nacional de Policía y Convivencia?

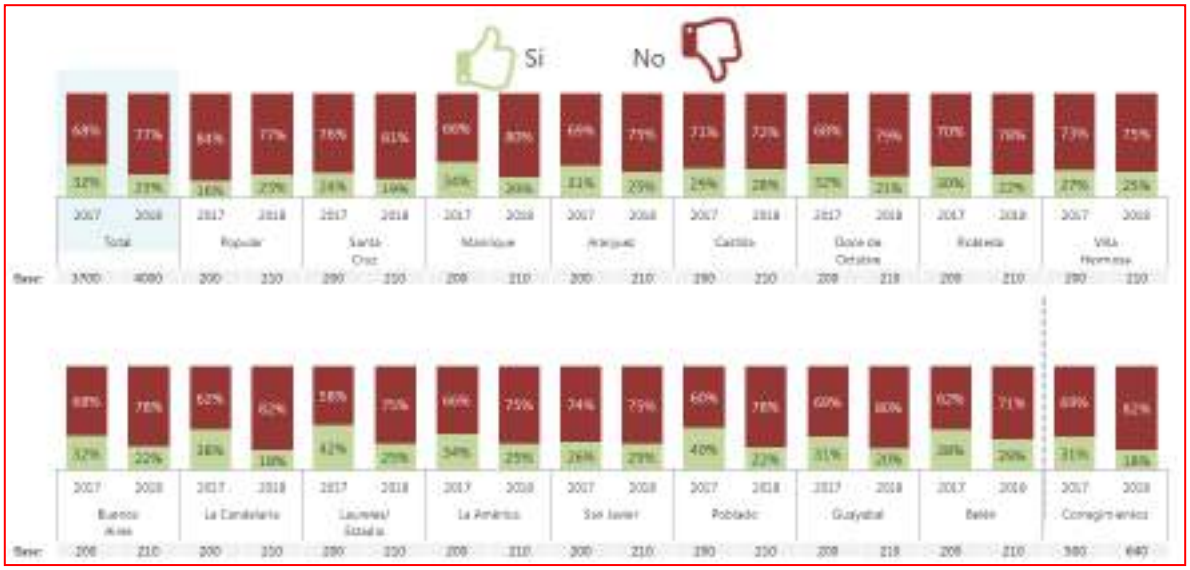

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Sin embargo, si bien en el 2018 disminuyó el porcentaje de ciudadanos encuestados que reconocían el Código Nacional de Policía y Convivencia, se **destaca que el 91% de las personas que afirmaron conocer este código, lo aplica en su cotidianidad, lo que**

representa un aumento de 5 puntos porcentuales frente al año anterior. Las comunas en las cuales manifestaron un mayor cumplimiento son Robledo (95%), Buenos Aires (95%), y Belén (93%), mientras las comunas que presentan una menor puesta en práctica son Popular con el 84%, y Villa Hermosa con el 80%

Comportamientos Contrarios a la Convivencia en el Barrio

El presente apartado indaga por los Comportamientos Contrarios a la Convivencia que los encuestados, que respondieron afirmativamente conocer el Código Nacional de Policía y Convivencia, consideran como el más frecuente en su barrio. Ante lo cual, se destaca que 5 de los comportamientos más frecuentes fueron: no recoger heces de las mascotas (23%), consumo de licor y drogas en el espacio público (20%), ruido (19%), mal manejo de basuras y escombros (12%) y riñas y agresiones físicas (4%).

Gráfico 53. Principales Comportamientos Contrarios a la Convivencia en el barrio

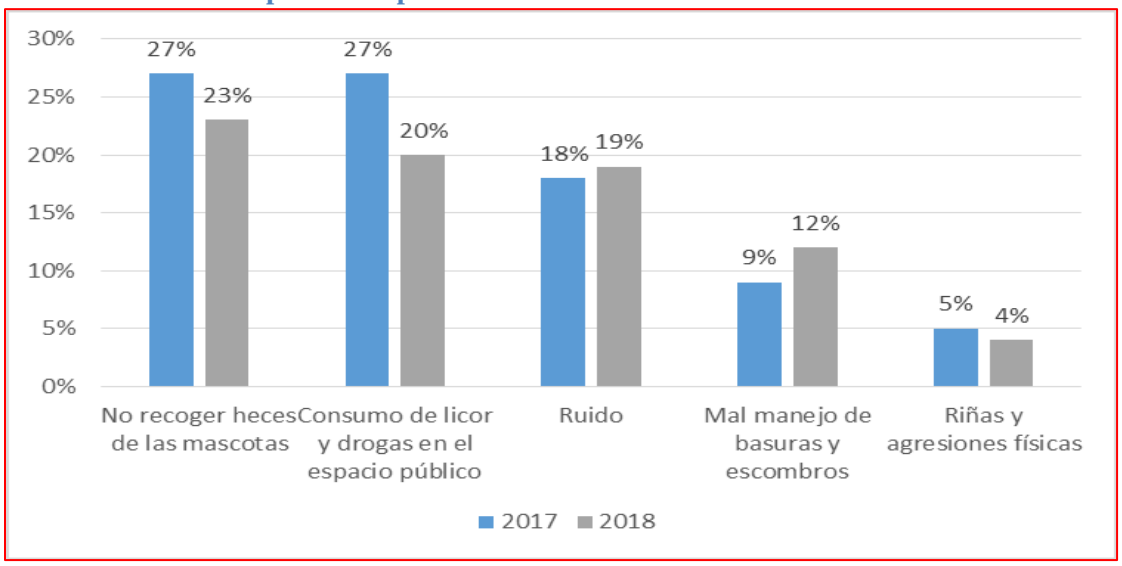

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

En 2018, el 23% de las personas que conocía el Código de Policía manifestó que el comportamiento más frecuente en su barrio es *"No recoger heces de las mascotas"*, evidenciando una disminución de 4 puntos porcentuales con respecto a 2017. En este caso, las comunas con una mayor presencia de esta afectación son: Santa Cruz (36%), Robledo (37%) y La América (37%), mientras las que presentan una menor recurrencia son: Doce de Octubre (13%) y Guayabal (12%).

Por su parte, **un 20% de las personas que conocía el Código Nacional de Policía afirmó que el comportamiento más frecuente en su barrio es *"Consumo de licor y drogas en el espacio público "*, lo que implica una disminución de 7 puntos porcentuales frente al año anterior**.

Las comunas con una mayor presencia de esta afectación son: Poblado (28%), San Javier (37%) y Guayabal (42%), mientras las que presentan una menor recurrencia son: Robledo (7%), Manrique (12%) y Villa Hermosa (13%).

De otro lado, un **19% dijo que el comportamiento más frecuente en su barrio es el *"Ruido",* lo que implica un aumento de un punto porcentual frente al año anterior.** Las comunas con una mayor presencia de esta afectación son: Castilla (28%), Aranjuez (29%) y Buenos Aires (31%) y mientras las que presentan una menor recurrencia son: Popular (10%), Robledo (13%) y La América (12%).

Finalmente, e**l 12% de estas personas manifestó que el comportamiento más frecuente en su barrio es *"Mal manejo de basuras y escombros",* lo que implica un aumento de 3 puntos porcentuales frente al año anterior.** Las comunas con una mayor presencia de esta afectación son: Popular (25%), Robledo (19%) y Villa Hermosa (19%) mientras las que presentan una menor recurrencia son: Castilla (1%), Santa Cruz (5%) y San Javier (5%).

Justificación en el uso de la violencia y actuación institucional

Para 2018, el 69% de los encuestados manifestó que *"Nunca se justifica el uso de la violencia"*, registrando 10 puntos porcentuales por encima frente al año anterior. Las comunas en las cuales los encuestados más rechazaron el uso de la violencia fueron Belén (75%), Poblado (73%) y la América (74%), mientras en las comunas Santa Cruz (60%), Manrique (60%) y Aranjuez (62%) fueron los territorios en los cuales se presentó el menor porcentaje de rechazo.

L**a situación en la cual un porcentaje significativo de los encuestados (12%) manifestó que se justifica la violencia es*"Para ayudarle a la familia o a su pareja".*** Las comunas en las cuales la cifra es más significativa es Guayabal (19%), Robledo (15%) y Villa Hermosa (26%), mientras en La América (8%) y Buenos Aires (9%) se presentan un menor porcentaje de justificación en el uso de la violencia ante esta situación.

En cuanto a la acción institucional para capturar los delincuentes, **el 70% de los encuestados manifestaron que las autoridades siempre deben respetar las leyes, este porcentaje ha ido disminuyendo desde 2014, y por el contrario, ha venido en aumento las personas que piensan que en ocasiones las autoridades pueden actuar al margen de la ley (en 2014 marcó 22% y en 2018 fue del 30%).** En este caso, es importante destacar aquellas comunas en las cuales los encuestados manifestaron una mayor aceptación a una extralimitación de la institucional, son Villa Hermosa (36%) y Santa Cruz (35%).

Cómo se comportan los habitantes de Medellín.

Para 2018, el 39% de los encuestados no confía en que los habitantes Medellín se comporten bien frente al "cumplimiento de las normas de construcción", lo que implica 6 puntos porcentuales menos frente al año anterior. Las comunas en la que los encuestados manifestaron que hay un menor comportamiento, son: Poblado (46%), Castilla (50%) y Robledo (52%).

Gráfico 54. ¿Cómo cree usted que se comportan los habitantes de Medellín frente a los siguientes temas?

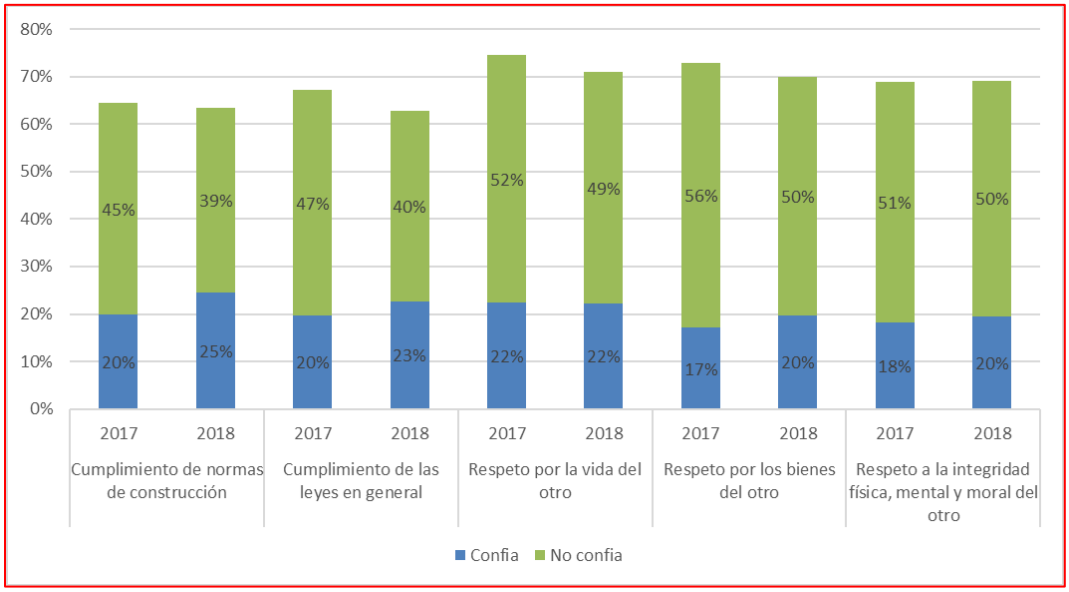

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

El **40% de los encuestados no confía en que los habitantes Medellín se comporten bien frente al "cumplimiento de las leyes en general", marcando 7 puntos porcentuales menos frente al año anterior.** Las comunas en la que los encuestados manifestaron que hay un menor comportamiento son: Robledo (48%), Manrique (48%) y Aranjuez (52%).

El 49% de los encuestados no confía en que los habitantes Medellín se comporten bien frente al "respeto por la vida del otro". Las comunas en la que los encuestados manifestaron que hay un menor comportamiento son: Manrique (67%), Poblado (61%) y San Javier (62%).

El 50% de los encuestados en 2018 no confía en que los habitantes Medellín se comporten bien frente al "respeto por los bienes del otro". Las comunas en la que los encuestados manifestaron que hay un menor comportamiento, son: Aranjuez (61%), San Javier (65%) y Guayabal (66%).

Por último, el **50% de los encuestados no confía en que los habitantes Medellín se comporten bien frente al "respeto a la integridad física, mental y moral del otro".** Las comunas en la que los encuestados manifestaron que hay un menor comportamiento, son: Guayabal (65%), San Javier (65%) y Manrique (66%).

Probabilidad de amonestación por comportamientos contrarios a la convivencia

Para 2018, el 67% de los encuestados manifestó que es muy probable que los ciudadanos reciban una sanción cuando *"Incumplan normas y señales de tránsito",* lo que implica una disminución de 4 puntos porcentuales frente al año anterior. Las comunas en las cuales se evidencia una mayor probabilidad de amonestación son: Doce de Octubre (76%), Poblado (74%) y Castilla (71%), mientras las comunas con una menor probabilidad son: Manrique (54%) y Buenos Aires (59%).

Gráfico 55. ¿Qué por tan probable considera que sea castigado o amonestado por parte de las autoridades si comete uno de los siguientes comportamientos?

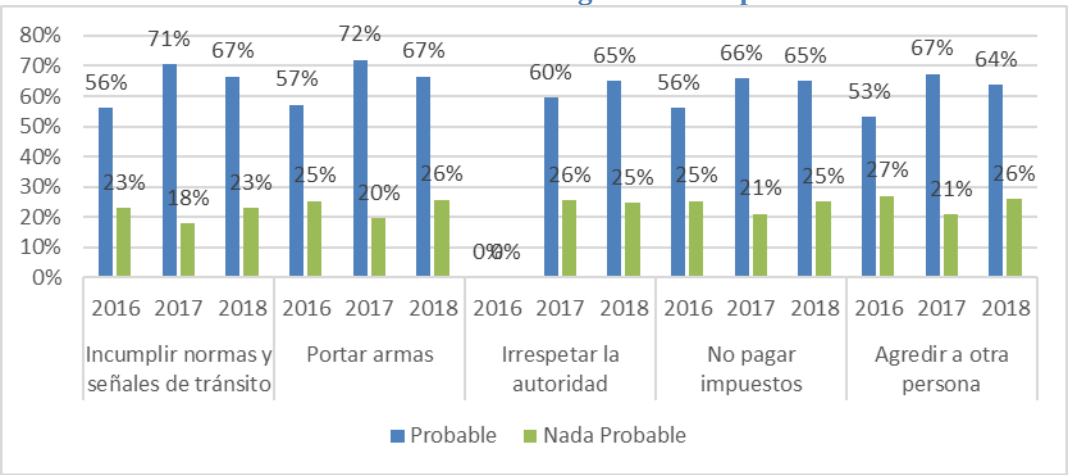

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

El 67% de los encuestados manifestó que es muy probable que los ciudadanos reciban una sanción por *"Portar armas".* Las comunas en las cuales se evidencia una mayor probabilidad de amonestación son: Doce de Octubre (74%), La América (72%) y Castilla (71%), mientras las comunas con una menor probabilidad son: Manrique (58%) y Popular (60%).

E**l 65% de los encuestados manifestó que es muy probable que los ciudadanos reciban una sanción por *"Irrespetar a la autoridad"*.** Las comunas en las cuales se evidencia una mayor probabilidad de amonestación son: Doce de Octubre (73%), Villa Hermosa (68%) y Castilla (72%), mientras las comunas con una menor probabilidad son: Manrique (56%) y Santa Cruz (54%).

El 65% de los encuestados manifestó que es muy probable que los ciudadanos reciban una sanción por *"No pagar impuestos"*. Las comunas en las cuales se evidencia una mayor probabilidad de amonestación son: Doce de Octubre (73%), Poblado (73%) y Castilla (71%), mientras las comunas con una menor probabilidad son: Manrique (53%) y Popular (61%).

Por último, **el 64% de los encuestados manifestó que es muy probable que los ciudadanos reciban una sanción por *"Agredir a otra persona"*.** Las comunas en las cuales se evidencia una mayor probabilidad de amonestación son: Doce de Octubre (69%), La América (69%) y Castilla (71%), mientras las comunas con una menor probabilidad son: Manrique (55%) y Popular (55%).

Posiciones frente a desobedecer la ley

Frente a la consulta por las razones que justificarían una desobediencia a la ley, cabe destacar que **el 41% de los encuestados manifestó que no existe ninguna razón o circunstancia que justifique la desobediencia a la ley, lo que implica tres puntos porcentuales menos frente al año anterior.** Las comunas en las cuales se evidencia un mayor rechazo a la desobediencia a la ley son Belén (55%), Laureles/Estadio (50%) y Candelaria (50%); mientras las comunas con un menor rechazo son: Santa Cruz (26%) y Doce de Octubre (25%).

De igual forma, **la situación que alcanzó un mayor porcentaje como justificación para desobedecer la ley fue cuando *"Es la única manera de luchar públicamente contra una ley o un régimen injusto"* con el 17%.** Las comunas en las cuales se evidencia una mayor aceptación a la desobediencia a la ley son Castilla (24%), Doce de Octubre (21%) y Guayabal (21%). Otro 13% de las personas dijo que desobedecer la ley es lo acostumbrado.

Propuestas para mejorar la Convivencia

Uno de los componentes en los cuales se indagó en la presente encuesta, hace referencia a las soluciones que proponen los ciudadanos para mejorar las condiciones de convivencia en los barrios y frenar los comportamientos contrarios a ésta. Algunos de los hallazgos más importantes son:

Las principales propuestas que mencionaron las personas son **"dialogar con los vecinos para solucionar los problemas" y "reforzar la vigilancia/mayor acompañamiento de la Policía.** Le siguen en participación propuestas como "vivir en unidad con los vecinos" y "Realizar actividades recreativas/ deportivas/ lúdicas".

Otras soluciones planteadas por los ciudadanos de Medellín fueron realizar programas de convivencia ciudadana, reuniones más activas con la acción comunal y fomentar la educación y el respeto.

Uso de servicios de organismos de convivencia

Uno de los temas en los cuales se indagó en la encuesta, fue por el uso que tuvieron los encuestados de los distintos organismos e instancias con los que cuenta la ciudad de Medellín para gestionar temas o problemáticas de convivencia.

Gráfico 56. En los últimos 12 meses usted ha hecho uso de los servicios de los siguientes organismos:

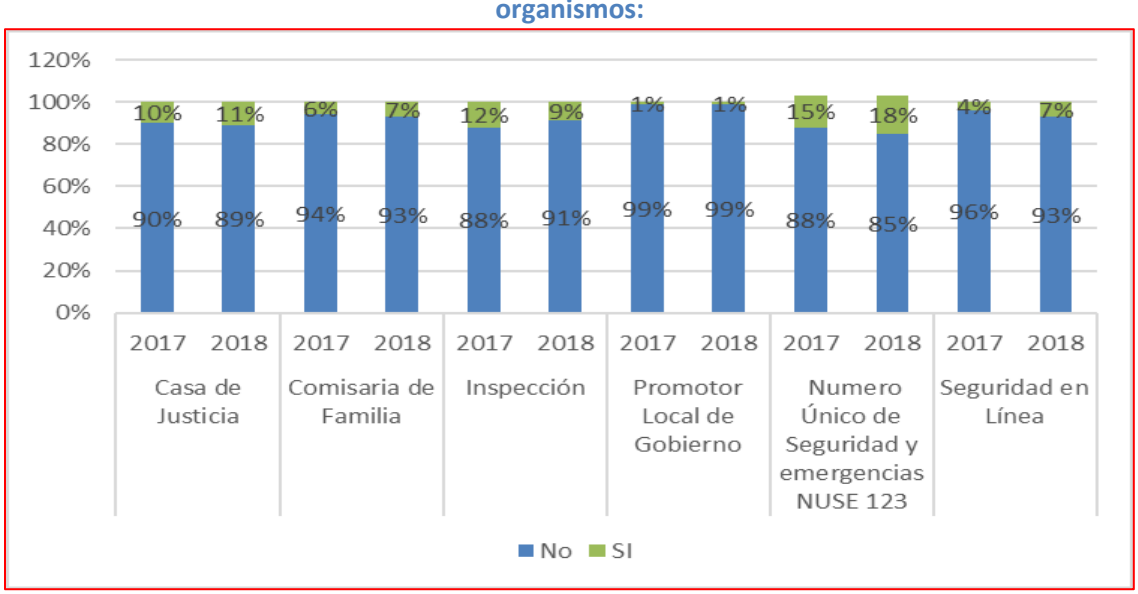

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

En 2018 el 11% de los encuestados manifestó haber acudido a una Casa de Justicia, comportamiento similar frente al 2017. Las comunas en las cuales se presentó un mayor porcentaje de asistencia son: Popular (29%), San Javier (29%) y Santa Cruz (25%), mientras Castilla (3%) y Buenos Aires (3%) son las que presentan menor asistencia.

El 7% de los encuestados dijo haber acudido a una Comisaría de Familia, marcando un punto porcentual por encima con respecto al 2017. Las comunas en las cuales se presentó un mayor porcentaje de asistencia son: Aranjuez (15%), Manrique (9%) y Laureles/Estadio (9%), mientras Robledo (3%) y La América (3%) son las que presentan menor asistencia.

En 2018 el 9% de los encuestados declaró haber acudido a una Inspección de Policía, tres puntos porcentuales menos a lo marcado en 2017. Las comunas en las cuales se presentó un mayor porcentaje de asistencia son: Aranjuez (15%), Laureles/Estadio (15%) y Doce de Octubre (12%), mientras Castilla (5%) y San Javier (4%) son las que presentan menor asistencia.

En 2018 el 1% de los encuestados manifestó haber acudido ante un Promotor Local de Gobierno, la misma cifra frente al 2017. Las comunas en las cuales se presentó un mayor porcentaje de asistencia son: Santa Cruz (4%), Candelaria (4%) y Doce de Octubre (3%), mientras en comunas como Manrique, Robledo, Villa Hermosa, Buenos Aires, La América y Guayabal ninguno de los encuestados manifestó acudir a los Promotores Locales de Gobierno frente a una problemática de Convivencia.

Para 2018 el 18% de los encuestados manifestó haber llamado al Número único de seguridad y emergencias NUSE. Las comunas en las cuales se presentó un mayor porcentaje de asistencia son: Aranjuez (25%), Laureles/Estadio (23%) y Castilla (23%), mientras Robledo (3%) y Popular (5%) son las que presentan menor asistencia.

En 7% de los encuestados manifestó haber acudido a la aplicación de Seguridad en Línea, las comunas en las cuales se presentó un mayor porcentaje de asistencia son: Poblado (9%), Villa Hermosa (8%) y Popular (7%), mientras Robledo (1%) y Laureles/Estadio (2%) son las que presentan menor asistencia.

En términos generales, es evidente el poco uso que han venido teniendo las distintas instancias y organismos en convivencia con los que cuenta la Alcaldía de Medellín, lo cual dificulta la confianza ciudadana y la legitimidad de las instituciones públicas en cada una de las comunas y corregimientos de la ciudad. Por tal razón, es necesario realizar distintas campañas y estrategias que permitan visibilizar dichas instancias y mejorar su respuesta a la ciudadanía.

Actores que resuelven situaciones en el barrio

La siguiente categoría, hace referencia a los actores que según los encuestados intervienen y solucionan distintos problemas de convivencia y seguridad que se presentan en cada uno de sus barrios. A continuación, se observarán las 5 situaciones con hallazgos estadísticos más importantes, describiendo su distribución por comuna.

Gráfico 57. ¿Quién resuelve los problemas de convivencia se su barrio?

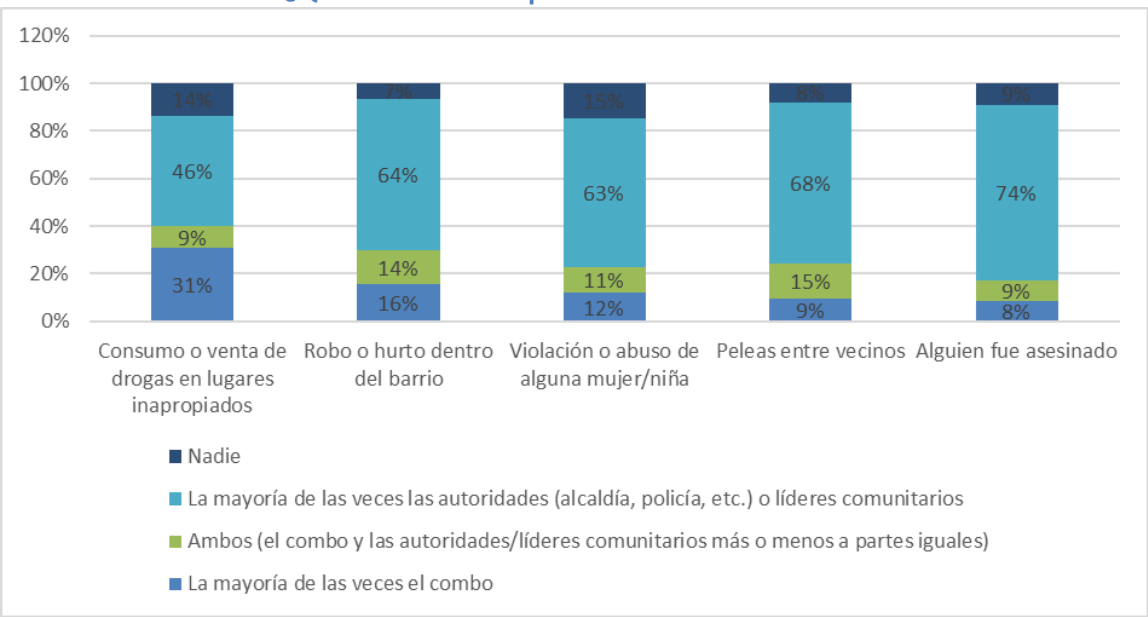

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Frente al consumo o venta de drogas en lugares inapropiados se evidencia el porcentaje de intervención por parte del combo o grupo armado más alto, llegando al 31%. **Por otro lado, el 46% de los encuestados manifestó que, ante esta situación, es la institucionalidad y los líderes comunitarios quienes intervienen.** En este caso, cabe destacar como en comunas como Santa Cruz (42%), Aranjuez (47%) y Doce de Octubre (54%), los combos son los actores que más intervienen en esta situación.

Con respecto a **al robo o hurto en el barrio, el 63% de los encuestados manifestó que son las autoridades estatales y comunitarias las que solucionan y gestionan una solución.** En casos como los de Popular (43%), Buenos Aires (33%) y Villa Hermosa (27%), los encuestados consideran que los combos o grupos armados intervienen ante dicha situación.

F**rente a la violación o abuso a una mujer/niña en el barrio, el 64% de los encuestados manifestó que son las autoridades estatales y comunitarias las que solucionan y gestionan una solución.** En casos como los de Popular (23%), Guayabal (18%) y Villa Hermosa (18%), los encuestados consideran que los combos o grupos armados intervienen ante dicha situación.

Con respecto **a las peleas entre vecinos en el barrio, el 68% de los encuestados manifestó que son las autoridades estatales y comunitarias las que solucionan y gestionan una solución.** En casos como los de Popular (17%), Santa Cruz (21%) y San Javier (21%), los encuestados consideran que los combos o grupos armados tienen una participación por encima del promedio de ciudad con respecto a este actor y situación intervienen.

A**nte la ocurrencia de un homicidio en el barrio, el 74% de los encuestados manifestó que son las autoridades estatales y comunitarias las que solucionan y gestionan una solución.** En casos como los de Popular (14%), Villa Hermosa (13%) y Guayabal (31%), el combo o grupos armados ilegales tienen una participación por encima del promedio de ciudad con respecto a este actor y situación, según los encuestados.

Conclusiones

Los encuestados permiten observar poca confianza entre los ciudadanos, lo cual termina ser determinante en la poca organización y participación de las comunidades, lo cual también se ve reflejado en la manera en que los encuestados consideran es probable que el otro cometa un Comportamiento Contrario a la Convivencia.

Por los datos observados, se puede identificar que no existe una apropiación de las distintas instancias de participación ciudadana, por tal razón, es necesario construir distintas estrategias para la visibilización y una mayor eficiencia de las mismas.

Los encuestados manifestaron que la mayoría de los comportamientos contrarios a la convivencia se encuentran focalizados en la zona nororiental de la ciudad, además de las comunas de San Javier y Villa Hermosa.

Si bien el conocimiento del Código Nacional de Policía y Convivencia es limitado, la mayoría de los encuestados manifestaron que su comportamiento está acorde a éste.

Si bien en términos generales los encuestados manifestaron un rechazo al uso de la violencia, en zonas de la ciudad como Castilla y San Javier es evidente la inclinación que existe porque grupos delincuenciales administren justicia o control territorial.

MÓDULO DE CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Síntesis

- El 36% de los encuestados manifiesta ser trabajadores independientes, mientras que el 28% dice ser asalariados. Las comunas y corregimientos con mayor porcentaje de trabajadores independientes son Palmitas (52%), Santa Elena (49%), La Candelaria (46%), Laureles-Estadio (42%), San Javier (42%) y San Cristóbal (42%). Por otro lado, los porcentajes más altos de trabajadores asalariados los tienen los corregimientos de San Antonio de Prado (42%), Altavista (36%) y las comunas de Robledo (37%), Villa Hermosa (35%) y El Poblado (33%).

- El 24% de la población encuestada tiene ingresos menores a $700.000, porcentaje menor que el del año 2016 que fue de 26%. Por otro lado, aquellos que tienen ingresos entre $700.000 y $1.000.000 pasó en términos porcentuales del 29% al 27%, mientras lo que ganan entre $1.000.000 y $3.500.000 pasó de 27% a 33%.

- El 49% de la población tiene casa propia, este porcentaje ha disminuido un 2% entre 2017 y 2018. Las comunas que mayor porcentaje de vivienda propia presentan son El Poblado y Popular con 64% y 59% respectivamente.

- El 77% de la población encuestada no posee automotores, el 20% posee uno y el 3% posee dos.

- El 92% de los encuestados que viven hace menos de cinco años en su barrio en Medellín provienen de Colombia y el 8% de Venezuela. El 65% son originarios de Antioquia y el 5% de Córdoba.

- Un 24% de los que llevan viviendo menos de cinco años en su barrio se trasladaron por cuestiones de trabajo, un 13% lo hizo porque adquirió vivienda, un 8% por finalización de su contrato de arrendamiento y un 7% por causa del desplazamiento forzado.

Introducción

La presente sección hace una breve exposición de las principales características de la población objeto de estudio. Esto fue posible mediante la recolección de información que da cuenta de las condiciones económicas, sociales, educativas y migratorias –tanto a nivel interdepartamental como intraurbano- de los individuos encuestados. La información obtenida en esta primera etapa permite tener una mayor comprensión de la multiplicidad

e interrelación de dinámicas existentes en la ciudad, como estas inciden en la calidad de vida de los individuos y en la satisfacción de su derecho al goce de ciudad.

Las tablas presentadas en este apartado consolidan la información a nivel de zonas las cuales se encuentran conformadas por las siguientes comunas y corregimientos:

- **Zona Nororiental:** 01-Popular, 02-Santa Cruz, 03-Manrique, 04-Aranjuez.
- **Zona Noroccidental:** 05-Castilla, 06-Doce de Octubre, 07-Robledo.
- **Zona Centro-Oriental:** 08-Villa Hermosa, 09-Buenos Aires, 10-La Candelaria.
- **Zona Centro-Occidental:** 11- Laureles-Estadio, 12-La América, 13-San Javier.
- **Zona Suroriental:** 14-El Poblado.
- **Zona Suroccidental:** 15-Guayabal, 16-Belén.
- **Distrito Rural:** corresponde a los corregimientos 50-Palmitas, 60-San Cristóbal, 70-Altavista, 80-San Antonio de Prado, 90-Santa Elena.

En algunos párrafos se mencionan los hallazgos más significativos de la encuesta a nivel de comuna, así como comparativos a nivel geográfico y temporal.

Condiciones económicas

Un mayor entendimiento de las condiciones económicas de las personas abordadas en esta encuesta permite un acercamiento más preciso a la comprensión de los principales espacios en los que transcurre su diario vivir y como estos inciden en la percepción de seguridad y victimización que se manifiesta aquí. Con este objetivo en mente, al igual que en años anteriores, se realizan varias preguntas que recogen información, entre otras variables, del estado de sus finanzas, del origen de sus ingresos y de las propiedades que poseen (específicamente viviendas y vehículos).

Con respecto a la fuente primaria de ingresos que manifiesta tener la población objeto de estudio, se registra un aumento constante de la población encuestada que manifiesta trabajar de manera independiente, los porcentajes han sido 32%, 33% y 36% para los tres años respectivamente. Asimismo, como una contrapartida se registra una disminución constante de la población encuestada asalariada pasando del 31% en 2016 al 28% en 2018. Las siguientes tablas muestra esta desagregación a nivel de comunas y corregimientos:

Gráfico 58. ¿De dónde provienen sus ingresos?

	Comuna																													
	Total			Popular			Santa Cruz			Manrique			Aranjuez			Castilla			Doce de Octubre			Robledo			Villa Hermosa			Buenos Aires		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	1480	2700	4080	280	280	210	280	208	210	280	208	210	280	208	210	280	208	210	280	280	210	280	208	210	208	208	210	280	280	210
Trabajo independiente	32%	33%	**36%**	31%	34%	36%	28%	30%	39%	37%	29%	34%	26%	28%	40%	34%	35%	38%	31%	25%	29%	25%	29%	28%	30%	27%	33%	38%	35%	34%
Trabajo asalariado	27%	30%	**28%**	28%	27%	21%	32%	32%	25%	28%	28%	28%	30%	26%	25%	30%	28%	31%	32%	32%	31%	30%	32%	37%	32%	34%	32%	38%	38%	28%
Dinero proveniente de los miembros de la familia/ otra persona	13%	21%	**21%**	14%	22%	25%	15%	29%	23%	9%	29%	23%	9%	29%	23%	10%	22%	18%	11%	23%	22%	16%	16%	23%	16%	26%	25%	9%	22%	21%
Pensiones (jubilación, viudedad, rejas, etc.)	9%	10%	**10%**	3%	6%	6%	6%	3%	3%	8%	4%	5%	10%	11%	10%	11%	12%	9%	7%	6%	11%	10%	10%	7%	4%	7%	6%	8%	11%	12%
Ingresos de capital (arriendo, utilidades, intereses)	1%	2%	**2%**	1%	3%	4%	0%	0%	2%	1%	2%	3%	0%	1%	2%	1%	3%	2%	0%	1%	0%	1%	1%	1%	1%	1%	2%	-	0%	2%
Ingresos Ocasionales (venta de bienes, loteria, etc.)	2%	2%	**2%**	4%	2%	2%	4%	2%	2%	1%	0%	4%	3%	0%	1%	3%	3%	2%	0%	3%	2%	3%	5%	0%	2%	3%	1%	1%	1%	2%
Dinero proveniente de otros hogares	4%	2%	**1%**	4%	2%	3%	5%	-	3%	3%	3%	3%	3%	1%	1%	6%	0%	0%	6%	1%	1%	3%	7%	-	5%	2%	1%	11%	1%	2%
Recibe subsidio del estado	0%	1%	**0%**	2%	-	0%	-	0%	0%	-	0%	1%	0%	1%	0%	-	0%	-	-	2%	-	0%	2%	1%	2%	-	-	-	-	-
Desempleado	-	0%	**0%**	-	-	0%	-	-	0%	-	-	2%	-	1%	-	-	-	0%	-	1%	-	-	-	-	-	-	1%	-	1%	-
Herencia	0%	-	**0%**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	-	-	-
Ahorros	0%	0%	**0%**	-	-	-	-	-	-	-	1%	-	-	-	0%	-	0%	0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No recibe ingresos	0%	1%	**1%**	0%	1%	-	-	1%	1%	1%	1%	0%	-	1%	1%	1%	2%	1%	1%	2%	6%	0%	-	3%	2%	2%	1%	-	1%	2%
No saber/ no responde	10%	2%	**2%**	14%	1%	3%	9%	1%	3%	13%	3%	4%	12%	3%	1%	4%	1%	2%	13%	3%	1%	3%	2%	3%	1%	1%	2%	11%	2%	2%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Gráfico 59. ¿De dónde provienen sus ingresos?

	Comuna																													
	Total			La Candelaria			Laureles/Estadio			La América			San Javier			Poblado			Guayabal			Belén			Corregimientos		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	1480	2700	4080	208	280	210	280	200	210	280	208	210	208	280	210	208	280	210	280	200	210	200	200	210	208	580	640
Trabajo independiente	32%	33%	**36%**	45%	57%	46%	37%	47%	42%	35%	41%	34%	38%	31%	42%	42%	36%	38%	24%	38%	35%	35%	35%	34%	28%	30%	38%
Trabajo asalariado	27%	30%	**28%**	27%	31%	22%	22%	28%	16%	22%	18%	23%	27%	29%	24%	20%	30%	33%	28%	18%	30%	29%	29%	26%	40%	35%	31%
Dinero proveniente de los miembros de la familia/ otra persona	13%	21%	**21%**	38%	11%	18%	15%	13%	16%	12%	19%	10%	11%	24%	25%	14%	18%	17%	13%	27%	18%	18%	17%	28%	18%	22%	25%
Pensiones (jubilación, viudedad, rejas, etc.)	9%	10%	**10%**	18%	14%	10%	22%	15%	22%	17%	16%	17%	6%	11%	8%	14%	16%	17%	9%	18%	8%	10%	14%	13%	5%	3%	5%
Ingresos de capital (arriendo, utilidades, intereses)	1%	2%	**2%**	1%	1%	5%	3%	5%	4%	2%	1%	3%	3%	1%	-	3%	3%	1%	2%	3%	3%	2%	2%	2%	1%	1%	1%
Ingresos Ocasionales (venta de bienes, loteria, etc.)	2%	2%	**2%**	2%	4%	0%	-	2%	0%	3%	1%	-	1%	2%	8%	2%	0%	2%	4%	0%	3%	2%	-	5%	2%	1%	1%
Dinero proveniente de otros hogares	4%	2%	**1%**	4%	3%	2%	2%	1%	3%	1%	3%	3%	3%	3%	2%	2%	1%	1%	4%	2%	1%	1%	1%	8%	5%	2%	2%
Recibe subsidio del estado	0%	1%	**0%**	-	1%	1%	-	0%	-	-	1%	0%	1%	0%	0%	-	1%	1%	-	1%	-	1%	-	1%	1%	0%	0%
Desempleado	-	0%	**0%**	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	-	0%	-	-	0%	-	-	2%	0%	-	-	-	-	-	1%
Herencia	0%	-	**0%**	0%	-	-	-	-	1%	-	-	-	-	-	-	-	-	1%	-	-	-	-	-	0%	-	-	0%
Ahorros	0%	0%	**0%**	-	0%	1%	0%	-	1%	-	0%	-	-	-	0%	-	1%	-	1%	0%	-	0%	-	-	-	1%	-
No recibe ingresos	0%	1%	**1%**	-	2%	-	-	1%	1%	1%	1%	0%	1%	1%	1%	0%	1%	1%	-	-	1%	0%	0%	1%	-	1%	0%
No saber/ no responde	10%	2%	**2%**	5%	-	2%	5%	2%	5%	10%	3%	3%	21%	2%	2%	6%	2%	0%	17%	2%	1%	8%	3%	1%	3%	2%	1%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Gráfico 60. ¿De dónde provienen sus ingresos?

	Corregimiento																				
	Total			Corregimientos			Palmitas			San Cristóbal			Altavista			San Antonio de Prado			Santa Elena		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base	2400	2700	4000	200	500	640	5	181	128	46	107	128	28	62	128	86	108	120	14	108	120
Trabajo independiente	32%	32%	**36%**	28%	30%	36%	46%	34%	32%	35%	24%	42%	27%	28%	21%	24%	24%	40%	60%	34%	49%
Trabajo asalariado	31%	30%	**28%**	48%	35%	31%	9%	44%	27%	42%	37%	31%	47%	37%	39%	42%	47%	42%	12%	35%	29%
Dinero proveniente de los miembros de la familia/ otra persona	13%	21%	**21%**	19%	22%	25%	47%	20%	21%	25%	27%	21%	8%	8%	35%	16%	29%	25%	28%	34%	20%
Pensiones (jubilación, invalidez, vejez, etc.)	5%	18%	**10%**	5%	5%	5%	-	2%	4%	5%	2%	4%	1%	7%	2%	5%	5%	8%	-	1%	7%
Ingresos de capital (arriendo, utilidades, intereses)	1%	2%	**2%**	1%	1%	1%	-	1%	2%	2%	1%	1%	-	2%	1%	1%	1%	0%	-	4%	5%
Ingresos Ocasionales (venta de bienes, lotería, etc.)	3%	2%	**2%**	2%	1%	1%	-	1%	1%	1%	1%	1%	2%	1%	1%	3%	1%	0%	-	2%	-
Dinero proveniente de otros hogares	4%	2%	**1%**	5%	2%	2%	-	2%	1%	4%	3%	-	-	1%	1%	1%	2%	4%	-	-	3%
Recibe subsidio del estado	1%	1%	**0%**	1%	0%	0%	-	-	-	1%	-	-	-	1%	1%	1%	-	-	-	-	0%
Desempleado	-	0%	**0%**	-	-	1%	-	-	-	-	-	2%	-	-	-	-	-	1%	-	-	-
Herencia	0%	-	**0%**	-	-	0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
Ahorros	0%	0%	**0%**	-	1%	-	-	3%	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	-	-	-	-
No recibe ingresos	0%	1%	**1%**	-	1%	0%	-	0%	-	-	-	2%	-	1%	-	-	-	1%	-	-	-
No sabe/ no responde	10%	2%	**2%**	3%	2%	1%	-	1%	1%	1%	-	0%	10%	7%	2%	3%	4%	1%	2%	1%	1%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Se mantiene durante 2017 y 2018 la significancia que han adquirido los ingresos de otros miembros de la familia como fuente principal de subsistencia (21%). Una de las posibles explicaciones de esta significativa variación, es la disminución en el porcentaje de personas que rehusaron responder esta pregunta, el cual pasó de 10% a 2% entre 2016 y 2018.

Con respecto al monto de los ingresos mensuales que manifestó percibir la población encuestada, durante 2018, el 27% afirmó tener ingresos entre $700 mil y $1 millón, lo que corresponde a una disminución de 2% con respecto a 2017. Otra variación a tener en cuenta es la disminución que se da entre años en el porcentaje de personas que manifiesta ganar entre $350 mil y $700 mil, el cual pasa de 18% a 17% (caída del 1%). Por otro lado, la población encuestada que manifestó ganar entre $1 millón y $2 millones de pesos se incrementó un 3% hasta alcanzar un 24%, mientras que los que ganan entre $2 millones y $3.5 millones pasaron de 6% en 2017 a 9% en 2018. Esto indica de manera previa un incremento en la capacidad adquisitiva de la población medellinense.

Gráfico 61. ¿Cuál es el ingreso promedio de este hogar?

	Comuna																													
	Total			Popular			Santa Cruz			Manrique			Aranjuez			Castilla			Doce de Octubre			Robledo			Villa Hermosa			Buenos Aires		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base	3400	3700	4000	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210
Menos de $100.000	1%	2%	**1%**	5%	2%	1%	3%	4%	3%	2%	5%	3%	1%	1%	1%	2%	1%	1%	1%	1%	1%	0%	1%	1%	2%	3%	2%	1%	3%	0%
De $100.000 a $350.000	6%	6%	**6%**	14%	10%	14%	7%	12%	12%	9%	14%	10%	5%	2%	4%	8%	6%	2%	9%	6%	2%	5%	6%	5%	10%	8%	7%	8%	6%	4%
De $ 350.001 a $700.000	25%	18%	**17%**	32%	24%	31%	36%	22%	28%	36%	23%	25%	26%	18%	12%	24%	20%	15%	30%	18%	21%	22%	18%	17%	31%	25%	22%	38%	20%	16%
De $ 700.001 a $1.000.000	20%	20%	**27%**	16%	12%	28%	25%	32%	25%	19%	32%	20%	21%	27%	30%	34%	31%	26%	19%	35%	26%	18%	33%	31%	25%	20%	24%	24%	25%	21%
De $ 1.000.001 a $2.000.000	21%	21%	**24%**	12%	15%	15%	14%	11%	20%	18%	16%	15%	18%	21%	20%	14%	21%	28%	18%	20%	23%	21%	20%	25%	18%	19%	20%	12%	27%	27%
De $ 2.000.001 a $3.500.000	7%	6%	**9%**	2%	4%	2%	2%	2%	4%	3%	3%	7%	8%	6%	5%	5%	4%	14%	5%	2%	15%	8%	2%	13%	6%	3%	4%	4%	6%	10%
De $ 3.500.001 a $5.000.000	3%	3%	**3%**	-	-	0%	-	2%	-	-	1%	-	1%	-	1%	3%	2%	2%	-	-	2%	3%	2%	3%	1%	2%	2%	1%	1%	3%
Más de $ 5.000.000	2%	2%	**2%**	-	-	-	-	-	-	-	1%	-	8%	1%	2%	1%	1%	1%	0%	-	0%	1%	-	1%	1%	-	-	0%	0%	1%
No sabe/No responde	14%	12%	**12%**	20%	12%	8%	12%	16%	9%	12%	5%	7%	10%	12%	12%	9%	12%	10%	19%	18%	10%	15%	8%	4%	7%	12%	10%	11%	11%	6%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Gráfico 62. ¿Cuál es el ingreso promedio de este hogar?

	Comuna																													
	Total			La Candelaria			Laureles/Estadio			La América			San Javier			Poblado			Guayabal			Belén			Corregimientos		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base	3400	3700	4000	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	500	640
Menos de $100.000	1%	2%	**1%**	0%	-	2%	-	1%	-	1%	1%	-	1%	1%	0%	-	1%	-	1%	1%	1%	-	-	1%	0%	2%	1%
De $100.000 a $350.000	6%	6%	**6%**	2%	8%	4%	0%	2%	1%	2%	2%	0%	13%	8%	4%	0%	1%	7%	4%	3%	1%	2%	4%	2%	6%	8%	8%
De $ 350.001 a $700.000	25%	18%	**17%**	22%	14%	13%	8%	7%	6%	13%	13%	8%	35%	18%	14%	4%	10%	13%	18%	14%	18%	15%	18%	9%	37%	21%	20%
De $ 700.001 a $1.000.000	20%	29%	**27%**	15%	21%	28%	6%	15%	14%	18%	16%	15%	20%	36%	23%	5%	28%	18%	29%	26%	38%	19%	24%	29%	18%	32%	33%
De $ 1.000.001 a $2.000.000	21%	21%	**24%**	25%	24%	24%	20%	16%	22%	23%	35%	25%	14%	24%	34%	17%	21%	24%	33%	29%	27%	32%	20%	25%	28%	18%	23%
De $ 2.000.001 a $3.500.000	7%	6%	**9%**	6%	14%	7%	21%	15%	17%	17%	9%	15%	4%	3%	5%	14%	5%	8%	9%	7%	13%	11%	12%	7%	4%	5%	5%
De $ 3.500.001 a $5.000.000	2%	3%	**3%**	1%	4%	5%	12%	14%	12%	5%	4%	9%	1%	1%	3%	10%	8%	8%	2%	2%	4%	5%	5%	3%	1%	2%	2%
Más de $ 5.000.000	2%	2%	**2%**	1%	2%	2%	8%	10%	6%	4%	6%	6%	1%	-	1%	15%	7%	5%	-	0%	1%	4%	2%	5%	1%	0%	1%
No sabe/No responde	14%	12%	**12%**	27%	11%	15%	26%	19%	22%	17%	14%	16%	11%	8%	15%	27%	27%	17%	8%	15%	6%	13%	14%	21%	5%	12%	8%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Gráfico 63. ¿Cuál es el ingreso promedio de este hogar?

	Corregimiento																				
	Total			Corregimientos			Palmitas			San Cristóbal			Altavista			San Antonio de Prado			Santa Elena		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base	3400	3700	4800	200	500	640	5	101	128	80	107	128	29	83	128	86	100	128	14	100	128
Menos de $100.000	1%	2%	**1%**	0%	2%	1%	-	1%	1%	-	1%	1%	-	1%	1%	0%	-	1%	-	2%	2%
De $100.000 a $250.000	6%	6%	**6%**	6%	6%	8%	8%	15%	18%	3%	4%	6%	11%	16%	6%	3%	5%	4%	30%	4%	7%
De $ 250.001 a $700.000	25%	18%	**17%**	37%	21%	20%	72%	21%	21%	42%	15%	22%	28%	15%	10%	32%	20%	19%	42%	16%	17%
De $ 700.001 a $1.000.000	20%	29%	**27%**	18%	32%	33%	20%	31%	37%	16%	34%	26%	21%	25%	44%	18%	29%	29%	23%	42%	32%
De $ 1.000.001 a $2.000.000	21%	21%	**24%**	28%	18%	23%	-	14%	9%	25%	15%	30%	33%	18%	19%	34%	32%	27%	3%	17%	25%
De $ 2.000.001 a $3.500.000	7%	6%	**9%**	4%	5%	5%	-	-	5%	2%	12%	6%	-	-	1%	8%	3%	10%	-	7%	5%
De $ 3.500.001 a $5.000.000	3%	3%	**3%**	1%	2%	2%	-	-	2%	-	4%	2%	-	2%	1%	1%	-	-	-	3%	4%
Más de $ 5.000.000	2%	2%	**2%**	1%	0%	1%	-	-	-	2%	-	1%	-	-	-	-	-	-	-	1%	3%
No sabe/No responde	14%	13%	**12%**	3%	12%	8%	-	11%	7%	10%	16%	7%	8%	18%	10%	1%	12%	9%	2%	7%	6%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Como se ha mencionado en anteriores encuestas, a pesar de la disminución de un 2% con respecto a las cifras de 2017, es preocupante que un 24% de los hogares encuestados tengan ingresos menores a $700 mil al mes. Esto es un claro reflejo de una realidad en la cual, a pesar de los claros avances en materia social, económica y cultural, continúa presentándose niveles de desigualdad todavía muy marcados.

Gráfico 64. ¿Cuál es el gasto promedio de este hogar?

	Comuna																													
	Total			Popular			Santa Cruz			Manrique			Aranjuez			Castilla			Doce de Octubre			Robledo			Villa Hermosa			Buenos Aires		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base	3400	3700	4800	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210
Menos de $100.000	1%	1%	**0%**	3%	1%	1%	1%	2%	1%	2%	1%	2%	0%	0%	1%	1%	-	0%	-	-	-	0%	0%	-	1%	1%	1%	0%	0%	-
De $100.000 a $250.000	6%	7%	**6%**	17%	11%	11%	9%	13%	14%	10%	14%	13%	6%	6%	6%	5%	3%	2%	6%	8%	2%	8%	8%	5%	8%	9%	4%	6%	5%	3%
De $ 250.001 a $700.000	28%	23%	**21%**	31%	31%	38%	36%	29%	29%	41%	34%	33%	34%	21%	23%	35%	22%	15%	38%	25%	28%	24%	23%	21%	30%	24%	24%	42%	24%	19%
De $ 700.001 a $1.000.000	24%	27%	**26%**	22%	33%	29%	29%	29%	28%	21%	29%	30%	26%	32%	22%	31%	38%	27%	22%	24%	27%	20%	31%	32%	33%	34%	31%	25%	29%	32%
De $ 1.000.001 a $2.000.000	28%	22%	**27%**	9%	14%	11%	14%	15%	21%	12%	14%	13%	19%	25%	32%	18%	18%	38%	14%	22%	25%	26%	25%	31%	12%	15%	25%	8%	22%	38%
De $ 2.000.001 a $3.500.000	5%	6%	**7%**	1%	2%	1%	-	2%	2%	2%	1%	2%	5%	2%	5%	4%	5%	7%	3%	2%	11%	4%	4%	6%	3%	5%	6%	4%	5%	8%
De $ 3.500.001 a $5.000.000	2%	2%	**2%**	-	-	-	-	0%	-	-	-	1%	0%	1%	2%	1%	1%	2%	1%	-	1%	2%	1%	1%	1%	-	-	1%	2%	1%
Más de $ 5.000.000	1%	1%	**1%**	-	-	-	0%	-	-	-	0%	-	-	-	-	0%	1%	-	-	-	0%	-	-	1%	-	-	-	-	0%	-
No sabe/No responde	12%	12%	**9%**	17%	8%	8%	10%	10%	4%	11%	8%	6%	8%	13%	9%	6%	12%	7%	16%	14%	6%	11%	9%	4%	12%	11%	9%	12%	12%	6%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Gráfico 65. ¿Cuál es el gasto promedio de este hogar?

	Comuna																										
	Total			La Candelaria			Laureles/Estadio			La América			San Javier			Poblado			Guayabal			Belén			Corregimientos		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	3400	3700	4000	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	580	640
Menos de $100.000	1%	1%	**0%**	-	0%	-	-	1%	-	1%	5%	-	1%	1%	1%	-	-	-	1%	0%	-	-	0%	1%	0%	1%	0%
De $100.000 a $250.000	8%	7%	**6%**	2%	6%	5%	4%	4%	1%	3%	1%	3%	12%	6%	7%	1%	3%	0%	3%	4%	3%	3%	4%	1%	7%	11%	10%
De $ 250.001 a $700.000	28%	23%	**21%**	23%	14%	18%	6%	8%	8%	12%	14%	11%	41%	27%	19%	4%	12%	20%	25%	18%	17%	16%	19%	11%	28%	26%	26%
De $ 700.001 a $1.000.000	24%	27%	**28%**	27%	27%	22%	11%	14%	14%	23%	20%	30%	22%	37%	32%	8%	10%	15%	30%	27%	26%	25%	28%	22%	28%	28%	28%
De $ 1.000.001 a $2.000.000	20%	22%	**27%**	24%	28%	30%	37%	27%	28%	28%	33%	33%	12%	23%	25%	28%	27%	23%	27%	30%	37%	32%	27%	33%	29%	17%	28%
De $ 2.000.001 a $3.500.000	5%	6%	**7%**	3%	12%	10%	16%	18%	20%	15%	15%	16%	3%	5%	5%	16%	8%	13%	5%	7%	9%	7%	12%	6%	2%	4%	3%
De $ 3.500.001 a $5.000.000	2%	2%	**2%**	2%	1%	1%	5%	0%	8%	5%	2%	5%	1%	0%	2%	18%	4%	4%	2%	1%	2%	4%	4%	5%	1%	1%	0%
Más de $ 5.000.000	1%	1%	**1%**	0%	1%	1%	4%	5%	2%	1%	2%	2%	8%	-	1%	5%	5%	2%	-	0%	0%	1%	4%	4%	-	0%	-
No sabe/No responde	12%	12%	**9%**	20%	11%	14%	18%	16%	18%	12%	11%	12%	8%	6%	8%	27%	24%	14%	7%	12%	4%	12%	12%	14%	5%	8%	5%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Gráfico 66. ¿Cuál es el gasto promedio de este hogar?

	Corregimiento																				
	Total			Corregimientos			Palmitas			San Cristóbal			Altavista			San Antonio de Prado			Santa Elena		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	3400	3700	4000	200	500	640	5	101	120	66	187	128	26	62	128	66	108	120	14	108	128
Menos de $100.000	1%	1%	**0%**	0%	1%	0%	-	2%	0%	-	-	0%	-	4%	-	0%	-	-	-	-	-
De $100.000 a $350.000	6%	7%	**6%**	7%	11%	10%	8%	23%	19%	6%	4%	11%	18%	13%	10%	-	1%	6%	18%	14%	5%
De $ 350.001 a $700.000	28%	23%	**21%**	28%	29%	26%	44%	25%	28%	27%	27%	24%	24%	41%	25%	23%	30%	22%	64%	25%	20%
De $ 700.001 a $1.000.000	24%	27%	**28%**	28%	28%	28%	48%	26%	21%	29%	20%	28%	17%	24%	21%	34%	31%	27%	12%	31%	32%
De $ 1.000.001 a $2.000.000	20%	22%	**27%**	29%	17%	28%	-	13%	20%	25%	16%	30%	32%	8%	14%	27%	28%	40%	2%	18%	33%
De $ 2.000.001 a $3.500.000	5%	6%	**7%**	2%	4%	3%	-	-	6%	1%	11%	3%	-	2%	2%	4%	4%	2%	-	2%	1%
De $ 3.500.001 a $5.000.000	3%	2%	**2%**	1%	1%	0%	-	-	0%	2%	2%	-	-	-	1%	1%	-	-	-	3%	1%
Más de $ 5.000.000	1%	1%	**1%**	-	0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1%	-
No sabe/No responde	12%	12%	**9%**	5%	8%	5%	-	10%	4%	10%	10%	4%	8%	7%	8%	0%	8%	4%	2%	5%	7%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Ahora, con respecto a los gastos registrados por los hogares, el porcentaje que manifestó tener gastos entre $700 mil y $2 millones aumenta un 4% en 2018 ubicándose en un 53%. La variación general se manifiesta principalmente en las Zonas Norte y Centro de la ciudad, por una disminución en el porcentaje de hogares que gastan menos de $700 mil mensualmente y en la Zona Suroriental por una disminución a su vez de los hogares que manifiestan gastar más de $2 millones de pesos.

Esto es una prueba más de la aparente convergencia que se está presentando entre las diferentes Zonas de la ciudad: las más vulnerables están teniendo un aumento en sus niveles de ingreso y de consumo, mientras el segmento de población normalmente reconocido como el más próspero tiene una contracción en estos mismos indicadores.

Al considerar ahora la posesión de vivienda se encuentra una continuidad en la reducción de personas que manifiestan tener vivienda propia esta cifra ha pasado del 63% en 2014, 56% en 2016, 51% en 2017 hasta llegar al 49% en 2018. Es necesario complementar esta estadística con otra información que permita verificar si esta tendencia se debe a los traslados por cuestiones laborales (cuya estadística será presentada más adelante) al desplazamiento forzado originado en amenazas de estructuras delincuenciales[5] o a otras razones por explorar.

Gráfico 67. ¿La vivienda ocupada por usted es propia, arrendada u otra?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Como ya se ha repetido en versiones previas de esta encuesta, el análisis de la incidencia de la posesión de vivienda en las condiciones socioeconómicas de las familias y las conclusiones que se deriven de este, deben ir de la mano de otras metodologías para calcular los índices de pobreza como el indicador Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) o el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) que calcula la Secretaría de Inclusión Social y Familia, pues, aunque en términos de estabilidad económica, la posesión de una casa juega un papel determinante, esto no necesariamente implica niveles estables y aceptables en la calidad de vida. La evidencia de esto, son los barrios usualmente ubicados en la periferia, construidos sin reglamentación y de manera casi siempre ilegal.

Por el lado de la posesión de automotores, su posesión un ligero aumento, pasando del 21% al 23% la población encuestada que manifiesta tener por lo menos un vehículo. La gran

[5] Según información del Diagnóstico Base de la Unidad Municipal de Víctimas durante 2018 se presentaron 3.808 declaraciones de personas manifestando ser víctimas de desplazamiento forzado intraurbano en Medellín. La fecha de corte de la información es enero de 2019.

mayoría de estos manifiestan tener un automotor (20%), mientras el otro 3% tiene por lo menos dos.

Gráfico 68. ¿Cuántos automotores posee usted?

	Comuna																													
	Total			Popular			Santa Cruz			Manrique			Aranjuez			Castilla			Doce de Octubre			Robledo			Villa Hermosa			Buenos Aires		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	3400	3700	4000	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210
No posee	71%	78%	**77%**	83%	84%	87%	80%	82%	85%	83%	90%	80%	80%	76%	79%	74%	76%	71%	79%	86%	89%	69%	74%	77%	80%	84%	80%	75%	82%	78%
1	25%	18%	**20%**	15%	15%	11%	17%	17%	13%	16%	10%	19%	16%	20%	19%	24%	21%	26%	20%	10%	10%	25%	25%	19%	19%	12%	17%	20%	15%	20%
2	4%	3%	**3%**	1%	0%	1%	2%	0%	1%	1%	-	0%	4%	4%	1%	2%	1%	3%	1%	3%	1%	6%	1%	3%	1%	2%	3%	4%	2%	2%

	Comuna																										
	Total			La Candelaria			Laureles/Estadio			La América			San Javier			Poblado			Guayabal			Belén			Corregimientos		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	3400	3700	4000	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	500	640
No posee	71%	78%	**77%**	75%	76%	82%	54%	64%	67%	66%	76%	64%	79%	82%	78%	36%	68%	66%	69%	80%	78%	63%	77%	77%	65%	75%	75%
1	25%	18%	**20%**	20%	16%	17%	37%	26%	28%	26%	20%	30%	19%	17%	19%	54%	27%	27%	27%	18%	19%	31%	19%	22%	29%	22%	21%
2	4%	3%	**3%**	5%	7%	1%	9%	9%	5%	6%	3%	6%	2%	1%	4%	8%	6%	6%	4%	1%	2%	4%	3%	1%	4%	3%	4%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Nivel educativo

Con respecto al nivel educativo (Ocampo, 2015) afirma la educación es la segunda variable que más contribuye a disminuir los niveles de pobreza de la población. En esta encuesta, se mantiene la tendencia en la reducción del porcentaje de personas que manifiestan haber llegado solo hasta la primaria, pasando de 23% a 21% entre 2017 y 2018. Por otro lado, las personas encuestadas con grado de escolaridad superior o universitario (pregrado) pasaron del 14% al 15%.

Gráfico 69. ¿Cuál es su máximo nivel educativo alcanzado?

	Comuna																													
	Total			Popular			Santa Cruz			Manrique			Aranjuez			Castilla			Doce de Octubre			Robledo			Villa Hermosa			Buenos Aires		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	3400	3700	4000	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210
Preescolar	1%	1%	**1%**	2%	4%	1%	3%	1%	1%	1%	-	-	1%	2%	-	1%	-	0%	0%	2%	2%	2%	1%	2%	1%	0%	0%	-	2%	-
Primaria	23%	22%	**21%**	36%	31%	31%	32%	30%	28%	34%	27%	26%	20%	23%	20%	22%	17%	13%	27%	30%	22%	20%	18%	25%	37%	33%	22%	27%	22%	25%
Secundaria	41%	44%	**47%**	40%	50%	47%	46%	51%	48%	49%	45%	53%	49%	46%	57%	48%	49%	52%	54%	45%	49%	40%	45%	47%	32%	47%	53%	40%	36%	41%
Técnico	14%	16%	**13%**	11%	11%	10%	11%	12%	11%	10%	16%	7%	14%	16%	13%	16%	18%	21%	11%	15%	14%	13%	16%	11%	16%	12%	10%	20%	21%	14%
Superior o universitario	17%	14%	**15%**	4%	4%	6%	4%	3%	8%	3%	7%	8%	14%	10%	7%	11%	14%	8%	4%	7%	11%	24%	17%	12%	8%	6%	14%	10%	16%	18%
Postgrado	2%	2%	**2%**	-	-	-	-	-	-	1%	-	0%	1%	1%	1%	1%	-	4%	-	-	0%	1%	2%	-	1%	-	0%	2%	3%	2%
Ninguno	2%	1%	**2%**	7%	1%	4%	4%	2%	4%	3%	6%	5%	1%	3%	2%	2%	1%	1%	2%	1%	1%	1%	1%	3%	5%	1%	1%	1%	1%	-

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Gráfico 70. ¿Cuál es su máximo nivel educativo alcanzado?

	Comuna																										
	Total			La Candelaria			Laureles/Estadio			La América			San Javier			Poblado			Guayabal			Belén			Corregimientos		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	3400	3700	4000	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	200	210	200	500	640
Preescolar	1%	1%	**1%**	-	1%	-	-	2%	-	-	2%	-	-	1%	-	0%	1%	3%	1%	0%	1%	-	1%	0%	-	1%	1%
Primaria	23%	22%	**21%**	16%	22%	15%	7%	5%	10%	11%	10%	14%	24%	21%	22%	6%	12%	27%	19%	26%	21%	24%	19%	16%	21%	26%	20%
Secundaria	41%	44%	**47%**	40%	38%	47%	25%	36%	32%	31%	47%	41%	49%	47%	50%	19%	35%	28%	50%	40%	48%	34%	45%	49%	48%	44%	51%
Técnico	14%	16%	**13%**	14%	13%	14%	18%	17%	15%	19%	19%	12%	15%	18%	15%	11%	13%	11%	16%	18%	17%	16%	16%	14%	15%	15%	17%
Superior o universitario	17%	14%	**15%**	27%	23%	21%	38%	34%	40%	32%	16%	27%	8%	11%	11%	52%	33%	28%	14%	11%	11%	22%	16%	16%	14%	10%	10%
Postgrado	2%	2%	**2%**	1%	3%	2%	11%	6%	3%	6%	6%	5%	-	0%	0%	12%	6%	2%	1%	3%	1%	4%	2%	4%	0%	1%	0%
Ninguno	2%	1%	**2%**	3%	0%	0%	1%	-	-	1%	1%	1%	4%	2%	2%	0%	-	1%	-	2%	1%	0%	-	1%	2%	2%	1%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Gráfico 71. ¿Cuál es su máximo nivel educativo alcanzado?

	Corregimiento																				
	Total			Corregimientos			Palmitas			San Cristóbal			Altavista			San Antonio de Prado			Santa Elena		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base	3400	3700	4080	200	580	640	5	101	128	66	107	128	25	83	128	86	109	128	14	100	128
Preescolar	1%	1%	**1%**	-	1%	1%	-	-	3%	-	0%	-	-	-	0%	-	-	-	-	7%	-
Primaria	23%	22%	**21%**	21%	26%	20%	8%	36%	24%	12%	23%	14%	34%	25%	24%	21%	18%	16%	39%	31%	24%
Secundaria	41%	44%	**47%**	48%	44%	51%	67%	40%	49%	55%	45%	59%	44%	51%	53%	43%	52%	55%	50%	33%	36%
Técnico	14%	16%	**13%**	15%	15%	17%	25%	13%	12%	13%	17%	20%	10%	12%	15%	22%	20%	15%	-	11%	20%
Superior o universitario	17%	14%	**15%**	14%	10%	10%	-	5%	8%	10%	14%	6%	5%	7%	4%	13%	9%	11%	11%	15%	19%
Postgrado	2%	2%	**2%**	0%	1%	0%	-	-	0%	-	-	-	-	4%	-	0%	-	-	-	2%	1%
Ninguno	2%	1%	**2%**	2%	2%	1%	-	6%	4%	1%	1%	0%	7%	1%	3%	1%	0%	1%	-	0%	-

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

A nivel de comunas, las que tienen el mayor porcentaje de encuestados cuyo máximo nivel educativo es la primaria son: 01-Popular (31%), 02-Santa Cruz (28%), 03-Manrique (27%). Y curiosamente la comuna 14-El Poblado donde pasó de 12% a 27% entre 2017 y 2018.

Procesos migratorios de la población

Durante 2018 disminuyó el porcentaje de población que manifiesta llevar viviendo cinco años o más en Medellín, pasando del 92% al 89%. No se observan variaciones significativas en las zonas de la ciudad, a excepción de la comuna 08-Villa Hermosa donde el porcentaje pasó de 92% en 2016 a 83% en 2017 (disminución del 9%).

Gráfico 72. ¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo en Medellín?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

La población que manifiesta residir en el mismo barrio desde hace cinco años o más (75%). Este valor representa una reducción con respecto al 79% de 2017. Con respecto a las comunas, las que más estabilidad presentan son 06-Doce de Octubre (86%), 13-San Javier (79%) y 14-El Poblado (79%), este contraste parece indicar que las diferencias en ingresos y niveles educativos de la población no determina en última instancia los procesos migratorios que se dan en la ciudad de Medellín, siendo necesario entonces, analizar las dinámicas de las organizaciones delincuenciales.

Con respecto a la procedencia de la población encuestada que dijo vivir desde hace menos de cinco años en Medellín, se encuentra un aumento de un punto en el porcentaje de personas que son procedentes de Venezuela, pasando de 2% en 2017 a 8% en 2018. Esto implica un reto de alta complejidad para la capacidad institucional instalada. Las personas encuestadas se asentaron principalmente en las comunas de 10-La Candelaria (20%), 15-Guayabal (16%), 16-Belén (12%), 13-San Javier (11%) y 02-Santa Cruz (11%).

Sin embargo, el aumento más significativo de población venezolana se dio en el corregimiento de Santa Elena, donde el 29% de las personas encuestadas que llevan viviendo menos de cinco años en las veredas de este corregimiento manifestaron ser del país vecino. Por otro lado, la población que lleva menos de cinco años viviendo en su barrio y son nacionales, pertenecen principalmente al departamento de Antioquia (65%), lo que representa un disminución con respecto al 74% de 2017, los otros departamentos en significancia son Córdoba (5%), Chocó (3%) y Bolívar (3%).

Finalmente, se preguntó a la población que migró hace menos de cinco años a su barrio de residencia actual cuales fueron las principales razones que los llevaron a hacer esto. Las razones que priman en significancia son el trabajo (24%), la adquisición de vivienda (13%), la finalización de un contrato de arrendamiento (8%) y el desplazamiento forzado (7%). Si esta última razón se considera junto con los que manifiestan huir de la violencia (4%) se permite dar cuenta de unas dinámicas violentas en la ciudad que influyen sobre las variables socioeconómicas de la población medellinense.

Por último, es interesante mencionar que las comunas hacia donde más se ha desplazado la población por cuestiones de trabajo son en su orden: 14-El Poblado (50%) y 09-Buenos Aires (40%).

Gráfico 73. ¿Cuál fue la razón del traslado a su barrio?

	Comuna																													
	Total			Popular			Santa Cruz			Manrique			Aranjuez			Castilla			Doce de Octubre			Robledo			Villa Hermosa			Buenos Aires		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base	661	785	1047	28	57	55	51	80	52	28	42	51	36	58	55	43	68	65	22	30	55	49	37	55	33	56	55	30	46	43
Trabajo	23%	30%	**24%**	37%	27%	12%	12%	27%	27%	10%	13%	34%	32%	17%	22%	19%	30%	19%	40%	25%	22%	29%	36%	16%	15%	39%	28%	38%	25%	40%
Adquisición de vivienda	14%	10%	**13%**	6%	11%	11%	5%	14%	13%	23%	6%	8%	19%	23%	12%	9%	14%	12%	6%	4%	15%	7%	7%	14%	10%	6%	13%	9%	14%	5%
Finalización del contrato de arrendamiento	5%	6%	**8%**	7%	11%	1%	5%	6%	6%	9%	13%	7%	2%	5%	6%	11%	2%	3%	-	3%	18%	5%	8%	6%	13%	6%	15%	12%	6%	13%
Desplazamiento forzado	7%	5%	**7%**	11%	12%	8%	9%	4%	2%	20%	11%	10%	5%	2%	6%	5%	-	3%	5%	9%	7%	8%	11%	5%	27%	10%	13%	12%	4%	2%
Cambio de estado civil	10%	11%	**6%**	12%	7%	10%	21%	13%	6%	5%	16%	9%	7%	15%	7%	13%	10%	8%	18%	13%	5%	18%	20%	11%	2%	16%	3%	-	11%	6%
Disminución de ingresos	5%	5%	**5%**	-	5%	21%	9%	8%	6%	8%	6%	2%	2%	3%	8%	4%	6%	3%	7%	3%	4%	1%	-	1%	9%	-	-	-	4%	8%
Estudio	6%	5%	**5%**	-	2%	2%	-	-	-	4%	4%	5%	8%	1%	1%	10%	8%	8%	-	18%	5%	11%	5%	18%	5%	-	4%	4%	8%	2%
Vivir cerca a la familia/ regresar a vivir con la familia	6%	4%	**5%**	14%	2%	10%	14%	2%	3%	2%	8%	5%	3%	-	7%	4%	14%	8%	-	3%	5%	10%	1%	7%	4%	-	4%	4%	3%	2%
Seguridad/ tranquilidad/ huir de la violencia	3%	3%	**4%**	-	-	-	7%	-	1%	-	-	-	2%	8%	6%	2%	3%	6%	-	2%	3%	1%	-	0%	-	-	3%	5%	-	5%
Aumento de ingresos	6%	5%	**4%**	-	6%	7%	3%	12%	7%	4%	1%	2%	1%	3%	8%	11%	2%	5%	2%	9%	-	10%	8%	4%	-	1%	1%	-	5%	-
Por gusto	4%	1%	**2%**	-	2%	-	-	5%	-	2%	-	1%	5%	-	2%	4%	-	2%	-	-	2%	1%	2%	4%	-	7%	2%	15%	-	3%
Salud	2%	2%	**2%**	-	-	-	-	2%	2%	-	2%	-	3%	3%	3%	-	-	9%	5%	2%	5%	3%	-	1%	3%	3%	1%	-	-	2%
Cambio de casa/ residencia	1%	2%	**2%**	-	-	-	7%	-	2%	3%	-	-	-	3%	5%	-	2%	2%	-	4%	4%	-	-	5%	-	3%	-	-	6%	-
Cambiar de ambiente/ salir de la rutina	1%	1%	**2%**	-	-	2%	-	1%	5%	-	1%	2%	5%	10%	3%	-	-	-	5%	-	2%	-	-	2%	6%	-	7%	-	-	-
Comodidad/ espacio	2%	1%	**2%**	-	-	2%	-	-	5%	-	-	-	-	-	-	-	-	8%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Gráfico 74. ¿Cuál fue la razón del traslado a su barrio?

	Comuna																										
	Total			La Candelaria			Laureles/Estadio			La América			San Javier			Poblado			Guayabal			Belén			Corregimientos		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	661	755	1847	44	58	61	48	60	48	45	46	69	39	34	50	63	36	48	30	35	59	40	46	56	52	130	187
Trabajo	23%	30%	**24%**	19%	34%	28%	20%	44%	21%	34%	27%	15%	18%	8%	9%	56%	51%	50%	23%	21%	28%	6%	38%	18%	9%	27%	24%
Adquisición de vivienda	14%	10%	**15%**	5%	3%	1%	24%	8%	22%	17%	18%	23%	10%	27%	14%	33%	10%	9%	15%	6%	3%	13%	10%	10%	8%	7%	19%
Finalización del contrato de arrendamiento	5%	6%	**8%**	-	4%	4%	4%	6%	10%	2%	2%	5%	2%	2%	2%	-	4%	2%	16%	6%	11%	-	6%	12%	8%	7%	7%
Desplazamiento forzado	7%	5%	**7%**	12%	9%	13%	3%	-	5%	3%	-	3%	15%	3%	11%	2%	-	-	5%	2%	12%	1%	-	9%	-	5%	3%
Cambio de estado civil	10%	11%	**6%**	4%	3%	3%	1%	4%	-	10%	6%	7%	13%	24%	17%	6%	2%	3%	0%	4%	8%	14%	1%	2%	10%	12%	6%
Disminución de ingresos	5%	5%	**5%**	4%	3%	3%	7%	4%	-	3%	10%	3%	7%	8%	12%	-	7%	-	-	7%	5%	7%	3%	11%	5%	6%	4%
Estudio	6%	5%	**6%**	15%	6%	9%	7%	5%	16%	5%	-	9%	-	-	7%	6%	1%	4%	6%	2%	2%	9%	11%	10%	-	3%	1%
Vivir cerca a la familia/ regresar a vivir con la familia	6%	4%	**5%**	3%	7%	4%	7%	8%	2%	2%	5%	4%	6%	8%	5%	3%	3%	6%	4%	5%	10%	5%	5%	2%	10%	5%	4%
Seguridad/ tranquilidad/ huir de la violencia	2%	3%	**4%**	2%	1%	6%	1%	3%	-	1%	6%	3%	2%	1%	2%	4%	-	14%	14%	9%	5%	2%	2%	5%	7%	6%	6%
Aumento de ingresos	4%	5%	**4%**	5%	3%	3%	5%	2%	3%	4%	7%	5%	-	14%	4%	4%	4%	7%	-	-	3%	4%	7%	2%	6%	4%	2%
Por gusto	4%	1%	**2%**	-	-	2%	4%	-	-	1%	-	1%	5%	1%	2%	1%	-	-	-	-	-	15%	-	5%	2%	-	2%
Salud	2%	2%	**2%**	7%	9%	-	-	4%	3%	1%	4%	1%	2%	-	2%	-	-	0%	-	10%	1%	7%	3%	5%	-	1%	0%
Cambio de casa/ residencia	1%	2%	**2%**	-	1%	3%	-	-	6%	-	-	5%	4%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5%	2%	-	3%	1%
Cambiar de ambiente/ salir de la rutina	1%	1%	**2%**	2%	-	3%	2%	-	2%	-	6%	-	-	-	-	-	-	-	-	4%	8%	-	-	-	2%	1%	2%
Comodidad/ espacio	2%	0%	**2%**	1%	-	1%	5%	3%	-	4%	-	-	-	-	2%	2%	-	2%	4%	-	3%	7%	-	2%	-	1%	-

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Gráfico 75. ¿Cuál fue la razón del traslado a su barrio?

	Corregimiento																				
	Total			Corregimientos			Palmitas			San Cristóbal			Altavista			San Antonio de Prado			Santa Elena		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Base:	661	755	1847	52	130	187	1	23	32	14	28	44	5	8	33	29	49	50	3	22	28
Trabajo	23%	30%	**24%**	9%	27%	24%	-	34%	40%	-	35%	22%	19%	19%	33%	13%	22%	16%	-	22%	14%
Adquisición de vivienda	14%	10%	**15%**	8%	7%	19%	-	2%	9%	13%	3%	11%	19%	41%	15%	2%	6%	40%	-	4%	5%
Finalización del contrato de arrendamiento	5%	6%	**8%**	8%	7%	7%	-	4%	2%	11%	3%	12%	-	12%	6%	10%	12%	8%	-	4%	8%
Desplazamiento forzado	7%	5%	**7%**	-	5%	8%	-	5%	12%	-	9%	9%	-	17%	4%	-	1%	6%	-	-	7%
Cambio de estado civil	10%	11%	**6%**	16%	12%	6%	-	16%	2%	7%	7%	6%	19%	10%	10%	25%	9%	2%	-	27%	1%
Disminución de ingresos	5%	5%	**5%**	9%	8%	4%	-	-	-	-	11%	-	20%	-	4%	8%	12%	10%	45%	4%	1%
Estudio	6%	5%	**5%**	-	2%	1%	-	-	-	-	4%	1%	-	-	2%	-	4%	-	-	2%	-
Vivir cerca a la familia/ regresar a vivir con la familia	6%	4%	**5%**	10%	5%	4%	100%	-	-	20%	2%	6%	-	-	2%	2%	5%	8%	-	4%	1%
Seguridad/ tranquilidad/ huir de la violencia	2%	3%	**4%**	7%	6%	6%	-	15%	15%	1%	7%	6%	-	-	1%	8%	-	-	55%	22%	28%
Aumento de ingresos	4%	5%	**4%**	8%	4%	2%	-	8%	-	6%	5%	6%	22%	-	-	4%	5%	2%	-	-	-
Por gusto	4%	1%	**2%**	5%	-	2%	-	-	-	-	-	4%	-	-	-	7%	-	-	-	-	10%
Salud	2%	2%	**2%**	-	1%	0%	-	2%	-	-	-	-	-	-	-	-	2%	-	-	-	4%
Cambio de casa/ residencia	1%	2%	**2%**	-	5%	1%	-	-	5%	-	5%	-	-	-	-	-	3%	-	-	-	-
Cambiar de ambiente/ salir de la rutina	1%	1%	**2%**	2%	1%	2%	-	-	-	3%	-	5%	-	-	1%	1%	-	1%	-	8%	-
Comodidad/ espacio	2%	0%	**2%**	-	1%	-	-	-	-	-	2%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia e Invamer, 2018.

Conclusiones

Como se mencionó en el texto, el tener o no una vivienda no se configura como indicador adecuado para caracterizar la población en términos socioeconómicos, En promedio, el 49%

de la población encuestada manifiesta tener vivienda propia, sin embargo, este porcentaje no dice nada acerca de las características de esta y el número de personas que viven en estas. Un análisis más apropiado debería tomar en consideración esta información además del Índice Multidimensional de Pobreza o el número de vehículos que se poseen.

El nivel educativo, que tiene una correlación positiva con el nivel de ingresos de la persona y con la posibilidad de escapar de las llamadas trampas de la pobreza, aún presenta marcadas diferencias a lo largo de la ciudad. El 21% de la población encuestada llegó hasta la primaria, el 47% hasta secundaria y solo el 15% tiene título superior universitario. En este sentido, la brecha entre la comuna que menos profesionales universitarios tiene y la que más tiene es de 36%: mientras que en el corregimiento de Altavista este porcentaje es de 4%, en la comuna de Laureles-Estadio asciende al 40%.

Con respecto a los procesos de migración, es interesante observar los efectos que la crisis económica y política venezolana ha tenido sobre la migración hacia Medellín: un 8% de los encuestados que llevan menos de cinco años viviendo en la ciudad, son del país vecino. Por último, las principales causas de la migración están, al igual que en el año anterior están asociadas a razones económicas como el empleo y de dinámicas de la violencia del crimen organizado como el desplazamiento forzado, las amenazas y el homicidio.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Medellín (2015). Política Pública de seguridad y convivencia del municipio de Medellín. Medellín.

_____ y Universidad EAFIT (2015). Encuesta de percepción sobre seguridad, victimización y convivencia en Medellín.

_____ (2017). Encuesta de percepción sobre seguridad, victimización y convivencia en Medellín.

_____ y Casa de las Estrategias (2018). La tranquilidad robada: un análisis institucional del hurto a personas en Medellín.

Centro de Análisis Político – Universidad EAFIT. (2014) Encuesta de percepción de seguridad, convivencia y niveles de victimización en Antioquia.

DANE. (2017). Metodología General Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC), versión 5. Bogotá

Medellín Cómo Vamos (2018). Informe de encuesta de percepción ciudadana, Medellín 2017.

Ocampo, J. A. (2015). Historia económica de Colombia. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

PNUD, P. d. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 Seguridad Ciudadano con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina.* New York.